



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIDAD AJUSCO

---

Licenciatura en Administración Educativa

**TESINA**

En la modalidad de Trayectoria formativa

**Las capacidades del administrador educativo en el proceso de ingreso a la  
Educación Media Superior en la Escuela Secundaria Técnica No.45,  
generación 2019 - 2022. Experiencia de servicio social.**

Que para obtener el título de Licenciada en Administración Educativa

**PRESENTA:**

**Juana Ramírez Godínez**

Asesor:

Dra. María Esther García Martínez

Ciudad de México, agosto, 2023

## **Dedicatorias**

A mis dos amores, Sam y Sebas:

Aunque aún sean muy pequeños para comprender lo que esto significa para mí, quiero que sepan que hoy he dado un paso importante para servir de ejemplo a las personas que más amo en el mundo, gracias a ustedes he subido un escalón más para crecer como persona y profesional. Espero que un día este logro les sirva de herramienta para guiar cada uno de sus pasos. Con amor, mamá.

A mi mejor amigo:

Mi compañero de vida, mira lo que hemos logrado, definitivamente somos un gran equipo, a pesar de que más de una vez quise desistir en algo, tu compañía y las ganas de realizarlo pudieron con cualquier adversidad. Te dedico este trabajo con todo mi amor y cariño, agradezco que siempre estuviste motivándome a perseguir mis metas y nunca abandonarlas. Así mismo quiero que sepas que, aunque nada ha sido fácil siempre estaré en tus mejores y peores momentos.

A mis padres:

No tengo palabras para agradecerles las incontables veces que me brindaron su apoyo incondicional en todas las decisiones que he tomado, gracias por estar conmigo en cada etapa de mi vida, por sostener mi mano cuando más lo he necesitado, gracias por todo su amor, comprensión, y por creer en mí. Sin todo su apoyo, este proyecto no hubiera sido posible, estaré eternamente agradecida.

Y sin dejar atrás al resto de mi familia, hermanas, sobrinas y sobrino, les agradezco por siempre estar para mí.

Finalmente, agradezco a todos los que de alguna manera colaboraron en la realización de este trabajo, y principalmente a la Dra. Esther García, que me brindó su apoyo incondicional y siempre estuvo pendiente de cada paso para cumplir esta meta.

## Índice

<b>Lista de siglas y acrónimos.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I. La formación del Administrador Educativo en la UPN .....</b>	<b>7</b>
1.1 El plan de estudios 2009 de la Administración Educativa .....	8
1.1.1 Contexto en que surge el plan de estudios 2009 .....	12
1.1.2 La evolución de la administración y una nueva formación de la LAE .....	18
1.1.3 Las fases formativas del plan de estudios de la LAE. La importancia de las prácticas profesionales y el servicio social .....	22
<b>Capítulo II La transición de la educación secundaria a la educación media superior.....</b>	<b>31</b>
2.1 La educación en tiempo de pandemia. ¿Cómo se vivió la transición de Educación Básica a Educación Media Superior?.....	33
2.2 Los problemas actuales de la educación secundaria en México .....	37
2.2.1 Reprobación y repetición .....	39
2.2.2 Deserción escolar .....	41
2.1.3 Rezago educativo .....	42
2.3 Problemas en la transición de la educación secundaria a la media superior ...	46
<b>Capítulo III. El inicio de la sistematización de experiencia del Servicio Social en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano” .....</b>	<b>53</b>
3.1 El contexto de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano”.....	54
3.2 Sistematización de experiencias.....	58
3.3 El punto de partida .....	63
3.4 Preguntas iniciales .....	66

<b>Capítulo IV Reconstrucción histórica de la experiencia. Recomendaciones a la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano”</b> .....	<b>75</b>
4.1 Recuperación de lo vivido y reflexiones de fondo .....	76
4.2 Categorías de análisis.....	85
4.2.1 El contexto de la transición educativa en la EST. No.45.....	87
4.2.2 El papel del alumno y su percepción de aprendizaje .....	88
4.2.3 La innovación en la formación del Administrador Educativo.....	90
4.2.4 Los actores docentes.....	91
4.2.5 La función directiva .....	93
4.3 El punto de llegada .....	96
<b>Conclusiones</b> .....	<b>102</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>109</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>117</b>
Anexo 1. Estructura curricular de la LAE 2009 .....	117
Anexo 2. Indicadores nacionales de la educación secundaria.....	118
Anexo 3. Institución elegida como primera opción para examen COMIPEMS por estudiantes de la E.S.T. No. 45 .....	119
Anexo 4. Infraestructura de la Escuela Secundaria Técnica No.45 .....	120
Anexo 5. Formato vacío de ficha de observación .....	122
Anexo 6. Constancia de aplicación de examen simulacro tipo COMIPEMS .....	123

## Lista de siglas y acrónimos

<b>ACE</b>	Alianza por la Calidad Educativa
<b>CENEVAL</b>	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
<b>COMIPEMS</b>	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
<b>EB</b>	Educación Básica
<b>EMS</b>	Educación Media Superior
<b>ES</b>	Educación Superior
<b>EST</b>	Escuela Secundaria Técnica
<b>IAPEGMX</b>	Investigación y Análisis de la Política Educativa y su Gestión en México
<b>IEMS</b>	Instituciones de Educación Media Superior
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>LAE</b>	Licenciatura en Administración Educativa
<b>LGE</b>	Ley General de Educación
<b>NMS</b>	Nivel Medio Superior
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>SEN</b>	Sistema Educativo Nacional
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SNTE</b>	Sindicato Nacional para Trabajadores de la Educación
<b>SSA</b>	Secretaría de Salud
<b>UNA</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia
<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional

## Introducción

El principal problema detectado que dio inicio al presente escrito, deriva de la poca difusión que existe actualmente sobre la Licenciatura en Administración Educativa, ya que gran parte de la sociedad desconoce cuáles son las actividades que desarrolla el profesionista.

Dentro de nuestra formación académica existen contenidos que están orientados a fomentar aquellas cualidades que son fundamentales para desempeñar cargos directivos – administrativos, ya sea de una institución educativa o de una organización empresarial, no obstante, al tener la oportunidad de poder destacar en dos ámbitos que por sí solos son distintos, pero que nuestra profesión los reúne como uno solo, en más de una ocasión surgen las dudas acerca de los alcances y capacidades que un administrador educativo tiene, sin embargo, en más de una ocasión, las enseñanzas no han sido suficientes a la hora de desempeñarnos y adentrarnos a la fase de integración en las prácticas profesionales y el servicio social, que son las actividades que más nos acercan al campo laboral.

En el plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa 2009, el estudiante cuenta con tres semestres de prácticas profesionales, con la finalidad de que se pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica y que por consiguiente se vinculen con el servicio social.

Mis prácticas profesionales se desarrollaron en tiempo de confinamiento debido a la crisis sanitaria por el COVID-19, integrándome al seminario *Estado del arte*, donde entre las principales actividades realizadas se reafirmaron los conocimientos aprendidos en los semestres anteriores, la relación entre la teoría y la práctica y destacar la función del administrador educativo.

Continúe en este seminario durante los tres semestres correspondientes a las prácticas profesionales, cuando en octavo semestre me tocó alternar las actividades con la prestación del Servicio Social.

Mi prestación de Servicio Social fue de manera interna en el programa “Apoyo de gestión de actividades del cuerpo académico Investigación y análisis de la política educativa y su gestión en México y a la Licenciatura en Administración Educativa”, ofertado por el cuerpo académico que pertenece al Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, sin embargo, durante la prestación de este servicio, fue posible hacer una participación en Escuela Secundaria Técnica N.45 “Ignacio Manuel Altamirano” en la aplicación de un examen simulacro tipo COMIPEMS, mismo que apliqué a cuatro grupos del tercer grado, siendo dos grupos en cada turno.

La problemática comienza porque en ese momento la institución no contaba con los recursos suficientes que conlleva realizar la prueba simulacro, y tampoco existía un plan de trabajo que pudiera llevarse para la organización del proyecto, lo que desató una serie de dificultades y problemáticas como la falta de comunicación entre la plantilla docente, la preocupación de los alumnos al no saber si su preparación académica era la adecuada para realizar la prueba y la desinformación que existían con respecto al proceso de ingreso al nivel medio superior.

Recordemos que, la organización es una tarea fundamental para un administrador, si bien es cierto que las instituciones educativas se ven afectadas por factores internos y externos que influyen directamente en su rendimiento, es necesario contar con una buena organización que cumpla con ser eficaz y eficiente, ya que solo de esta manera se logrará hacer frente a lo esperado por las autoridades educativas.

Finalmente, con la mención de las problemáticas anteriores surge el interés de realizar una sistematización de experiencia que va dirigida a destacar las funciones del administrador educativo, obtenidas durante la trayectoria formativa y aplicadas durante la prestación de servicio social para estar en la posibilidad de emitir recomendaciones creando espacios de comunicación para la planificación de acuerdo con lo que se desea contribuir para esta institución educativa.

Todo ello teniendo como referente el siguiente planteamiento utilizado para la formulación del perfil de egreso de la licenciatura en administración educativa;

Comprender las orientaciones teóricas y metodológicas de la administración y la gestión educativa y ponerlas en juego como categorías de análisis para la reflexión de las políticas educativas, los procesos institucionales y las prácticas educativas. Conocer, analizar, interpretar e intervenir en lo educativo, las instituciones, organizaciones y prácticas educativas. Identificar y atender las necesidades de la sociedad en materia de educación desde un enfoque humanista recuperando la comprensión compleja del fenómeno educativo (UPN, 2010)

Así mismo, los objetivos planteados para este documento fueron los siguientes;

**\* Objetivo general**

Destacar la función de un administrador educativo empleando las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes obtenidas a lo largo de la trayectoria formativa, reflejadas en el proceso de preparación al examen COMIPEMS de los alumnos del tercer grado a través del servicio social.

**\* Objetivos particulares**

1. Destacar las competencias del administrador educativo para identificar los factores que dificultan el proceso de preparación al examen COMIPEMS de acuerdo al contexto en el que se encuentra la Escuela Secundaria Técnica N.45 Ignacio Manuel Altamirano
2. Diseñar recomendaciones para la aplicación del examen simulacro para el ingreso a la educación media superior en la Escuela Secundaria Técnica N.45 Ignacio Manuel Altamirano que puedan servir a las próximas generaciones a partir de la experiencia de servicio social.

El presente documento presenta una sistematización de experiencia que se desarrolla a través de una narrativa acerca del impacto que tuvo la prestación del servicio social y cómo se vinculó esta trayectoria formativa en el desarrollo y aplicación



de habilidades y capacidades propias del administrador educativo en la transición a la educación media superior con alumnos del tercer grado de secundaria.

La transición de nivel educativo que existe entre la secundaria considerada como educación básica, al nivel medio superior es uno de los cambios más importantes de los estudiantes y sin duda uno de los momentos más complicados para el sistema educativo nacional.

Dentro de los factores que inciden en esta problemática se encuentran la falta de información y apoyo en el proceso de ingreso a la educación media superior por parte de familiares de los aspirantes y también de las secundarias de procedencia e incluso las limitadas oportunidades para ser parte de cursos que aporten a la preparación académica en el desempeño del examen COMIPEMS.

Las situaciones anteriores pueden ser provocadas por varias causas, una de ellas es la falta de especificación de funciones y de organización por parte de las escuelas secundarias y de su administración, donde en consecuencia no se tiene un control de las actividades que deben realizarse. Por otra parte, es visible una carencia de capacitación al personal docente en cuanto al conocimiento y dominio de los temas que implica la transición al nivel medio superior, así como en los procesos y procedimientos a seguir.

Desafortunadamente de continuar así estas situaciones, se contribuye solo al aumento en la tasa de deserción escolar, por ello la administración juega un papel determinante en las instituciones educativas, porque de esta depende el logro de objetivos y se garantiza que la institución funcione de acuerdo con lo establecido gestionando al mismo tiempo los recursos humanos, materiales y financieros. Por esta razón es importante reconocer la importancia de la administración educativa, siendo este un motivo más para la creación de este proyecto.

Y en congruencia con este planteamiento, este trabajo recepcional se estructura en cuatro capítulos;

En el capítulo 1 se presenta una comparativa entre el plan de estudios de la licenciatura en administración educativa de 1990 y el más actual de 2009, haciendo referencia en aquellos elementos que se integraron al nuevo plan de estudios, recordando también el contexto social en que se encontraba la universidad en ese momento, para finalmente destacar la nueva función del administrador educativo y como su formación se divide en fases formativas.

Durante el capítulo 2 se abordan las transiciones educativas, especificando en la transición al nivel medio superior, integrando así cuáles son los principales problemas a los que actualmente se enfrentan las escuelas secundarias del país, y cómo afectan a la transición al nivel medio superior, recordando que también estas problemáticas incrementaron con la crisis sanitaria vivida en 2020, por lo que se integra el panorama de las transiciones educativas bajo este contexto.

El capítulo 3 se adentra a la experiencia del servicio social, donde se inicia presentando el contexto de la Escuela Secundaria Técnica No.45, para posteriormente integrar el modelo adoptado para sistematizar la experiencia, dando así inicio a las dos primeras etapas de la sistematización de experiencias en donde se retoma la problemática principal y los cuestionamientos que llevaron a su sistematización.

Finalmente, en el capítulo 4, se retoman las dos etapas finales de la sistematización de experiencia, donde se incluye una reconstrucción histórica de los hechos en la prestación del servicio social, destacando las categorías de análisis que surgen en el proceso de sistematizar, finalizando el capítulo con una serie de recomendaciones emitidas a la institución educativa en cuestión.

## **Capítulo I. La formación del Administrador Educativo en la UPN**

### **Presentación**

La Universidad Pedagógica Nacional es una Institución de Educación Superior, enfocada a atender las necesidades educativas y las demandas planteadas por la sociedad de acuerdo con el contexto político, económico, cultural y social en que se encuentre el país.

Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ha diversificado su oferta educativa, dejando a un lado la idea de ser una universidad dedicada a desarrollar programas de nivelación profesional, pues al igual que las Instituciones de Educación Superior, debe responder ante la sociedad con formación profesional, investigación y correlación con sus entornos, de tal forma que esto incide en la promoción del desarrollo sustentable en propuestas educativas, recuperando estrategias como el servicio social comunitario como una estrategia de acercamiento y vinculación social.

De esta forma, se entiende entonces, que la UPN en su marco de intervención debe formar profesionales que cuenten con las competencias necesarias para intervenir en la solución de problemas de carácter educativo y social, y a su vez responder a las necesidades sociales bajo los lineamientos de la política educativa sexenal en curso.

Por ende, los programas educativos se ven impactados ante estos cambios, como ocurrió con el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa y su más actual reestructuración del año 2009, por lo que la intención de este capítulo es recuperar los antecedentes y los elementos que dieron origen a una nueva formación de administradores educativos.

La importancia de una nueva formación para los administradores educativos surge de la necesidad de contar con profesionales que hagan frente a los retos de administrar y gestionar las organizaciones educativas de la sociedad en los distintos contextos bajo un conjunto de saberes teórico – prácticos relacionados al Sistema

Educativo Nacional, pero que además no solo sean capaces de resolver los propios problemas de su profesión sino también que las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, obtenidas durante su trayectoria académica, puedan ser utilizadas en cualquier ámbito, sea profesional, familiar o social.

En este capítulo se enfatiza sobre los aspectos teóricos, integrando la evolución de la administración pública y el surgimiento de nuevas técnicas y formas de atender a las organizaciones de una forma más dinámica, y se relaciona con la necesidad de una nueva formación en la LAE.

Finalmente se integra un apartado especial que explica a detalle cómo se conforma la malla curricular de la LAE 2009, destacando la importancia de la trayectoria formativa y el impacto en las prácticas profesionales y el servicio social en el campo de la intervención, de acuerdo con mi experiencia de cursar la licenciatura bajo este plan de estudios.

### **1.1 El plan de estudios 2009 de la Administración Educativa**

En agosto de 1978 por decreto presidencial se crea la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la finalidad de formar profesionales de la educación que respondieran a las necesidades del país y a los problemas relevantes del Sistema Educativo Nacional (SEN) pero sin sustituir los servicios ofrecidos por las escuelas normales, es decir, la UPN ofrecería programas de licenciatura para nivelar a los maestros de educación básica que habían cursado la carrera antes de 1984, cuando aún no se consideraba un programa de licenciatura a la educación normalista.

Con respecto a la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) de la UPN, Ma. Elena Becerril Palma y Carmen Evelia Hernández Ortiz en su artículo; Propuesta de modificación de la currícula de la LAE (como se citan en Chavarría L. 2003) explican que el plan curricular con el que inicio la LAE en 1979, originalmente fue elaborado por académicos de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM) por lo que este plan de estudios se diseñó de acuerdo al plan curricular de la licenciatura en Administración Pública.

Años más tarde, en 1985, la educación normal, que refiere a la formación para profesores de educación básica ya se encontraba en el nivel educativo superior, por lo que el magisterio se vio en la necesidad de generar nuevos cambios debido a esta profesionalización docente, exigiendo una nivelación de estudios a aquellos docentes frente a grupo que aún no contaban con ella, por lo que en la UPN incrementó la demanda de aspirantes que en su mayoría eran maestros en servicio y muy pocos egresados del bachillerato, generando así que en 1990 la licenciatura se viera en la necesidad de reestructurar por primera vez su plan de estudios, sin embargo, se enfocaría principalmente a los profesores de educación básica en servicio y en su formación, para que pudieran ser capaces de atender las necesidades que había hasta ese momento.

A partir de esta reestructuración, el programa educativo se encaminó a atender las necesidades de los distintos niveles del SEN, principalmente en el Distrito Federal, mismas que se enfocaban en los diversos ámbitos del proceso administrativo como la planeación, organización, dirección, control de los servicios educativos además de la capacitación y la docencia.

En ese entonces que “El objetivo de la carrera en Administración Educativa consistió en formar profesionales capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitieran una organización eficiente para apoyar las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura, mediante el análisis de los diversos enfoques administrativos.” (Plan de estudios de la LAE 2009, p.14)

Así mismo, debido al incremento en la demanda de ingreso, el programa educativo se expandió, empleándose en otras ciudades con la misma estructura curricular y normatividad, por lo que la administración educativa comenzó a atender servicios locales, estatales, regionales y municipales.

En el plan de estudios 90, era posible apreciar cómo los espacios curriculares que lo conformaban hacían referencias a enfoques de la administración pública y carecía de elementos y aspectos específicos de la administración y gestión educativa, tampoco existía una articulación entre las asignaturas, más bien se trataba de dar continuidad entre cada una de ellas, además la administración educativa no se abordaba como disciplina por lo que el objetivo no se estaba cumpliendo del todo, es por ello que fue necesario reestructurarlo, dando así como resultado el Plan de Estudios de la LAE 2009, siendo este el plan de estudios vigente hasta el día de hoy.

Esta segunda y más actual reestructuración se da también por la problemática que hay en la eficiencia terminal, dado que “La titulación de la Licenciatura es la culminación de una etapa del proceso de formación profesional que implica la evaluación sobre la capacidad crítica, reflexiva y transformadora...”(UPN, 2009) Siendo este un proceso importante en la vida académica, ya que es el momento donde se recupera y se pone en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas durante la trayectoria formativa.

De acuerdo con Hernández (2002), después de la revisión de 94 trabajos recepcionales de distintas generaciones de la LAE, da cuenta que hay un desequilibrio en el plan de estudios de 1990 en cuanto a las herramientas metodológicas, ya que los egresados no hacían uso de una metodología, ni de un proceso formal y sistemático. (Hernández 2002 en Plan de Estudios LAE 2009)

Es por ello que, a través de un exhaustivo diagnóstico, que permitió la identificación de las problemáticas y necesidades en que se encontraba la licenciatura, se realiza este nuevo plan de estudios con la finalidad de articular las asignaturas e integrar los conocimientos teóricos metodológicos que den al egresado los elementos necesarios para desempeñarse en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Estas problemáticas y necesidades, específicamente se encontraban en las funciones del perfil de egreso, en la ausencia del ámbito educativo en la formación académica y en la práctica educativa, tomando en cuenta que esta última es una etapa

fundamental en el desempeño profesional que demanda la demostración de las capacidades que tiene el administrador educativo para la identificación de problemas, coordinación, diseño de estrategias de intervención y evaluación de las mismas.

La Comisión de Rediseño Curricular de la LAE plantea el siguiente objetivo profesional: Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional (Plan de Estudios LAE 2009 p.35)

Con estos planteamientos se estableció entonces que; “el egresado de la LAE deberá contar con un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y principios que le permitan desempeñarse profesionalmente de forma pertinente y relevante en la administración y gestión educativa en distintos niveles, organizaciones e instituciones.” (Plan de Estudios LAE 2009, p.37)

Para la elaboración de los componentes del objetivo profesional y del perfil de egreso en la reestructuración de 2009 se tomaron en cuenta diversos referentes, uno de ellos son las propuestas de la UNESCO; aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, mismas que contribuyen a la formación del administrador educativo para dar una perspectiva más amplia que le permita ser capaz de apoyar, coordinar, e intervenir en los problemas educativos de las organizaciones donde se desarrolle, mediante la aplicación de elementos teóricos y metodológicos que le permitan realizar diagnósticos educativos para el correcto diseño e implementación de estrategias de intervención.

Con estos elementos se entiende entonces que este nuevo plan de estudios tiene como marco de actuación al SEN y contempla todos los niveles educativos, por lo que era necesario estructurarlo de tal manera que los profesionistas contaran con una formación interdisciplinaria, incrementando los conocimientos sobre el SEN y sus diversas maneras de intervenir en él. Convirtiendo así a la LAE como una licenciatura

multidisciplinaria al involucrar diversas disciplinas en su quehacer y dos disciplinas en específico en su profesionalización como lo es la educación y la administración que conjuntamente trabajan para la resolución de problemas.

Junto con este rediseño, teniendo claro el objetivo profesional y establecido el perfil de egreso, fue necesario elaborar una estructura adecuada a los dos elementos; la administración y gestión educativa, surgiendo así las fases de formación y las líneas curriculares, sin embargo, lo que converge a esta tarea, se devela en un apartado específico que se aborda más adelante. Para identificar visualmente los ajustes realizados al Plan de Estudios 2009, (Anexo 1)

Finalmente, recordando la modalidad en que se realizó el proyecto y la metodología utilizada (misma que se plantea con mayor énfasis en un capítulo más adelante) es importante rescatar que mi trayectoria formativa fue parte de este plan de estudios 2009, específicamente correspondiente a la generación 2018 – 2022, por lo que nuestra formación se enfocó bajo estos elementos en donde las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes adquiridas siempre se aplicaron de forma transversal, lo que me permitió transferir lo aprendido de un contexto a otro, rescatando la articulación de lo pedagógico y lo administrativo.

Para hacer posible esta nueva formación del administrador educativo, es necesario una valoración previa donde se toma en cuenta el contexto dentro del cual se estaba desarrollando este nuevo plan, mismo que se da a conocer en el siguiente apartado.

### **1.1.1 Contexto en que surge el plan de estudios 2009**

El 2009 fue un año de grandes desafíos en los distintos ámbitos de la sociedad mexicana, que en ese entonces se encontraba comandado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, uno de esos desafíos se presentó a finales del mes de abril, cuando se hizo presente una epidemia causada por la mutación del virus de la influenza, por lo que el gobierno ejecutivo ordenó la suspensión de clases escolares y de actividades no esenciales en la capital y el Estado de México, aunque esta medida solo duró un



par de semanas, pues afortunadamente, los contagios se frenaron, y las escuelas retomaron sus clases presenciales al igual que las demás actividades sociales.

Los costos económicos que dejó la epidemia de influenza son difíciles de calcular, lo que sí se sabe es que fueron enormes, recordando también, que en este año se vivió una crisis económica que había dañado los sectores productivos de la economía, debido a que México se encontraba gravemente afectado por la recesión mundial, lo cual sin duda alguna impactaba negativamente al plano económico, presupuestario y social.

Debido a esta crisis económica, el Banco Central de México mantenía sin cambios sus tasas de referencia con el fin de contener las expectativas en los momentos en que la inflación ascendía, a pesar de que la crisis trajo consigo un aumento en el índice de desempleo.

A ello, Blanke S. en una nota periodística de 2009 expresaba; “el gobierno de Felipe Calderón solo ha podido desarrollar una estrategia de reactivación económica muy limitada... El gobierno consideró que México no se vería alcanzado por los efectos de la crisis financiera... Mientras aumentaban los temores de la población por su futuro, la estabilidad de su trabajo y la inflación” (Blanke, 2009, p.164)

Teniendo en cuenta que el país entero se encontraba en medio de una crisis, el ámbito educativo no sería la excepción. Para ese entonces los resultados obtenidos por México en las pruebas PISA se consideraban deficientes y era evidente que había un descenso en la matrícula en los niveles de la educación secundaria, que en su mayoría se relacionaban directamente con el atraso socioeconómico.

Para ello, el gobierno se dio a la tarea de crear el programa “Jóvenes con Oportunidades” con el objetivo de mejorar la cobertura en la educación secundaria otorgando estímulos económicos condicionados a terminar los estudios secundarios.

A todo esto, se le sumaba también la baja calidad con la que contaban las escuelas y la enseñanza, debido al proceso de selección de profesores al no ser un proceso transparente, donde el principal sistema de incentivos para profesores tenía

mayor peso en los años trabajados para generar antigüedad, lo que sin duda demeritaba la calidad.

Aunado a eso, la evaluación tenía deficiencias, ya que solo se enfocaban a la memorización de los conocimientos y se olvidaban del desarrollo de habilidades analíticas, temas que también se discutían en el marco de las últimas reformas tales como el Programa Escuelas de Calidad (PEC) y la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) con el objetivo de mejorar la calidad educativa.

Con respecto a ello César Navarro (2013), profesor de la UPN afirmaba; “Nada más absurdo que vincular el rendimiento escolar a cuestiones de corte cuantitativo, mercantilista y clasificadorio, como el ranking de escuelas, y no formativo ... Nadie, en su sano juicio, está en contra de la evaluación, pero lo que debe buscarse con ella no es una educación mecánica ... sino una enseñanza en la que se mire la escuela como espacio de comprensión y de generación de pensamiento”.

Y es que el problema de la evaluación provenía desde el magisterio, en ese entonces, se propuso que el proceso de selección de profesores debía basarse en un examen de ingreso a nivel nacional, tal y como se planteaba en la ACE implementada en 2008, para que los incentivos se ligaran al desempeño y enseñanza de los esquemas de evaluación enfocados en las habilidades de análisis en lugar de los conocimientos. De acuerdo con la SEP los maestros debían sujetarse a las necesidades de actualización en relación con los resultados de sus evaluaciones educativas.

La ACE fue un acuerdo firmado entre el presidente Felipe Calderón y la líder del SNTE; Elba Esther Gordillo, esta alianza y las estrategias implementadas se consideraron más como un acuerdo sustentado en intereses políticos electorales más que de tipo académico ante diversos autores que se han dedicado a estudiar esta reforma. Uno de ellos es Jorge Espinoza B. (2012) que en su artículo publicado en la Revista Mexicana de Orientación Educativa escribe;

Más que una propuesta educativa supone un acuerdo político, aparentemente oculto, entre la maestra Gordillo con el respaldo del presidente Calderón... A cambio de un apoyo donde se mezclan intereses comunes con rumbo a las próximas elecciones políticas nacionales. De allí... El rechazo y desprestigio público que recientemente ha existido hacia el magisterio nacional, de una gran parte, de maestros que se negaron, mediante una serie de manifestaciones, a respaldar la firma de la Alianza. (p.25)

Esta nueva ACE no generaba ningún cambio sustancial, más bien se trataba del mismo discurso de reformas anteriores, pero con otro nombre, no había una transformación educativa nueva y no atendía los verdaderos problemas con los que contaba el SEN, como la desigualdad entre los diferentes grupos sociales debido a los ingresos económicos, la deserción escolar, los índices de reprobación y el rezago, entre otros más que hasta el día de hoy no se han podido superar.

Haciendo referencia a estos problemas, en ese mismo año la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) afirmaba que muchos niños mexicanos mayores de cinco años no permanecían en la escuela más allá de los 16 años y solo la mitad de los estudiantes que cursan la educación primaria y la educación secundaria terminaban sus estudios, razón por la que quizá los resultados de las pruebas PISA mostraron una situación poco alentadora. (p.10)

Al mismo tiempo que todo esto ocurría en la educación básica, en la Educación Media Superior (EMS) la SEP elaboraba una estrategia para responder aquellos señalamientos realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quienes hacían la recomendación de privatizar la EMS y superior.

Esta estrategia más bien sería una política educativa enfocada en que la educación específicamente media y superior, se adaptaran a las necesidades del mercado dando impulso a los estudios de corta duración en áreas poco tradicionales.

Ahora bien, bajo este contexto puede entenderse que durante el sexenio de Felipe Calderón se dieron importantes cambios en la política educativa, desde la evaluación de los aprendizajes de alumnos de primaria y secundaria, hasta el concurso para obtener una plaza en el magisterio, lo cual impactaba en la formación profesional del ámbito educativo, específicamente en la UPN, recordando que durante este sexenio la universidad se encontraba trabajando en la reestructuración de uno de sus programas educativos.

En palabras de Claudio E. Cruz y otros autores (2013) citados en Contreras Y. y Martínez J. (2018); “la UPN “es una universidad de Estado” lo que la hace diferente de las universidades autónomas, pues de ello se desprende que su proyecto académico este sujeto a los vaivenes de la política educativa sexenal... sujeta al binomio SEP - SNTE”

Recordemos también, que el decreto de creación señala que dentro de las funciones de la UPN se encuentra el tener relación con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, mediante sus actividades de docencia en nivel superior, investigación científica en materia educativa y en disciplinas afines. Lo cual quiere decir que la UPN siempre debe estar al pendiente de otros subsistemas, pero también del nivel superior por ser esta característica fundamental en la formación que ofrece a la sociedad.

Es por ello que la formación de los profesionistas de la UPN se ve impactada por los acontecimientos en la educación básica, y del nivel medio y superior, situación que ocurrió específicamente en la LAE, que se considera una licenciatura multidisciplinaria al contar con referentes de otras disciplinas como a continuación se aborda en un comparativo que integra los elementos del objetivo profesional de 1990 y el de 2009, con la intención de identificar el motivo de reestructuración.

**Tabla 1.** Comparativa entre objetivos del Plan de Estudios de 1990 y 2009

<b>Plan de estudios 1990</b>	<b>Plan de estudios 2009</b>
Formar profesionales de la educación especialistas en la Administración y Gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.	Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.

**Fuente:** Plan de Estudios de la LAE 2009

Como es de observarse en la tabla a anterior, en el objetivo de 1990 se formarían profesionales de la educación especialistas en temas administrativos y de gestión donde a través de los principios y técnicas apoyarían a la enseñanza, investigación y difusión de la cultura bajo enfoques administrativos.

Mientras que en la reestructuración del plan 2009 lo que se quiere es formar profesionales en la administración y gestión que tengan como base los enfoques, modelos y teorías, pero que además les permitan tener habilidades como la selección, el análisis y aplicación para poder intervenir tanto en instituciones como en organización e instancias del todo el sistema educativo nacional.

En otras palabras, lo que se buscó con este nuevo plan es que el egresado respondiera a las necesidades del país, entendidas como aquellas habilidades de análisis para la comprensión del pensamiento crítico, pero que además destacara que los profesionales de la Administración educativa no solo serían especialistas en la materia, sino especialistas en la disciplina de administración educativa y en las disciplinas que se ven implicadas en ella como la Economía, Psicología, Sociología, Ciencias Políticas, Derecho, Matemáticas, entre otras más que aportan con teorías y técnicas a la administración.

Sin embargo, la administración educativa es una disciplina compuesta por dos elementos importantes, por una parte, se encuentra la especialización en el ámbito educativo, y por otro la administración, que a través de sus principios ha contribuido al bienestar social, misma que ha evolucionado a lo largo de la historia adaptándose a las necesidades humanas, por ello, a continuación se presenta el apartado que plantea esta evolución y la relación que existe entre la nueva formación para un administrador educativo.

### **1.1.2 La evolución de la administración y una nueva formación de la LAE**

Para abordar el estudio de la administración es importante comprender que durante muchos años se ha estudiado bajo diversos enfoques, teorías y escuelas, donde en cada una de ellas se le otorga un valor diferente de acuerdo con las necesidades del contexto en que se rodean.

Es decir, cada teoría administrativa surge en respuesta a los problemas y necesidades que presentan las organizaciones más importantes en ese momento, con la finalidad de presentar soluciones específicas ante tales dificultades.

Para conocer esta evolución que ha tenido la administración es necesario hacer un recorrido por las aportaciones que han destacado en el ámbito, esta revisión permitirá conocer las teorías y los enfoques de acuerdo con el entorno histórico en el que fueron implementadas, así mismo conocer los impactos generados con esta evolución y cómo ha sido su relación con el ámbito educativo.

La educación se constituyó aproximadamente durante el siglo XIX como un proyecto social, económico, político y cultural, siendo esto un resultado desencadenado de la revolución industrial. Conforme este nuevo ámbito fue ganando importancia y destacándose en el orden mundial durante el siglo XX, surge la formación de comunidades de investigadores interesados en analizar el sistema tan complejo que constituye la escuela y los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no solo a nivel pedagógico sino también administrativo.

Por consiguiente, la administración fue ofreciendo nuevos aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos, que serían la base para el desarrollo de nuevas teorías, ofreciendo así una amplia gama de propuestas que hoy son los antecedentes del progreso científico que ha tenido esta disciplina.

En el campo específico de la administración, la teoría clásica da sus inicios por las aportaciones de los autores Henry Fayol y Frederick Taylor, a mediados del siglo XX. Las obras de estos autores surgen a consecuencia de lo vivido en la revolución industrial, con el crecimiento acelerado de las organizaciones y por tal motivo la competencia entre ellas, con la necesidad de contar con un sistema de organización y dirección para aumentar la eficiencia, las organizaciones debían adaptarse y crecer de forma efectiva como lo estaba haciendo su entorno, para ello era necesario mejorar su organización y controlar todos sus procesos bajo el mando de la administración.

El error que tuvo el enfoque clásico fue no reconocer al trabajador como un ser humano, un individuo complejo que no puede ser reducido a una ecuación de cálculo para el crecimiento de una organización, ni como una máquina rígida sin sentimientos que se limite a realizar sus tareas de manera automática en cada jornada laboral.

Por tanto, surge el enfoque humanista donde se comprende el ser humano como un individuo que posee pensamientos propios, una historia, ideologías y creencias además de fortalezas y debilidades que dentro de una organización juega un papel muy importante en el desempeño de sus funciones. La teoría nace en medio del crecimiento de las ciencias humanas con los fundamentos de teorías filosóficas, sociológicas y por supuesto psicológicas que permitieron comprender lo complejo que es el ser humano.

La teoría sobre las relaciones humanas se contraponía a la teoría clásica de la administración, pues esta última no enfatizaba en comprender las motivaciones de los trabajadores para mejorar su desempeño, olvidando completamente el tema de los incentivos, aunque esto solo sería una parte de los estímulos necesarios requeridos.

Con estos descubrimientos de los estímulos requeridos, A. Maslow, presenta una nueva teoría, misma que trata de explicar que impulsa la conducta humana a través de una pirámide de necesidades. Esta pirámide consta de cinco niveles de acuerdo con las necesidades humanas, ordenadas jerárquicamente, categorizadas en necesidades; fisiológicas, de seguridad, sociales, de reconocimiento y de autorrealización.

Continuando con la evolución de la administración, rescatando la necesidad de una visión más equilibrada e integral, nace el enfoque de las organizaciones. Para ello, destaca principalmente la teoría sobre la burocracia, desarrollada por Max Weber, debido a la necesidad de un modelo de organización racional, teniendo como fundamento la burocracia, como una forma de organización humana. Con este sistema se logra dividir el trabajo dirigido a los fines específicos a través de un conjunto de reglas y procedimientos que orienten a los trabajadores a alcanzar los objetivos de la organización.

Este enfoque fue determinante para las organizaciones, porque implicó la autonomía disciplinar en cada una de ellas, así podían ser estudiadas de acuerdo con su especialidad, y comprender su configuración interna, tanto en entorno al que pertenecen y responder a las problemáticas que presentaran como entidades públicas o privadas.

Dejando antecedentes para la teoría de los sistemas, donde se busca entender e identificar las partes que componen a la organización y su relación con el entorno que las rodea, se enfoca en la interacción entre las piezas y no en sus partes de manera individual.

Para concluir esta evolución, se encuentra la teoría situacional, que se considera la teoría administrativa más reciente. Verifica que las características de las organizaciones se derivan de sus ambientes externos condicionándose por éstos, con el objetivo de adaptarse a ellos para sobrevivir y crecer.



En este nuevo enfoque se integra el concepto de la gestión y se descubre que hay otra manera de dirigir, contrario a las organizaciones lineales, empleando nuevos modelos organizacionales más flexibles como la estructura matricial (trabajo en equipo, dejando en segundo plano la jerarquía) y destacando modelos de motivación y liderazgo, con nuevas herramientas para el análisis e intervenciones.

En este sentido, se entiende entonces que la formación del administrador debe emplearse en función de las situaciones profesionales específicas que exige el entorno, por ello dentro de los procesos de construcción, formación y maduración se debe incluir el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que permitan al profesional asumir la participación en la toma de decisiones.

En cuanto al ámbito educativo, específicamente en la UPN, la LAE ha tenido un importante auge en las últimas décadas, debido a los retos que debe de enfrentar con la educación actual y sus constantes cambios que enfrenta en un mundo globalizado que exige nuevas posturas organizacionales con el objetivo de adaptarse a los entornos rápidamente cambiantes.

Lo mismo ha ocurrido también con las organizaciones educativas, que de acuerdo con el nivel educativo que atiendan deben adaptarse de acuerdo a sus fines, naturaleza o necesidades que exija su entorno, por ello el profesional de lo educativo, en este caso, el administrador educativo debe ser capaz de enfrentar los retos de administrar y gestionar las organizaciones educativas que requiere la sociedad en diversos contextos.

Es por ello que en esta reestructuración del plan de estudios 2009, se integró un conjunto de procesos teórico – práctico de manera horizontal y vertical dentro del SEN donde el egresado pueda cumplir con los mandatos sociales, y así mismo ser capaz de tomar decisiones, en los diversos niveles de desarrollo; familiar, grupal, institucional, local, social, etc. En otras palabras, el administrador educativo será capaz de responder ante una situación que se puede originar en cualquier momento, lugar y ámbito, ligando sus conocimientos (teoría) y la acción (práctica) bajo los lineamientos de la ética y la eficacia.

Para explicar más a detalle cómo este conjunto de procesos que se vinculan entre el SEN, y de qué manera se ven reflejados en el campo formativo del administrador educativo, es necesario remitirnos al siguiente apartado donde se aborda el plan curricular de la LAE 2009.

### **1.1.3 Las fases formativas del plan de estudios de la LAE. La importancia de las prácticas profesionales y el servicio social**

Como ya se había mencionado en el primer apartado, el plan de estudios de la LAE 2009 es el documento donde se encuentran las bases de la reestructuración que integra la propuesta en el cambio del plan de estudios, en este se puede encontrar el diagnóstico y los fundamentos del plan de estudios, el perfil de ingreso y egreso, los criterios de organización y también la estructura curricular con sus respectivas fases de formación y líneas de contenidos en cada una de ellas.

El plan de estudios 2009 está integrado por tres fases de formación y cuenta con cinco líneas curriculares que se integran de manera transversal a las fases, permitiendo así la coherencia e integración desde la primera fase hasta la última, con un total de 42 asignaturas a cursar en ocho semestres (Anexo 1).

Los propósitos particulares de cada una de las fases están relacionados directamente con el perfil de egreso con la finalidad de proporcionar una mejor orientación y relación con los espacios curriculares;

#### **— Fase inicial (Primer, segundo y tercer semestre):**

El propósito se centra en que el alumno comprenda el proceso de construcción del SEN de acuerdo su evolución histórica, política y social, conocer los factores que han impulsado el origen de las organizaciones e instituciones educativas, rescatando la importancia de la Administración y Gestión Educativa, bajo los fundamentos de posturas filosóficas y pedagógicas para analizar los cambios que han generado de manera interna entre los actores que integran las instituciones y organizaciones del SEN.

### ■ Fase de profundización (Cuarto, quinto y sexto semestre):

En esta fase, el alumno será capaz de realizar diagnósticos, y contará con elementos para diseñar estrategias para enfrentar los problemas del SEN, además de comprender la importancia de la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos educativos. Durante esta etapa el alumno comienza con sus prácticas profesionales, mismas que culminará en la fase de integración.

### ■ Fase de integración (Séptimo y octavo semestre):

Para esta fase, el alumno pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos durante su formación en los espacios curriculares anteriormente cursados con la finalidad de lograr consensos en la toma de decisiones educativas a través de la integración en proyectos y programas educativos.

De lo anterior se desprende la importancia de las cinco líneas curriculares, en donde cada una de ellas están relaciones entre sí en sus propósitos, actividades y referencias bibliográficas, además imparten enseñanzas secuenciales. Estas cinco líneas curriculares y sus propósitos específicos son;

- ① **Línea Histórica-filosófica-educativa:** El alumno conocerá los referentes históricos, filosóficos y pedagógicos que han contribuido a la construcción del SEN para reconocer la importancia de la administración y gestión educativa al interior de las organizaciones e instituciones del SEN.
- ② **Línea Política, educativa:** Mediante el análisis el alumno comprenderá las razones de la creación de políticas, programas y proyectos educativos orientados a atender los problemas educativos de acuerdo con las situaciones en que surgen, además será capaz de proponer lineamientos para la toma de decisiones, mediante la comprensión de los procesos institucionales.

- ③ **Línea Metodológica:** En esta línea, el alumno adquiere habilidades metodológicas para la problematización, diagnóstico, planeación, organización, dirección, control y evaluación de la administración y gestión en políticas, programas y proyectos educativos. Haciendo uso de los diversos enfoques metodológicos de investigación utilizando diferentes instrumentos y herramientas para ello.
- ④ **Línea Gobiernos de los sistemas educativos:** Durante esta línea, el alumno, posterior del análisis y reflexión de los modelos y enfoques teóricos metodológicos para comprender la administración y gestión educativa, desarrollará habilidades y capacidades con las que coordinará bajo un sentido humanista y social, a las comunidades educativas para el mejoramiento del servicio educativo.
- ⑤ **Línea Matemáticas, sistemas de información y tecnologías:** Las cuatro líneas anteriores serán fortalecidas por esta línea en particular mediante conocimientos y habilidades matemáticas, estadísticas y de las nuevas tecnologías con la finalidad de que el alumno al egresar cuente con los elementos necesarios para desarrollarse en cualquier medio que ofrece la licenciatura.

A propósito de la mención de las líneas curriculares, y recordando que el presente documento surge a partir de la experiencia formativa dentro del Plan 2009, a continuación, se describirán los conocimientos adquiridos durante mi trayectoria formativa mismos que se efectuaron en las prácticas profesionales y en el servicio social, destacando una asignatura de cada línea que marcaron el desarrollo y aplicación de mis conocimientos.

En la línea Histórica-Filosófica-Educativa, destaca la asignatura; Problemas Actuales del Sistema Educativo, cursada en tercer semestre, donde de acuerdo a su propósito de identificar los principales problemas educativos que atañe a alguno de los niveles del SEN, fue la primera asignatura que me permitió intervenir en una problemática específica situada en el nivel básico (primaria) para la cual desarrollé propuestas de mejora, poniendo en marchas conocimientos teóricos, ayudándome a

descubrir que habilidades tenía y cuáles me hacían falta, además de que en ella se aplicaron conocimientos obtenidos en los dos semestres anteriores. Experiencia que fortaleció mi servicio social al tener experiencia en el trabajo en equipo, la oportunidad identificación de las problemáticas en el ámbito educativo y su relación con el contexto en que se sitúa, para la correcta elaboración y en algunos casos, aplicación de propuestas de mejora.

Para la línea Política Educativa, la asignatura; Gestión de la Política Educativa, de cuarto semestre, fue la que respaldó mis conocimientos en cuanto al análisis de los centros educativos, preparándome con conocimientos sobre políticas educativas, lo que me ayudó a comprender que las estructuras y el actuar de las organizaciones educativas dependen siempre de las políticas educativas en curso. Conocimiento que fue fundamental en la intervención de mi servicio social, ya que gracias a ello se podía realizar un diagnóstico más acertado y real que aportara a buscar elementos que apoyaran al menor aprovechamiento sin pasar sobre los lineamientos bajo los que la escuela secundaria estaba trabajando.

En la línea Gobierno de los Sistemas Educativos; Factor Humano en Educación, asignatura de tercer semestre, me fue indispensable en mis prácticas profesionales y el servicio social, porque fue donde aprendí las funciones básicas que el factor humano realiza en las organizaciones (en este caso educativas) así como la importancia de la capacitación y actualización, donde a su vez se relacionó de manera directa con la asignatura anteriormente mencionada de la línea Histórica-Filosófica-Educativa.

En cuanto a la línea Metodológica, la asignatura de segundo semestre; Métodos y Técnicas para el Estudio de los Sistemas Educativos, que es la que más me apoyé durante mi formación académica porque me proporcionó los elementos de una investigación, estrategias, técnicas e instrumentos y su aplicación en las diversas etapas de este proceso, haciendo uso de la sistematización y análisis de datos e información, mismas que también he aplicado en la construcción de este documento que me ha ayudado a establecer ¿Qué quiero saber?, ¿Para qué?, ¿Cómo y dónde localizarlo? Para aplicar la importancia del pensamiento reflexivo.

Para la última línea; Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías, la asignatura; Matemáticas Aplicadas a la Administración Educativa, que cursé en segundo semestre, destaca porque la administración educativa conlleva el análisis de datos cuantitativos y el ordenamiento de estadísticas, es decir, cuando se habla de índices referenciales, gráficas, variables y modelos de simulación, que son elementos esenciales en la identificación de problemas educativos.

Ahora bien, como se mencionó en párrafos anteriores, durante esta nueva reestructuración del plan de estudios, las prácticas profesionales dan inicio en la etapa de profundización, con la intención de insertar al estudiante a contextos reales.

De acuerdo con el libro azul de la LAE; Las prácticas profesionales son espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios. Implica el aprendizaje en situaciones reales, por lo que este es contextual, además fomenta la interacción social en compañía de otros profesionales que apoyarán el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos. (UPN, 2010)

Un aspecto importante es que en la realización de las prácticas profesionales y del servicio social, la política institucional ofrece la realización de éstos, bajo los criterios de movilidad y flexibilidad curricular.

Con respecto a la movilidad, hace referencia a que el plan de estudios es flexible, innovador y dinámico, lo que permite la colaboración interinstitucional a nivel estatal, regional, nacional e internacional, acreditar materias en otras instituciones educativas de educación superior, dentro o fuera del territorio nacional. También, con esta movilidad el alumno que así lo quiera puede cursar materias en otras licenciaturas ofertadas por la UPN y lo más importante es que a partir del sexto semestre puede cursar materias optativas entre las diferentes líneas que ofrece la LAE.

Las materias optativas son aquellas asignaturas que el estudiante tiene la oportunidad de elegir de entre varias ofertas, y estas no están determinadas explícitamente en el plan de estudios, pero sí se integran al mapa curricular.

Durante el sexto semestre el alumno puede elegir cinco materias optativas, y comienza también con el primer periodo de prácticas profesionales. En séptimo semestre el alumno continúa con las prácticas profesionales y solamente cursa dos materias optativas, y lo mismo ocurre durante el octavo y último semestre.

A pesar de que no es una norma establecida, es recomendable que el alumno pueda relacionar las materias optativas junto con sus prácticas profesionales y el servicio social. Esto con la finalidad de que estos tres elementos se puedan apoyar y vincular entre sí. Mismas que de acuerdo con el contexto en que se estén aplicando deberán ser actualizadas o modificadas para desarrollarse en contextos actuales, lo cual ocurre también con las prácticas profesionales y el servicio social.

El servicio social, al igual que las prácticas profesionales son una actividad formativa y de servicio, para aplicar y ampliar los conocimientos obtenidos en la trayectoria formativa y además un acto de solidaridad con la sociedad. Esta prestación de servicio social es obligatoria y es un elemento indispensable para la titulación.

De acuerdo con lo establecido en la ley reglamentaria, capítulo VII, artículo 53; “Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.” (Diario Oficial de la Federación 2018, p. 9)

Para su realización, la UPN ofrece dos tipos de programas bajo los cuales puede cumplirse;

- **Programas externos:** Son las instituciones públicas, y del sector social donde se deberá atender y solucionar los problemas que corresponda al área de estudio que se está especializando el estudiante.

- ◀ **Programas internos:** Son aquellos diseñados y desarrollados por personal de la UPN, para aspectos correspondientes a la docencia, formación, actualización y apoyo a los servicios educativos que brinda la universidad.

Ahora bien, después de lo antes expuesto, resulta oportuno contar la experiencia propia de haber efectuado las prácticas profesionales y el servicio social antes de culminar la maya curricular, así como mencionar cuál fue el impacto académico que dejó y cómo apliqué las capacidades y habilidades obtenidas dentro de mi formación.

Cabe mencionar que, desafortunadamente no es común que los alumnos lleven este orden de trabajo, en su mayoría de egresados, se ha observado que el servicio social lo realizan al término de los ocho semestres, atrasando así su titulación. Algunas veces por falta de conocimiento respecto al proceso para realizar el servicio social o bien por la irregularidad en las materias.

En mi experiencia, desafortunadamente para la generación 2018 - 2022 que es a la que correspondo, las prácticas profesionales dieron inicio en un momento complicado a nivel mundial. Nos encontrábamos confinados a causa del covid-19 por lo que las autoridades educativas retomaron sus labores de forma remota, haciendo uso de la tecnología a través de los medios virtuales, donde las prácticas profesionales no serían la excepción.

A causa de ello, elegí tomar el seminario *Estado del Arte*, como práctica profesional, las principales actividades desarrolladas se basan en comenzar la construcción del trabajo recepcional, reafirmar los conocimientos aprendidos en los semestres anteriores, la relación entre la teoría y la práctica y destacar la función de los administradores educativos solo que tomando en cuenta el contexto que se vivía hasta ese momento, es decir, con el trabajo vía remota, haciendo uso de las nuevas tecnologías y tomando en cuenta la disponibilidad de horarios que teníamos los integrantes. Este seminario lo tomé desde el sexto semestre hasta el octavo, siendo



este último uno de los más importantes, ya que durante este tiempo realicé también mi servicio social.

Cabe aclarar que si bien las prácticas profesionales y el servicio social son elementos de integración, la diferencia se encuentra en que las prácticas se desarrollan a través de procedimientos técnicos definidos desde el desarrollo de la estructura curricular, aportando al proceso formativo. A diferencia con el servicio social que más bien se trata de devolver a la sociedad algún beneficio por haber estudiado, además que da un acercamiento más directo a lo que es el mundo laboral.

Mi prestación de servicio social fue de manera interna en el programa “Apoyo de gestión de actividades del cuerpo académico Investigación y Análisis de la Política Educativa y su Gestión en México y a la Licenciatura en Administración Educativa” correspondiente al Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, sin embargo, dentro de este servicio tuve la oportunidad de hacer una intervención en la EST.N.45 “Ignacio Manuel Altamirano”, experiencia que se abordará con más detalle en el capítulo tercero.

Siempre fui una alumna regular, por lo que aproveché la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales y el servicio social al mismo tiempo que cursaba el octavo semestre. Ambos, contribuyeron en mi proceso formativo con la oportunidad de demostrar mis conocimientos, habilidades y destrezas, y vincularlas con el ejercicio de la profesión, con la intervención en la toma de decisiones ya no como estudiante, sino como profesionista al pasar por la brecha de las expectativas que uno obtiene en las aulas de clases y la realidad de hacer frente a las problemáticas en contextos del mundo real.

En lo que se refiere a las habilidades, conocimientos, actitudes y destrezas que desarrollé y apliqué en la parte práctica, hago referencia a específicamente al trabajo en equipo, iniciativa personal, optimismo, organización, capacidad de resolución de problemas y por supuesto habilidades comunicativas e interpersonales.

Como resultado se argumenta que cada una de las líneas curriculares contribuyó en mi formación para efectuar las prácticas profesionales y desempeñarme favorablemente en mi servicio social, contando con herramientas académicas teóricas que derivaron en una práctica de campo.

## **Capítulo II La transición de la educación secundaria a la educación media superior**

### **Presentación**

Año con año, miles de estudiantes de secundaria se inscriben al examen único de ingreso al nivel medio superior buscando entrar a una institución educativa que aporte a seguir con sus estudios, siendo este proceso una transición más en su vida académica.

Las transiciones educativas no son más que el cambio que efectúa un alumno de una fase educativa a otra, sin embargo, entre ellas, el estudiante se enfrenta a diversos cambios; sociales, ambientales, de espacio, tiempo, contextos de aprendizaje, estilos de enseñanza y por supuesto, el propio, al tener que adaptarse a un nuevo entorno.

Dichas transiciones están presentes en la vida de los estudiantes desde que terminan la educación preescolar entrando a la educación primaria, posterior a la educación secundaria y de esta al Nivel Medio Superior (NMS), para culminar con la Educación Superior (ES). Sin embargo, el paso de la educación secundaria a la Educación Media Superior (EMS) es una de las etapas más importantes en la formación académica de un estudiante, ya que se enfrenta a un cambio trascendental, tanto en relación con el sistema educativo como a su etapa de adolescencia.

Por lo tanto, en este capítulo se tiene por objetivo dar cuenta de los problemas a los que se enfrenta la educación secundaria en nuestro país, para ver si éstos son derivados de la pandemia, o son los mismos que se han venido arrastrando desde años atrás, tal y como pasa con la reprobación escolar, la deserción y el rezago educativo.

En este sentido, recordando que la pandemia comenzó a finales del año 2019, resulta interesante reflexionar y recordar que durante este periodo fue cuando me encontraba cursando las prácticas profesionales y para principios del año 2022,

realicé la prestación de servicio social, siendo esta situación sanitaria un elemento fundamental para entender el proceso de transición y sus dificultades en los estudiantes de la educación secundaria, destacando principalmente la situación de la Escuela Secundaria Técnica (EST) N.45° “Ignacio Manuel Altamirano” donde las problemáticas como la reprobación, la deserción y el rezago educativo han estado presentes, mismas que bajo la experiencia propia y con la participación de los estudiantes del tercer grado con los cuales se realizaron las actividades llevadas a cabo durante el periodo de mi servicio social, se pudieron constatar.

Si bien, antes de la pandemia, nuestro Sistema Educativo Nacional (SEN) ya se consideraba desigual en cuanto a oportunidades de desarrollo, el ingreso y la permanencia de los actores involucrados, derivado de la crisis sanitaria por la COVID-19, problemáticas como el abandono escolar, la calidad de los aprendizajes y la brecha digital fueron desigualdades que se vieron evidenciadas e incluso incrementadas, siendo esta la razón de que, a casi dos años de esta pandemia, se esté enfrentando una fuerte crisis educativa.

Se parte principalmente de la importancia que implica la educación secundaria en las trayectorias educativas de los ciudadanos donde a menudo se define si los jóvenes continuarán con su ES. Es decir, el culminar la educación secundaria es importante no solo porque permite adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para vivir y desenvolverse libremente ante la sociedad, sino que también los prepara para desempeñarse exitosamente en el nivel medio superior.

Y es que tan solo en México las tasas de abandono en la transición entre la secundaria y la EMS han mantenido un decrecimiento estable a lo largo de los años, misma que se interrumpe en el periodo 2020 – 2021, cuando la tasa de abandono escolar para ingresar al NMS sube un 0.5% (SEP, 2021). Es por ello que se proporciona un panorama nacional de los problemas que surgen en la transición de la educación secundaria a la EMS, poniendo énfasis, como se mencionó anteriormente en la EST N.45° “Ignacio Manuel Altamirano” especialmente a lo referente con la

adaptación y preparación en la transición de la experiencia con los alumnos de la generación 2019 - 2022

## **2.1 La educación en tiempo de pandemia. ¿Cómo se vivió la transición de Educación Básica a Educación Media Superior?**

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, en marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia a nivel mundial por el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México la mayoría de actividades fueron suspendidas de manera temporal como parte de las medidas sanitarias, convocando a un confinamiento indefinido, por lo que las instituciones educativas tuvieron que definir nuevos lineamientos y herramientas que se adaptaran a esta nueva forma de trabajo para establecer comunicación entre docentes y alumnos que permitiera dar continuidad a las actividades escolares y académicas pese al confinamiento.

Este cambio representó nuevos obstáculos, dejando secuelas graves en muchos ámbitos, como el económico, social y sin duda el educativo, golpeó fuertemente al Sistema Educativo Nacional (SEN), dejando resultados desoladores que presentaré a continuación. Si bien, la pandemia afectó a todos los estudiantes, repercutió más con aquellos que ya enfrentaban condiciones de vulnerabilidad antes de la crisis.

Por lo que los alumnos que se enfrentaban a la transición de Educación Básica (EB) a Educación Media Superior (EMS) se vieron fuertemente afectados por las diferencias de origen asociadas a las desigualdades de recursos económicos de los hogares. Si bien este era un proceso que ya enfrentaba su propia crisis con el rezago escolar, problemas de retención, el ingreso, la permanencia y la caída de la matrícula, esta situación sanitaria empeoró estas problemáticas.

Es decir, derivado de esta pandemia, las desigualdades educativas empeoraron, situaciones de rezago y abandono escolar fueron las que más se presenciaron dejando a muchos países en desventaja. Tan solo en nuestro país, millones de estudiantes suspendieron sus clases de manera presencial para tomarlas

de manera virtual, pero no se sabe con exactitud cuántos de ellos regresaron a la escuela.

De acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); 2.3 millones de estudiantes dejaron sus estudios en 2020 por motivos asociados a la pandemia como la falta de contacto con sus profesores, dificultades en la realización de actividades y falta de confianza en esta modalidad de educación a distancia, además de pérdida de empleo del padre o madre de familia y 2.9 millones abandonaron sus estudios a causa de dificultades económicas. (Comunicado de prensa n°185/21 INEGI 2021, p.2)

A raíz del cierre de las escuelas, el INEGI en 2021, encontró que más de 740 mil mexicanos en edad escolar, no concluyeron el grado escolar en que se matricularon, teniendo solo un 3% por causas ajenas a la pandemia. (Comunicado de prensa n°185/21 INEGI 2021, p.1)

En estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su informe “Educación en Pandemia: los riesgos de las clases a distancia (2021), señala que: “Antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban en promedio aprendizajes correspondientes a 3° de secundaria. Hoy su conocimiento llegará solo al equivalente a 1° de secundaria”.

Si bien, no todo ha sido culpa de la pandemia, como ya se mencionó, el rezago educativo, la reprobación y la deserción escolar, aunado a las desigualdades socioeconómicas, han sido problemas que poco a poco han ido afectando al SEN, solo que hoy en día han tomado mayor relevancia en la sociedad debido a la importancia que se le ha otorgado al conocimiento como clave para el desarrollo del país.

Lo que sí es verdad, es que con esta contingencia sanitaria se ha puesto en evidencia los problemas que enfrenta el SEN y con él las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) al no poder ser capaces de atender a los estudiantes, primero

porque son estudiantes que antes de este acontecimiento ya enfrentaban problemas de rezago en aprendizajes prioritarios, segundo porque nunca existió un acompañamiento que otorgará asesorías académicas que apoyaran a compensar los rezagos de aprendizaje y tercero porque durante el confinamiento las estrategias de las instituciones educativas y del gobierno para continuar con los estudios a distancia fueron insuficientes al no tomar en cuenta las desigualdades socioeconómicas de cada uno de los alumnos.

Y es que, a causa de la pandemia, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del oficio N°DGAIR-DGDC-391, emitido en noviembre de 2021, presentó la instrucción a la no reprobación, teniendo como justificación el no afectar el trayecto formativo de los estudiantes que más sufrieron los estragos de la contingencia sanitaria, donde a su vez esta medida tendría como objetivo ayudar a aminorar los efectos de la desigualdad social que hay en el país.

Sin embargo, el recuperar el sector educativo implica más que la creación de estrategias para aminorar los efectos que dejó la pandemia, tan solo en México, la transición de EB a la EMS es el vínculo que une al estudiante con la Educación Superior (ES) y el propósito fundamental de la educación, que de acuerdo con el artículo 3° de la Constitución Política, la educación debe responder a fortalecer la capacidad de los alumnos para aprender y enriquecer sus conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos.

Con lo que respecta a la EMS, desde el 2012 se considera parte de la educación obligatoria por lo que forma parte de la agenda nacional como elemento fundamental en la estrategia de desarrollo y bienestar. Por esta razón el gobierno federal ha optado por incrementar las becas en este nivel educativo como un instrumento de impulso al ingreso y permanencia de los jóvenes en el Nivel Medio Superior (NMS).

Ingreso y permanencia que con la crisis sanitaria se volvían inestables, y es que, tan solo para el ingreso a la EMS el aspirante debe inscribirse al concurso de asignación realizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) que está integrado por nueve IEMS, siendo

responsable del examen de asignación en la zona metropolitana de la Ciudad de México y los municipios conurbados del estado de México.

En junio de 2020, cuando la pandemia se encontraba en un pico muy alto de contagios, la COMIPEMS fue la única institución que realizó de manera presencial y habitual la aplicación del examen, únicamente pidió a los aspirantes cumplir con las medidas de seguridad sanitaria implementadas por la Secretaría de Salud (SSA) en 2019.

De acuerdo con una nota periodística, los datos de la SEP informaron que en los 142 planteles donde se realizaron los exámenes, hubo grupos reducidos con un máximo de 25 alumnos, garantizando en todo momento la sana distancia. (Excélsior, 2020).

Y es que, a comparación de universidades que realizaban sus pruebas de ingreso por vías remotas mediante el uso de plataformas digitales, la COMIPEMS se negó a usar alternativas, dejando muchas dudas de por medio entre los aspirantes, siendo una de ellas ¿Por qué la COMIPEMS después de tantos años de realizar el examen aún no habían podido digitalizar el proceso?

Ahora bien, fue necesario hacer mención de lo ocurrido en el contexto de la pandemia y cómo se vio afectado el sector educativo para poder entender con claridad, cuáles son los problemas que actualmente enfrentan las escuelas secundarias en México, y a su vez comprender cómo vivieron esta transición académica los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica (EST) No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano” recordando que su generación abarca el periodo 2019 – 2022 lo que quiere decir que todo su trayecto formativo se desarrolla bajo la situación sanitaria, que es la etapa donde se agudizan los problemas educativos, que van desde la importancia de los aprendizajes prioritarios hasta el rezago escolar.

Sin embargo, para poder analizar si es que la pandemia fue la causante de ello o si bien son problemas que poco a poco se han ido arrastrando dentro del SEN, y si es que estos tienen algún impacto en las dificultades que se presentan en la transición



de la escuela secundaria al NMS tan solo en el caso de la EST N°45, será necesario recurrir a los siguientes apartados que abordan de manera más específica estas problemáticas.

## **2.2 Los problemas actuales de la educación secundaria en México**

Cuando hablamos de educación hacemos referencia a los procesos de enseñanza - aprendizaje, donde se involucran diversos agentes, contextos y políticas educativas que tienen como propósito cumplir con el proceso de transmitir conocimientos a través del aprendizaje por medio de la comunicación e información.

Actualmente el SEN mexicano, se encuentre entre los cinco más grandes del mundo, está integrado por cuatro niveles educativos; Educación Inicial, Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior, mismos que tienen por objetivo principal, permitir que la sociedad reciba educación y formación a lo largo de su vida.

Sin embargo, México es un país que se caracteriza por tener constantes cambios en el ámbito educativo, situación que influye en el SEN, mismo que desde hace mucho tiempo se enfrenta a diversas problemáticas que interfieren en el avance y desarrollo del país y es que desafortunadamente en cualquier nivel educativo hay problemáticas y situaciones que aún no se han podido atender.

En esta ocasión, por el tema en desarrollo, nos vamos a adentrar en las problemáticas actuales del nivel básico, específicamente en la educación secundaria, para ello es importante conocer las diferentes modalidades que se ofrecen en todo el país; existen secundarias técnicas, secundarias generales (algunas de ellas mejor conocidas como secundarias diurnas), telesecundarias y secundarias para trabajadores.

En todas ellas, el plan de estudios que se imparte es el mismo; el tronco común, lo que las hace diferentes es que, en las escuelas secundarias técnicas se da mayor importancia a los conocimientos tecnológicos y capacita a sus alumnos en alguna actividad tecnológica, industrial, comercial, agropecuaria o forestal.

En cuanto a las telesecundarias se encuentran sobre todo en zonas rurales y funcionan mediante un sistema de televisión educativa, con un solo profesor frente a grupo que se encarga de impartir todas las asignaturas a través de los televisores con material pedagógico.

La secundaria para trabajadores (conocidas también como “secundarias nocturnas”) ofrece su servicio a la población mayor de 15 años y están orientadas a la población que trabaja y no puede asistir a clases en un horario regular, por ello, se utilizan los planteles de otras escuelas para poder impartir las clases. Su plan de estudios también se enfoca en el tronco común, pero no hay actividades tecnológicas, talleres ni activación física.

Desde 1993 la escuela secundaria adquirió el carácter de obligatoria, por lo que desde este suceso se ha generado un cambio entre los actores de la sociedad, y con ello a los docentes, a las familias, a los estudiantes y por supuesto al Estado en las responsabilidades que le confieren.

La importancia de esta fase educativa reside en la adquisición de conocimientos y habilidades que durante esta etapa se perfeccionan para abarcar aquellos aspectos sociales y personales que constituyen al ser humano. Además de ser este periodo un vínculo entre la educación básica y la educación superior.

Entonces, el garantizar la obligatoriedad de la secundaria se ha vuelto un reto complicado para el SEN, porque primeramente implica garantizar el acceso, la permanencia y por lo tanto el egreso de todos los estudiantes, puesto que lo primero que debe hacerse es acortar las brechas de la desigualdad a las que actualmente se enfrentan los adolescentes de bajos ingresos.

La diversidad de los contextos socioeconómicos impacta de manera diferenciada a todos los adolescentes y jóvenes que tienen el deseo de continuar con sus estudios, pues en este nivel escolar es donde más se han registrado casos de reprobación, deserción y rezago entre sus alumnos, problemas que se han agudizado conforme el paso del tiempo.

La problemática principal recae en que aún no existen programas, estrategias o políticas orientadas a la retención de los alumnos en las escuelas, es decir no hay una lucha constante contra la deserción, la reprobación y el rezago.

Por una parte, la reprobación es un concepto independiente del rezago, pero a su vez también es una causa y una consecuencia que deriva a la deserción y ésta a su vez al abandono escolar.

### **2.2.1 Reprobación y repetición**

Hasta hace algunos años en el SEN, los alumnos que no alcanzaban niveles de aprendizajes aceptables debían repetir el grado escolar, con la oportunidad de que, en la segunda ocasión en cursar el ciclo escolar, obtuvieran mejores resultados, considerando así la repetición como una solución interna del sistema escolar para afrontar el problema del no aprendizaje o de la baja calidad de éste.

Esta repetición no solía ser percibida como un problema del SEN, ni para la comunidad educativa o la sociedad, finalmente esta repetición es un proceso normal y en ocasiones inevitable en la vida escolar, que por el propio bien del alumno, conviene que curse el mismo grado para alcanzar los objetivos que no logro en el curso pasado. Sin embargo, para especialistas y conocedores del tema, la repetición sí es un indicador de la ineficiencia del sistema escolar que afecta directamente de manera negativa a los alumnos.

A pesar de ello, esta problemática es más común en los primeros grados de la escuela primaria debido a que es en esta etapa donde los alumnos adquieren los fundamentos y aprendizajes esenciales para su permanencia en la escuela, pero desafortunadamente, también es un problema que se ha arrastrado hasta la escuela secundaria, a causa de otra problemática; la reprobación.

De acuerdo a Corzo y Reyes (2017) “La reprobación escolar consiste en no aprobar una o varias materias en un determinado grado o nivel, lo cual se relaciona a elementos sociales y familiares, psicológicos, económicos, perfiles de ingreso limitados y falta de hábitos de estudio”.

Es decir, la experiencia de reprobación de asignaturas o grados académicos puede ser causada por diversos factores ya sean interno o externos al ámbito educativo, lo que sin duda aumenta de manera importante la probabilidad de suspender de manera temporal o definitiva la escolaridad formal, creando así una desvinculación con la escuela.

Estas dos problemáticas resultan ser un tema complejo que no se resuelve fácilmente, por un lado, el reprobación suele ser una medida favorable para los alumnos porque es como darles una segunda oportunidad, pero por otro, esta decisión suele llevar a un desenlace mayor que algunas veces culmina en la deserción.

En la educación secundaria el contexto es diferente, ya que la formación académica se divide por asignaturas, y si un alumno reprobaba alguna asignatura tenía la oportunidad de cursar el siguiente grado presentado un examen extraordinario de la materia no aprobada, dándole oportunidad de ser un alumno regular. Sin embargo, para que esto se hiciera posible dependía del número de materias reprobadas, si el alumno rebasaba el límite de tres asignaturas no aprobadas, generalmente se optaba por no pasar de año al alumno y repetir el mismo grado.

No obstante, todo esto generó un impacto significativo en términos sociales y de costos, haciendo que la educación resulte más cara, considerando como oportunidad perdida la primera ocasión que se le da al alumno para obtener educación de manera regular.

Es por ello que en el 2022, por tercer ciclo escolar consecutivo, la SEP aprobó un acuerdo que invalida la posibilidad de reprobación en los estudiantes de educación básica, lo que quiere decir que, bajo esta premisa miles de alumnos iniciaron un ciclo escolar para el que quizá no estaban preparados.

El acuerdo del 11/06/22, en su artículo séptimo establece “En todos los casos en que se asiente una calificación numérica reprobatoria en la boleta de evaluación de las y los estudiantes de educación primaria y secundaria, la calificación que deberá registrarse no podrá ser inferior a 6” (SEP, 2022, p.2)

De esta manera, la educación básica asume un gran riesgo al dejar a un lado el objetivo de valorar el nivel de desarrollo de las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes de los alumnos y ha pasado a evaluar la pertinencia, los riesgos y hasta la resistencia de permanencia de los actores involucrados.

Además, la SEP reiteró que la asistencia a clases tampoco será un requisito para aprobar, por lo que todos los estudiantes de este nivel podrán avanzar sin problema al siguiente ciclo escolar 2023-2024.

Por lo tanto, desde este contexto, el personal docente se encuentra incapaz de percibir cuando el rezago académico de un alumno es a causa de su voluntad y disposición, o si esto es consecuencia de factores socioeconómicos o de salud física o mental, en las que pueda considerar vías alternas a la reprobación y pueda proponer estrategias de atención.

Y es que, bien se sabe que la repetición y reprobación escolar son un claro inicio a la cadena de deserción y rezago.

### **2.2.2 Deserción escolar**

La deserción escolar sin duda es un fenómeno que incide en la población y está presente en todos los niveles educativos, pero que cobra más peso en las escuelas secundarias. Y es que el término de deserción escolar es sinónimo de abandono, sin embargo, actualmente hay diversos términos que ayudan a explicar mejor este fenómeno, entre los cuales destacan;

- Para Perassi (2009) la deserción es dejar inconcluso el camino establecido en el sistema educativo, siendo este fenómeno el punto culminante de la cadena del fracaso escolar.

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1987 lo define como dejar de asistir a la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza o en algún momento intermedio o no terminal de un ciclo escolar.

- Arcila y otros autores (2001) como se citan en Díaz, E. y Díaz, A. (2011) definen a la deserción como un proceso que se va desarrollando a consecuencia de distintos ámbitos de la vida de los jóvenes, convirtiéndose así en un proceso de desvinculación del estudiante de forma temporal o permanente del sistema educativo.

Partiendo de estas definiciones, la deserción puede abordarse desde una perspectiva multicausal, donde interfieren factores familiares, económicos, sociales, institucionales y psicológicos; variables que, aunque son relevantes no son el propósito principal del texto, donde interesa, conocer las repercusiones que conlleva el problema de la deserción en las escuelas secundarias.

Conforme a datos proporcionados por la SEP, publicados en el Cuarto informe de gobierno, en septiembre de 2022, en el ciclo escolar pasado, 2021 – 2022 se registró una matrícula de casi 33 millones de estudiantes, en comparación con los 34 millones, 933 mil 939 alumnos que se inscribieron durante el ciclo escolar 2019- 2020. Lo que quiere decir que poco más de medio millón de alumnos dejaron de matricularse en el ciclo escolar anterior. (SEP, 2022)

Datos que se comprueban, ya que como se mencionó en el apartado anterior, la evidencia más reciente muestra que durante la pandemia los alumnos mexicanos perdieron aprendizajes equivalentes a dos años de escolaridad.

Lo que sin duda alguna refleja la necesidad de que las autoridades educativas se interesen en combatir y disminuir las tasas de deserción, ya que de lo contrario el no tomar medidas pertinentes, la deserción solo será un factor más que incide en el rezago educativo.

### **2.1.3 Rezago educativo**

Desde 1993, el rezago educativo se conceptualizó en México, de acuerdo con parámetros nacionales el rezago educativo refiere a personas que no cuentan con escolaridad o tienen al menos 15 años de edad y no han culminado la secundaria, comprende a los ciudadanos que se han atrasado académicamente dentro del SEN.

De acuerdo con Mérida y Acuña “el rezago educativo en México es la condición de atraso en la que se encuentra la población de quince años o más que no ha culminado los estudios básicos.” (Mérida y Acuña, 2020, p.73)

Al igual que con la problemática anterior, en el rezago educativo, influyen diversidad de factores, Conde (2002) hace hincapié en que desafortunadamente las mujeres son las más perjudicadas dentro de este fenómeno en comparación con los hombres, ya que, por su naturaleza, están esclavizadas a las labores del hogar, por lo tanto, una de las razones principales que ha contribuido al aumento del rezago educativo sin duda ha sido la falta de equidad que hay en nuestro país.

Como señala Poy Solano, en su nota periodística en septiembre de 2022 de acuerdo con estadísticas del INEGI en el año 2021 había 28 millones de personas en rezago educativo, lo que corresponde a un tercio de la población mayor de 15 años, datos obtenidos sin contemplar los efectos de la pandemia en las incidencias de abandono escolar. (P. Solano, 2022)

Por otra parte, también se trata de un problema de marginación social y falta de oportunidades de desarrollo en el ámbito educativo, cultural y laboral. La falta de acceso a oportunidades educativas quiere decir entonces que, nuestro SEN es incapaz o deficiente al generar igualdad social y no permite las mismas oportunidades de estudio a todos. No obstante, después de consultar el contenido del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de 2019, para conocer las medidas que ha tomado el gobierno con lo que respecta a la problemática del rezago, he notado que no hay ninguna medida o estrategia que integre a las personas en condiciones de rezago educativo, siendo que la única mención que hay sobre rezago, hace referencia al rezago social que existe en las zonas de alta densidad poblacional.

Bajo este contexto es necesario entender que, si bien, actualmente las escuelas secundarias se enfrentan a más problemas de los que ya se presentaron es importante recatar que la propia escuela, su cultura y su estructura juegan un papel importante que no siempre contribuyen a responder a las necesidades diversas del alumnado, pues también influye mucho el entorno en que se desenvuelven, debido a que deben

atender a poblaciones con grandes diferencias socioeconómicas y adaptarse a sus posibilidades.

Ahora bien, con lo que respecta a la tres problemáticas anteriores, la situación es complicada para la EST N°45 porque como bien se mencionó en un apartado anterior, desde hace tres ciclos escolares las autoridades educativas han prohibido a los docentes la reprobación, y han otorgado una calificación aprobatoria segura para todos y cada uno de los alumnos, situación que sin duda ha sido cuestionada por el personal de la EST N°45 porque los docentes frente a grupo se han quedado sin opciones para la evaluación y es que durante el tiempo que estuve realizando actividades como parte del servicio social, pude dar cuenta de la inconformidad de los profesores ante dicha situación, porque en más de una ocasión presencié un 50% de inasistencias en tan solo un salón, donde los docentes comentaban que a raíz del confinamiento esta situación había incrementado y únicamente sabían de sus alumnos cuando se debían firmar calificaciones, pues estos asistían con la seguridad de saber que tenían calificaciones aprobatorias allá asistido o no a clases.

Lo cual sin duda alguna generaba un descontrol tanto en las planeaciones que había por materia como en lo que era debidamente correcto hacer, ya que, si bien muchos profesores estaban en contra de la instrucción a la no reprobación, no había argumentos válidos para desobedecer a esta norma, y es ahí cuando entraba la preocupación por saber que muchos alumnos se iban a enfrentar a una transición académica sin tener los conocimientos básicos necesarios para siquiera hacer un examen de ingreso al siguiente nivel educativo.

En cuanto a lo que respecta a la deserción y el rezago, no se contaba con una cifra exacta ni aproximada de la cantidad de alumnos que durante este periodo escolar habían desertado, lo que se sabía era por parte de los alumnos que mantenían comunicación continua con sus compañeros, quienes identificaban con detalle que compañeros y porque habían desertado.

Situación que despertó mi inquietud y me llevo a consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, que tiene por objetivo unificar y facilitar el acceso a la



información pública gubernamental al sentar un paradigma de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de poder indagar mediante este sistema si es que solo con esta generación no se contaba con datos estadísticos acerca de la deserción, contemplando que fue una generación que tuvo su curso bajo las dificultades propias de la contingencia sanitaria.

Desafortunadamente no había información relevante que fuera más allá de dar a conocer los datos generales de la institución. Dejando lugar a solo limitarse a tener las estadísticas nacionales proporcionadas por el INEGI, ya anteriormente mencionadas y las que se pueden encontrar en el documento; Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021 – 2022. (Anexo 2)

Así pues, al hablar de los problemas actuales en las escuelas secundarias también voy a hacer la mención de aquellos que presencié de acuerdo a mi experiencia durante la prestación de servicio social en la EST N°45 “Ignacio Manuel Altamirano”, ya que considero no son exclusivos de esta institución, solo que se destacan de manera general los tres anteriormente mencionados.

Resalta principalmente la problemática en los niveles de conocimientos básicos, específicamente en la resolución de problemas y el razonamiento lógico, otro más se centra en la dificultad para continuar con los estudios de EMS ya fuera por falta de recursos económicos, carencia de información u orientación y hasta falta de interés en una superación personal.

Finalmente, la carencia en infraestructura y equipamiento fue el resultado de la decadente atención por parte de las autoridades educativas durante el tiempo de confinamiento sanitario para equipar con todo lo necesario a las escuelas, como es el caso de la EST N°45 donde en más de una ocasión padres de familia y alumnos aportaron con apoyos económicos, de mano de obra y materiales para el mejoramiento y el regreso a la institución.

Desafortunadamente son problemas difíciles de resolver y que no acaban ni se olvidan al terminar la secundaria, porque con la transición a la educación media

superior surgen otro tipo de problemas, mismo que se abordan en el siguiente apartado.

### **2.3 Problemas en la transición de la educación secundaria a la media superior**

La EMS también conocida como bachillerato o preparatoria en México, es el periodo de estudio en el SEN donde el alumno adquiere competencias académicas para ingresar a la ES conformando su desarrollo académico. En su formación se incluyen asignaturas científicas, técnicas y humanísticas, además de dotarlos de herramientas para la investigación y en algunas instituciones en particular se ofrece preparación para el trabajo, así al egresar el estudiante tiene la opción de continuar con sus estudios o integrarse a la vida laboral.

En febrero de 2012 el Diario Oficial de la Federación dio a conocer la reforma al artículo tercero y trigésimo primero constitucional que dio lugar a la obligatoriedad de la EMS en México, con el objetivo de dar una mejor formación a los ciudadanos, por lo que se pensó en la mejora de los planes educativos, la construcción de más escuelas, y sobre todo en la actualización docente y la promoción de la lectura y el pensamiento crítico.

Años más tarde, por mandato constitucional, se estableció que el acceso a la EMS deberá ser universal a partir de 2021, lo que sin lugar a duda implica un obstáculo en esta meta debido a los problemas que existen en la transición entre la secundaria y la EMS.

El paso de la secundaria al NMS no sólo se trata de pasar de grados académicos, sino que implica nuevas responsabilidades y el conocer un ambiente totalmente diferente al acostumbrado, tanto para los alumnos como para los padres de familia. Estas transiciones educativas de una etapa escolar a otra, afectan a la población estudiantil en algún momento de su vida académica, los cambios pueden ser en su trayectoria formativa, su vida social e incluso interfiriendo con su futuro y es que, en ocasiones, es tanto el impacto, que este proceso genera un descenso en el rendimiento de los alumnos e incluso conlleva el abandono escolar.

Skouteris, Watson y Lum (2012) señalan la transición como un procedimiento clave, que es individual, pero a su vez también colectivo, y no solo se refiere a un momento concreto, sino que se desarrolla a lo largo de la vida personal, social y educativa de sus protagonistas. (Skouteris, Watson y Lum (2012), citado en Azorín Cecilia (2019).

Estudios recientes sobre las transiciones educativas en México, como las de Solís (2014) y Blanco (2017), han mostrado que, como resultado de la universalización de la educación básica, se ha reducido la desigualdad de oportunidades de continuidad escolar antes de terminar la secundaria, sin embargo, ocurre lo contrario en la transición hacia la EMS, lo cual denota las dificultades que hay entre la escuela secundaria y la EMS.

Si bien es cierto que estos procesos de transición son complicados también es importante rescatar que en ellos también podemos encontrar nuevas oportunidades y expectativas, desarrollando un sentido de permanencia en el nuevo entorno, sin embargo, como bien se mencionó con anterioridad, las complicaciones a causa de la pandemia han puesto en evidencia los múltiples problemas a los que el alumnado debe enfrentarse actualmente. Uno de ellos es el rezago en los aprendizajes prioritarios que, si bien antes de la pandemia era un tema de preocupación, ahora es un tema urgente que debería tratarse en la agenda pública, otro problema es la falta de acompañamiento en esta transición de nivel educativo, en las escuelas secundarias no hay asesorías académicas ni prácticas educativas para conocer los diversos campos ofertados en el NMS y, por último, las condiciones socioeconómicas precarias que vive gran parte de la población.

A pesar de las estrategias implementadas por el gobierno federal como las becas que se otorgan en el NMS que son un instrumento de impulso al ingreso y permanencia, esto no puede asegurar las mismas posibilidades para los alumnos con mayor vulnerabilidad económica en su cobertura escolar que año con año se inscriben al examen único de ingreso de la EMS realizado por la COMIPEMS buscando una institución que sea la mejor opción para continuar con sus estudios, que a pesar de

ofrecer una oferta global que corresponde a la demanda total, la situación en cada una de las instituciones es diferente, lo que trae como consecuencia que cerca de la mitad de solicitantes no sean admitidos a la opción de su preferencia, aunque se hayan esmerado en su preparación previa al examen, siendo este otro punto importante en dicha transición.

Actualmente existen diversas opciones de cursos privados a los que los jóvenes pueden acudir para una mejor preparación del examen, que si bien no garantizan el ingreso a la institución deseada, en la mayoría de casos son de gran ayuda, ya que el aspirante se queda en alguna de sus opciones deseadas en comparación con aquellos que no tienen la suficiente preparación académica y no logran ingresar en ninguna de sus opciones y se ven en la necesidad de buscar un lugar en aquellas instituciones que no han sido tan solicitadas.

Si bien esto pudiera resultar una oportunidad más para ingresar a la EMS la realidad es que también es una desventaja entre aquellos aspirantes que sus niveles económicos no les permiten tener acceso a estas oportunidades, sobresaliendo esta problemática en la experiencia del servicio social en la EST N°45, donde al estar en contacto directo con los que serían los aspirantes del concurso COMIPEMS 2022 pude comprobar la falta de oportunidades a las que se enfrentan los alumnos tan solo hablando de preparación extracurricular, esto tras sostener conversaciones informales con los alumnos donde de propia voz me comentaban que sus tutores no podían brindarles una preparación extracurricular, las razones eran diversas, a veces por falta de recursos económicos, otras por desinformación por parte de la familia que no los consideraba necesarios o bien porque no conocían lugares cerca de sus domicilios que pudieran brindarles este servicio, finalmente también existía el desinterés de los propios alumnos, porque estos cursos de preparación implicarían más horas de estudio.

Y es que, el transitar de la escuela secundaria al NMS, es uno de los procesos más complicados a los que se enfrentan los estudiantes y sus familias, ya que estas influyen demasiado en los estudiantes desde que inicia el proceso de ingreso a la

media superior, en lo que refiere a la selección de instituciones donde predominan las preparatorias universitarias como los son las pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ya que el entrar a estas instituciones por alguna razón le da a los alumnos más seguridad de poder avanzar a la universidad, ya sea por el conocido pase automático o por el prestigio que tiene la universidad.

Situación que ocurrió con los alumnos de los cuatro grupos de 30 alumnos cada uno, del tercer grado de la EST N°45 a quienes aplique la prueba simulacro, quien en su mayoría al entablar una plática informal sobre la opción que podrían como primer lugar en su registró al examen de ingreso la respuesta fue clara, UNAM e IPN ocupaban los primeros lugares (Anexo 3).

Desafortunadamente, cuando ocurre lo contrario; que el alumno es rechazado en su o sus opciones deseadas e ingresa a escuelas no deseadas a veces realiza un esfuerzo por ser parte de la comunidad que en ocasiones suele ser una medida positiva donde los alumnos logran sentirse parte de ella y continúan sus estudios en esa institución.

Tan solo en el concurso más reciente 2022, mediante una conferencia de prensa del vocero de la COMIPEMS, reportó que este año aplicaron la prueba para ingresar al NMS, 282 mil 596 aspirantes y solo el 31% de las personas que hicieron el examen se quedaron en su primera opción. (Contreras, 2022)

Por lo que es de esperarse que no para todos los estudiantes ocurra esta apropiación, ya que al no sentirse identificados y/o atraído por la oferta educativa, suelen abandonar la escuela que les fue asignada ya sea de manera definitiva o temporal, sin embargo, este ingreso y rápido abandono escolar implica la pérdida de oportunidades para otros estudiantes que bien podrían aprovechar la ocasión. Situaciones que sin duda dejan ver el problema que hay en el manejo de las matrículas en el NMS.

Y es que actualmente, el acceso a la primaria y secundaria es prácticamente universal, en comparación con la EMS donde el principal problema es la falta de ampliación al acceso y cobertura, a pesar de las nuevas opciones educativas que han surgido, como en su momento lo fue el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, mejor conocido como Prepa en Línea SEP, el cual fue creado por la SEP en 2014 con la finalidad de enriquecer la oferta educativa de la EMS como una alternativa viable e innovadora para quienes desean cursar y concluir este nivel educativo.

Importante destacar que este servicio es público y se considera el más grande en el país en el que se articula un modelo tecnológico, que asegura la calidad y evaluación, pero que además aporta a la universalización de este nivel educativo.

Donde personalmente he dado cuenta de ello, ya que soy egresada de la quinta generación que estudió bajo esta modalidad y que gracias a ello pude continuar con mis estudios superiores, pues en su momento era la única oportunidad que tenía para continuar y culminar mis estudios de EMS, y así como mi historia habrá muchas más de estudiantes que gracias a estas nuevas opciones hemos podido continuar con nuestra preparación académica.

Hago mención de ello, porque el NMS es un periodo fundamental en la formación de los jóvenes, durante esta etapa la forma de ver el mundo está en constante transformación y en muchas ocasiones en esta etapa se decide su futuro profesional, sin embargo, al enfrentarse con dificultades para el ingreso y la permanencia en instituciones educativas, muchas veces los estudiantes deben optar por buscar aquellas opciones que se adapten a sus necesidades y oportunidades.

Como ocurre con el examen único para acreditar el bachillerato, un examen de opción múltiple elaborado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) que evalúa los conocimientos y habilidades expresados en las competencias disciplinares básicas del bachillerato general y que están organizadas en cinco áreas; Matemáticas, Ciencias experimentales, Ciencias sociales, Humanidades y Comunicación, examen que permite acreditar el nivel educativo a través del Acuerdo 286 de la SEP.

Sin embargo, más allá de la disponibilidad de opciones, existen otros factores asociados al contexto socioeconómico local que afecta la continuidad escolar. Un ejemplo claro ocurre en los entornos con mayor concentración poblacional y menor desarrollo socioeconómico, donde los jóvenes y sus familias tienen mayores desventajas e incentivos tan solo para terminar la secundaria y continuar con la EMS, orillando a los jóvenes a integrarse a la vida laboral, lo que desata otro problema, ya que la diferencia salarial entre quienes terminan su NMS y quienes no, significa una brecha muy grande.

Estas dificultades y problemáticas en la transición educativa de educación secundaria al NMS en la EST N°45 para la generación 2019 – 2022 y de las que puede dar cuenta gracias al servicio social, se vivieron desde dos categorías; una por parte de la propia institución educativa y otra por parte de los alumnos.

La primera categoría que hace referencia a la escuela, integra aquellos elementos que eran causantes de dificultades y problemáticas que derivaban por las autoridades educativas, como por ejemplo, la falta de personal para tener un seguimiento constante en el proceso de transición de EB a EMS con los alumnos del tercer grado, la falta de instalaciones para poder implementar estrategias para el apoyo a los alumnos en cualquiera de sus dificultades para presentar el examen de ingreso COMIPEMS, así como también la falta de orientación por parte de la misma comisión receptora del examen para brindar orientación vocacional a los aspirantes.

Situaciones que la plantilla docente atendía de acuerdo con sus experiencias o conocimientos, lo que sin duda marcó esta transición educativa, recordando que se encontraban trabajando con alumnos que desde el inicio hasta el término de su formación secundaria sufrieron los contratiempos causados por la pandemia.

La segunda categoría hace énfasis en la situación personal de cada uno de los alumnos, es decir, desafortunadamente no todos los alumnos contaban con apoyo moral o financiero por parte de sus familias para hacer frente a esta nueva transición, a la que muchos alumnos manifestaban estar nerviosos cuando se les preguntaba por su sentir ante esta nueva etapa que iban a iniciar.

Esto a través de pláticas informales en las que se manifestaban su preocupación por la manutención para continuar sus estudios, la desinformación que tienen ante como realizar el proceso de ingreso a este nuevo nivel educativo y también la incertidumbre de saber que no se sentían preparados académicamente para competir contra miles de aspirantes por un lugar en una escuela con prestigio.

Finalmente, estas situaciones destacan que es preciso que el gobierno reasigne los presupuestos necesarios que puedan dar seguridad en las oportunidades educativas a los que miles de jóvenes están exentos, pues solo de esta manera lograremos que los jóvenes tengan un mejor futuro y que el país pueda salir de una de tantas crisis.



### **Capítulo III. El inicio de la sistematización de experiencia del Servicio Social en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano”**

#### **Presentación**

La palabra sistematización es utilizada en diversas disciplinas debido a que su definición hace referencia a la clasificación u ordenamiento de datos e información para ubicarlos en un sistema. Sin embargo, actualmente en los procesos sociales, y en el campo educativo, se le ha otorgado un sentido más amplio, que abarca más allá los aspectos de sistematizar datos que se recogen y ordenan, más bien; se adoptó para obtener aprendizajes a través de las propias experiencias, naciendo así el término sistematización de experiencias.

De tal forma que el proceso de sistematizar experiencias se toma como una oportunidad para fortalecer el aprendizaje desde la perspectiva de formación integral, la cual implica que la persona sea capaz de reconocer sus capacidades y vincularlas con una personalidad crítica, reflexiva y responsable para su desarrollo en la sociedad.

Por ello, este proceso ha tomado mayor importancia en las prácticas educativas, al permitir la reflexión de los procesos desarrollados y promover el aprendizaje por medio de la participación activa.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) la sistematización de experiencias enfocadas al ámbito educativo aporta a:

- Construir mejores aprendizajes
- Comprender, mejorar y transformar la experiencia a través del análisis
- Recuperar lecciones aprendidas, ya que se transforman en fuentes de aprendizaje

En esta ocasión, la sistematización surge a través de la trayectoria formativa después de haber cursado los ocho semestres de la Licenciatura en Administración Educativa y gracias a la experiencia obtenida mediante la prestación del servicio social que permitió intervenir en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano”. La trayectoria formativa y la prestación de servicio social son dos elementos que se han abordado con anterioridad durante el Capítulo 1, por ende, este capítulo comienza destacando el contexto que rodea a dicha institución educativa.

Debido a que el proceso de sistematización debe ser organizado, este debe contar con una serie de etapas para su realización, por lo que, para el desarrollo del presente trabajo, se toma como base el modelo que propone Óscar Jara H. (2018) el cual consta de cinco etapas; **A.** Punto de partida, **B.** Preguntas iniciales, **C.** Recuperación del proceso vivido, **D.** Reflexión de fondo y finalmente **E.** Puntos de llegada. Mismas que se adaptaron a la experiencia y se hace una modificación en ellas, que más adelante se detalla.

De las cuales en este capítulo sólo se abordan las dos primeras etapas que se toman como referente para iniciar el proceso de sistematizar la experiencia. Dejando para el cuarto y último capítulo el desarrollo de las etapas restantes donde de manera más detallada se abordará lo vivido en la experiencia.

### **3.1 El contexto de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano”**

La Escuela Secundaria Técnica (EST) N°45 “Ignacio Manuel Altamirano” con clave de trabajo 09DST0045W, se encuentra ubicada en; Calle Puente de Cuadritos s/n, Colonia San Nicolás Totolapan, CP. 10900 en la alcaldía La Magdalena Contreras en Ciudad de México.

Es una escuela secundaria del sector público, de nivel educativo básico, que ofrece servicio en turno matutino y turno vespertino. De acuerdo a una página de internet del municipio de San Nicolás Totolapan, fue fundada en el año 1972, después

de que el comisariado ejidal del pueblo de San Nicolás notara la necesidad de contar con una secundaria y donara el predio con una dimensión 8,148 metros cuadrados a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para edificar la escuela.

Para iniciar únicamente se construyó un solo edificio que estaba rodeado de áreas verdes nativas del lugar, cerca de la escuela se encontraba la antigua estación de ferrocarril México – Cuernavaca y transitaba gran parte del río de La Magdalena Contreras.

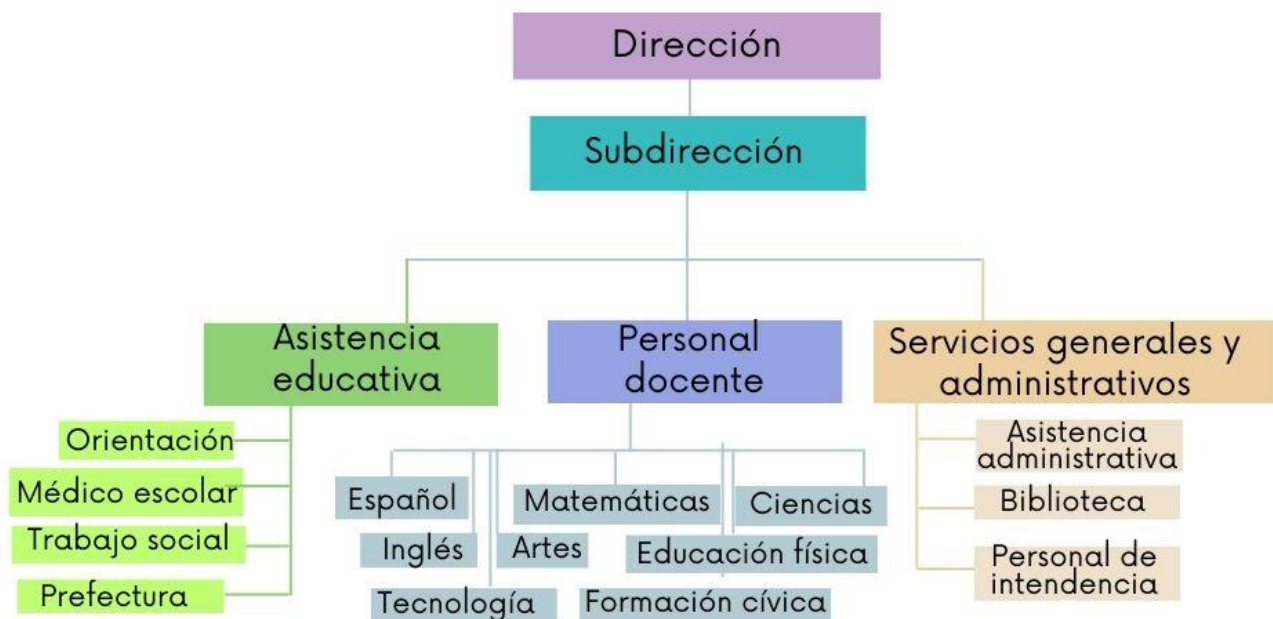
Actualmente la escuela se encuentra a cargo del director Luis Lorenzo Ramírez Reséndiz para ambos turnos, y a poco más de 50 años de su creación el contexto en que se encuentra es totalmente diferente a sus inicios. Con lo que respecta a su edificación, pude dar cuenta de su construcción gracias a la experiencia por el recorrido que ofreció el subdirector del turno vespertino, donde se encuentran tres edificios, el primero de ellos es donde se albergan los grupos de estudiantes, encontrando que hay cinco grupos para cada grado, dando un total de 15 aulas de estudio.

En el segundo edificio se encuentran las aulas destinadas para los talleres donde se imparten electricidad, electrónica, industria del vestido, contabilidad, secretariado y dibujo. Por último, en el tercer edificio se encuentra la dirección y dos oficinas administrativas, además de la biblioteca y dos aulas digitales.

La escuela cuenta también con un patio central, un ante patio donde podemos encontrar las canchas de futbol, básquetbol y voleibol, además hay un pequeño gimnasio que se instaló gracias a que el director lo solicitó a la alcaldía y cerca de éste los alumnos pueden encontrar los bebederos y los lavamanos, todo al aire libre. Finalmente cuenta con un estacionamiento interno para usos exclusivo del personal y un área verde. (Anexo 4)

Con respecto a la representación gráfica, a continuación, se muestra la estructura orgánica de la EST No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano”, misma que fue elaborada a partir de la observación y la experiencia en la prestación del servicio social.

**Figura 1.** Organigrama Escuela Secundaria Técnica N.45 “Ignacio Manuel Altamirano”



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la observación en la experiencia

En cuanto al entorno que rodea a la escuela, la colonia se caracteriza por ser uno de los cuatro pueblos originarios de La alcaldía Magdalena Contreras, mismo que celebra su fundación el 14 de julio de cada año.

Las calles cercanas a la institución están diseñadas en ramificación, de modo que sólo algunas se conectan entre sí, adicional a ello, no todas las calles están pavimentadas, ya que predominan las áreas verdes, sin embargo cumplen su función para el tránsito local y los comercios tan bastos que hay a su alrededor; tiendas, papelerías, peluquerías, panaderías y mucha variedad de comercios y servicios que

son atendidos por los mismos pobladores del lugar, es decir, los habitantes, en su gran mayoría se dedican al comercio familiar.

La alcaldía La Magdalena Contreras; es uno de los principales pulmones verdes de la capital, es una de las alcaldías que conserva áreas naturales, donde la organización comunitaria ha tenido un papel destacado en lo referente al cuidado de la vegetación, y cuenta con zonas de interés social, turístico, ecológico, cultural y religiosos.

Los datos más recientes de su población datan del Censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde la mayor concentración de población se encontraba en los habitantes con rango de edad de 15 a 29 años, concentrando el 23.7% de la población total (INEGI, 2020).

Con este mismo censo, en 2020 se dio a conocer también que los principales grados académicos de la población de la alcaldía fueron: secundaria, preparatoria y licenciatura, mientras que la tasa de analfabetismo fue de 1.86% (INEGI, 2020).

Lo que respecta a la economía, según datos del Censo Económico 2019 del INEGI, reportado hasta ahora como el más reciente, en la alcaldía los sectores económicos que concentraron más unidades fueron el comercio al por menor y servicios de alojamiento temporal, así como también la preparación de alimentos y bebidas.

Referente a las carencias a las que se enfrenta actualmente la alcaldía y la colonia donde se encuentra dicha institución educativa son aquellas que hacen referencia al acceso a la seguridad social, el acceso a los servicios de salud y el acceso a una buena alimentación.

Finalmente, una vez conocido el panorama que alberga a la institución, es necesario comenzar con el proceso de la sistematización de la experiencia, mismo que se aborda en los siguientes apartados.

### 3.2 Sistematización de experiencias

A lo largo de la historia, la sistematización se ha vuelto un método cada vez más usado, a ello Ghiso (2001), citado por Cárdenas A. y Mayorga E. (2016), plantea que la sistematización surge en los años 70´ especialmente en América Latina a causa de la crisis en los sectores populares con respecto a iniciativas sociales, contexto que exige propuestas transformadoras del conocimiento en la producción y difusión de prácticas sociales, que más tarde sería adoptado en el ámbito educativo.

La definición de la sistematización en palabras de Sergio Martinic (1984) “es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado”. (p.16)

Por tanto, la sistematización hace referencia a aquel proceso que tiene como base principal la reflexión, la cual permite la reconstrucción y ordenamiento de una experiencia, con ello la producción de conocimientos, conceptualización de la práctica y la creación de conocimientos teórico-prácticos.

A lo que refiere a la sistematización de experiencias, parte de hacer una reconstrucción de lo sucedido mediante el ordenamiento de distintos elementos y objetivos que han intervenido en el proceso para así poder comprenderlo e interpretarlo. Convirtiendo a este proceso una evidencia de algo que previamente se ha ejecutado.

Es así que, Jiménez y Valenciano (2018) refieren que un aspecto importante en la sistematización es que hace referencias a tareas que se relacionan mayormente en el marco de programas y proyectos, donde se puede intervenir por objetivos particulares y apoyar a la transformación de la realidad.

Sin embargo, la sistematización de experiencias requiere de una definición más precisa para su estudio, autores como Óscar Jara (2001) considera este proceso como

un enfoque teórico y metodológico que surge a partir de la recuperación e interpretación de una experiencia con la finalidad de mejorar las prácticas sociales, entre ellas también las educativas.

Las experiencias son más allá que solo vivencias, se trata más bien de procesos sociales e históricos que pueden ser dinámicos y complejos, y tiene la característica de ser individuales, pero también colectivos.

Autores como Albort, Martelo y Leal (2017) citados en Espinar M. y Viguera J. (2020) indican que la experiencia en los individuos actúa como un componente decisivo en su desarrollo, porque contribuye al crecimiento profesional en un futuro mediato.

Entonces, la sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora.

Es así que, en 2018, Jara define a la sistematización de experiencias como; “Aquella interpretación de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo”.

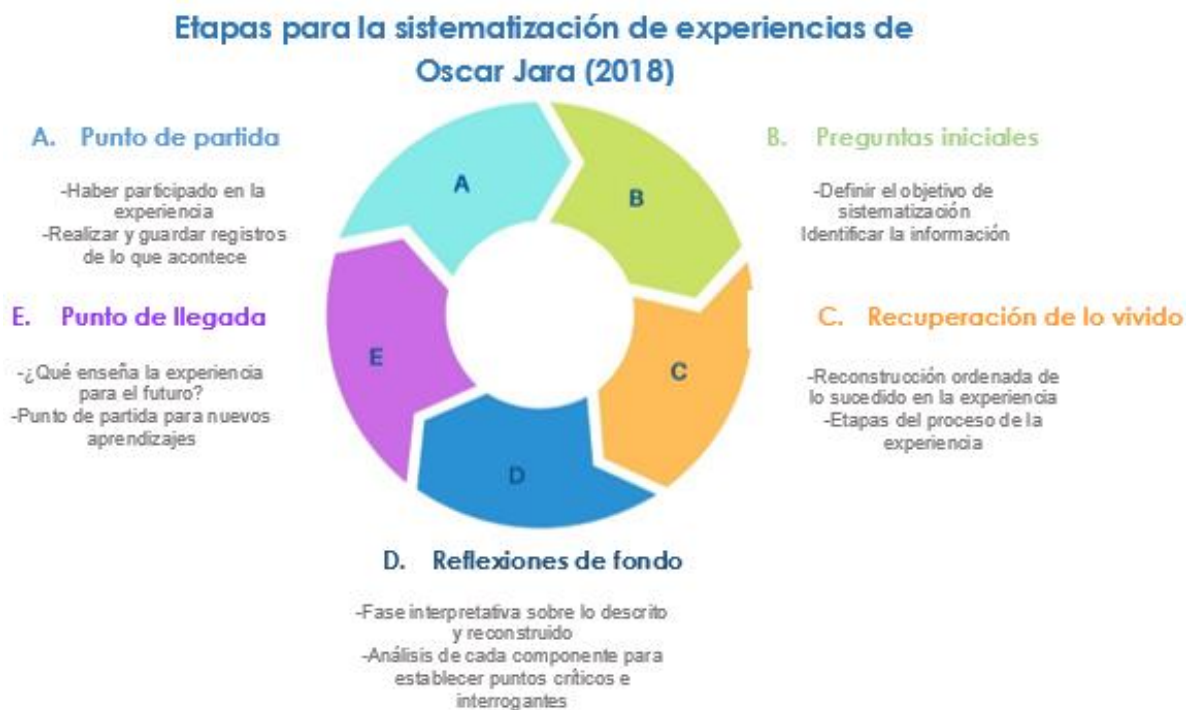
En otras palabras, Jara plantea la idea de que la importancia de sistematizar una experiencia radica en que al ser un proceso social éstas son irrepetibles y suelen tener cambios continuos, que en su definición más completa el autor expresa: “La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora.” (Jara, 1998).

Por ello, partiendo de este concepto de sistematización de experiencias, se deduce que ésta es la mejor herramienta para la construcción de este trabajo recepcional al tener la oportunidad de poder evaluar las prácticas implementadas durante la prestación del servicio social en la EST No. 45 y así poder retroalimentar en pro del mejoramiento de las mismas.

El acercamiento e interpretación de estos aspectos implica tener el interés y la disposición de aprender de la experiencia, así como también la capacidad y habilidad de hacer análisis dando paso a la comprensión de la realidad.

Siguiendo este contexto se toma como base para la sistematización de experiencia, dentro del servicio social y la trayectoria formativa, las cinco etapas propuestas por Óscar Jara (2018) relacionadas a los pasos a seguir en una sistematización.

**Figura 2.** Diagrama de ciclo: Etapas de la sistematización



**Fuente:** Elaboración propia basado en la sistematización de experiencias de Oscar Jara (2018)



Adicionalmente, Jara (2018) indica también que “este tipo de sistematizaciones permiten un encuentro e intercambio de aprendizajes, que posibilitan descubrir innovaciones y buscar adaptar a su propia práctica los aprendizajes que se han descubierto y compartido.” (p.103)

Es así que, para la sistematización de esta experiencia, se hace una leve modificación a las etapas del proceso, vinculando dos etapas en una misma, con la finalidad de cumplir con los objetivos pactados en la realización de este documento, mismas que quedan de la siguiente manera;

**A. El punto de partida:** Para iniciar el proceso de sistematización de experiencias, se busca que las mismas personas implicadas en la práctica sean quienes sistematicen.

Borjas (2010) y Ruiz (2001), citados en Cárdenas A. y Mayorga E. (2016), confirman que para sistematizar experiencias las personas deben haber participado en ello y además deben estar interesados en comprender y mejorar la práctica, porque de ahí radica la importancia de sistematizar.

Bajo este marco, en esta ocasión la sistematización de experiencias recoge la práctica vivida en la prestación del servicio social en la EST No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano” y la vinculación de la trayectoria formativa del administrador educativo, proceso que se apoyará con los documentos de registro utilizados en la práctica, mismos que aportarán a la construcción de la experiencia.

**B. Preguntas iniciales:** En esta segunda etapa, Jara indica que es donde surgen aquellos interrogantes orientados a establecer el propósito de sistematizar, contestando a preguntas como; ¿Para qué sistematizar? ¿Qué se quiere sistematizar? ¿Qué aspectos interesa sistematizar?

Para ello se debe atender el objetivo principal de este documento recepcional que consiste en: destacar la función de un administrador educativo empleando las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes obtenidas a lo largo de la trayectoria formativa, reflejadas en el proceso de preparación al examen COMIPEMS de los alumnos del tercer grado a través del servicio social.

El presente trabajo pretende sistematizar la experiencia vivida en el servicio social y la recuperación de la trayectoria formativa, con el fin de caracterizar los factores que intervienen en la transición a la educación media superior.

**C. Recuperación del proceso vivido y reflexiones de fondo:** Esta etapa se caracteriza por ser una fase interpretativa y de análisis en cada componente encontrado, fundamentada en los procesos de síntesis y reflexión, además hace referencia a la reconstrucción, normalmente cronológica de lo vivido durante la experiencia de acuerdo con el período delimitado para así tener una visión de los acontecimientos ocurridos, siendo éste un momento importante para comprender ¿qué nos dejó la sistematización?

Para esta etapa se recuperan las herramientas utilizadas tales como fichas de observación y anotaciones personales que fueron realizadas en el tiempo que se prestó el servicio social, ordenando cronológicamente cada uno de los sucesos y enfatizando en los factores encontrados. Además de rescatar el elemento central de la sistematización que es la transición de nivel básico a nivel medio superior de los estudiantes del tercer grado en el que se retoma el proceso implementado por la EST No.45.

Asimismo, se atiende parte del primer objetivo particular donde se busca destacar las competencias del administrador educativo en la práctica e identificar los factores que dificultan el proceso de preparación al examen COMIPEMS de acuerdo con el contexto en el que se encuentra la Escuela Secundaria Técnica N.45 Ignacio Manuel Altamirano.

Finalmente es aquí donde se realiza la interpretación de la información en categorías de análisis.

**D. El punto de llegada:** Finalmente, en esta última etapa se deben emitir las conclusiones identificando las oportunidades de mejora, ofreciendo recomendaciones que puedan o no, ser tomadas por la institución trabajada, pero sí dejando en claro que puede ser el punto de partida para nuevos aprendizajes.

Siendo este momento el indicado para atender el segundo y último objetivo particular planteado en la construcción de este documento en el que se pretende diseñar recomendaciones para la aplicación del examen simulacro para el ingreso a la educación media superior en la EST No.45 “Ignacio Manuel Altamirano” que puedan servir a las próximas generaciones a partir de la experiencia de servicio social.

Para finalizar, resulta importante hacer la aclaración de que una recuperación histórica, narración o documentación de una experiencia no son propiamente una sistematización de experiencias, porque la sistematización de experiencias implica realizar una interpretación y reflexión,

Es decir, no importa la manera en que haga dicha sistematización, lo importante está en que siempre se haga énfasis en la interpretación y reflexión sobre el proceso vivido, recordando siempre que la sistematización va más allá de corroborar el cumplimiento de las metas al no basarse en datos estadísticos y centrarse en la autocrítica, misma que se realiza durante el proceso de la práctica.

### **3.3 El punto de partida**

Para comenzar con esta primera etapa, es necesario entender que ésta se forma de dos elementos centrales que dan inicio al punto de partida; el primero se refiere a la participación y el segundo a los registros obtenidos durante la experiencia.

Para ello, haber vivido la experiencia es un requisito indispensable para esta sistematización por lo cual a continuación se aborda detalladamente, la experiencia durante mi trayectoria formativa y mi prestación de servicio social en la EST No.45 “Ignacio Manuel Altamirano” como punto de partida.

Por lo que refiere a la trayectoria formativa; “Desde el campo de las ciencias de la educación, las trayectorias formativas se definen como el conjunto de experiencias y acontecimientos vividos a lo largo de la formación profesional y la identificación con una disciplina que impactan en las decisiones y prácticas profesionales de los futuros profesionales” (Fernández, 2016, p.105).

Como se hizo mención en los capítulos anteriores, pertenezco a la generación 2018 – 2022 de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE), generación que hizo frente a las problemáticas causadas por la emergencia sanitaria del 2020 orillándonos a ejercer la práctica desde otro contexto.

Sabemos ya que, a partir del sexto semestre, al menos en lo que respecta a la esta licenciatura, el alumno debe integrarse a las prácticas profesionales donde personalmente elegí cursarlas en el seminario denominado *Estado del arte*, lo cual resulta interesante retomar porque a partir de esta etapa inicia la última fase de integración en la formación del administrador educativo, ésta se vincula con el servicio social.

Las principales actividades desarrolladas se basaron en comenzar la construcción del trabajo recepcional, reafirmar los conocimientos aprendidos en los semestres anteriores, conocer la relación entre la teoría y la práctica y destacar la función de los administradores educativos. Este seminario lo cursé desde el sexto semestre hasta el octavo, siendo este último donde realicé la prestación de servicio social donde se destaca el elemento más importante porque es de donde se obtiene la experiencia.

Mi prestación de servicio social fue de manera interna en el programa; “Apoyo de gestión de actividades del cuerpo académico Investigación y Análisis de la Política Educativa y su Gestión en México y a la Licenciatura en Administración Educativa” correspondiente al Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.

En el ejercicio de las actividades realizadas se hace referencia a actividades administrativas tales como la planeación, la gestión de los recursos, la organización, el control y dirección de proyectos, se le daba apoyo a la maestra titular del programa con la organización y control de sus actividades académicas, haciendo uso de la habilidad de organización mediante el manejo de la tecnología para tener un mejor control.

Durante la prestación del servicio social, desarrollé diversas actividades que colaboraron en el apoyo académico, administrativo y de gestión del área académica que pertenece al programa, así mismo fue posible hacer una participación en la Escuela Secundaria Técnica No.45 “Ignacio Manuel Altamirano” que cumplió con la función de difundir la misión del programa de servicio social y preparación al desempeño laboral.

La llegada a esta institución se logra gracias al contacto que tenía Ana María Arriola Martínez quien fue mi compañera del servicio social, con la subdirectora de esta escuela quien nos permite hacer la difusión del programa académico al que pertenecíamos como parte de las actividades del servicio social y donde más tarde nos invitarían a ser parte del proceso en la transición de la educación básica a la Educación Media Superior (EMS). En ese momento en la escuela secundaria, el director y subdirectora planeaban la realización de un examen simulacro tipo COMIPEMS, debido a que en fechas próximas se llevaría a cabo el concurso de ingreso a la EMS realizado por la COMIPEMS.

Durante este proceso realicé y guardé registro de lo que acontecía en la experiencia como lo fueron fichas de observación, fotografías, cuadernos de apuntes personales y listas de participantes, mismas que se darán a conocer en las próximas etapas.

Es así que, una vez identificados los elementos de esta primera etapa como punto de partida para la sistematización de experiencias, es posible transitar hacia la etapa siguiente.

### **3.4 Preguntas iniciales**

Para esta segunda etapa, Jara (2018) plantea preguntas fundamentales cuyas respuestas dependen del tipo de experiencia a sistematizar, los recursos con lo que se cuente o bien las necesidades a atender. En este punto, se delimita el campo de la práctica, se reduce a la experiencia concreta a sistematizar ubicando los límites de espacio y tiempo.

Por tanto, lo que en esta ocasión se quiere sistematizar son las experiencias significativas adquiridas en el proceso de transición a la EMS de los alumnos de la EST No.45 de la generación 2019 – 2022, comprendía en el período de prestación de servicio social en el año 2022, con la finalidad de determinar los factores que dificultaban el proceso y dejar esta experiencia como referente para prácticas posteriores.

Se reitera el interés de este estudio que va dirigido a destacar las funciones del administrador educativo obtenidas durante la trayectoria formativa, aplicadas en la prestación de servicio social, para estar en la posibilidad de emitir recomendaciones creando espacios de comunicación para la planificación de acuerdo con lo que se desea contribuir para esta institución educativa.

Para ello, es importante entrar en contexto y retomar la problemática que vivía la institución y es que la dificultad que tenía la escuela era que ninguna institución

privada había ido a ofrecer realizar el examen simulacro, y hasta ese momento el cuerpo académico no contaba con los recursos suficientes ni con el tiempo que esto conlleva para hacer frente al problema. Por lo que la subdirectora, logró contactar con una editorial que proporcionó el material necesario.

Importante rescatar este factor que interviene de manera muy específica en la problemática, que es el hecho de que únicamente instituciones privadas, en su gran mayoría especializadas en el nivel medio y superior, son quienes realizan las pruebas de examen simulacro tipo COMIPEMS sin costo, llevan el material y personal necesario para ello, la única desventaja es que de manera general proporcionan un estado de resultados que es entregado únicamente a la institución y no a los alumnos. Entonces, ¿qué sucede con aquellas secundarias que no cuentan con este apoyo?, siendo esta actividad determinante para el logro de los objetivos que año con año se plantea una escuela para mejorar.

El problema no sería la búsqueda de material, ya que, por diversos sitios como plataformas digitales o en centros especializados en dar cursos para exámenes, es posible encontrar este material, pero de aquí derivan varios problemas, siendo uno de ellos, el costo; que generalmente suele ser alto, y de ser pagado únicamente puede aplicarse a un solo alumno. Teniendo esto, ¿cómo logramos pasar de hacer un examen simulacro para ingresar al sistema de EMS como el que anualmente aplica la COMIPEMS de manera individual a hacerlo colectivo?

Quizá la solución sea simple, actualmente la plataforma de la COMIPEMS ofrece de manera digital y gratuita un simulador del examen, y bien pudieran hacer uso de ello las escuelas secundarias que así lo deseen. pero, surge otro problema; los resultados y su cuantificación. Recordemos que la importancia de realizar un examen simulacro se basa en conocer los resultados obtenidos para que la institución tome las medidas necesarias para mantener el nivel de conocimientos o aumentarlo. Entonces, si cada alumno obtuviera de manera individual su resultado sería muy cansado hacer la recolección y todo ello se prestaría a una equivocación.

Resultaría interesante indagar cómo se lleva a cabo este proceso en otras escuelas secundarias públicas que hay actualmente, conociendo los diversos contextos en que se encuentran, sin embargo, nos enfrentamos a un tema donde la información pública es muy poca o se encuentra restringida, ya que buscando estadísticas sobre el tema no hay resultados favorables.

Ahora bien, retomando el caso de la secundaria, y con relación a mi formación académica, las dificultades comenzaron cuando se dio por terminada la actividad de difusión, ya que la subdirectora del turno matutino pidió apoyo para el proyecto del examen simulacro a consecuencia de no contar con personal para realizarlo, aceptando que de esta manera también podría cubrir mi servicio social y además ganar un poco de experiencia en el campo.

Cabe mencionar que el director escolar era el mismo para ambos turnos, solo los subdirectores eran distintos, y la subdirectora de turno matutino era la encargada de ordenar a las personas de servicio social para ambos turnos, quien decidió ponerme al frente del proyecto junto con mi compañera de servicio social.

Ya se contaba con el material necesario que era el examen simulacro, que constaba de una hoja de respuestas y un cuadernillo de preguntas, y teniendo personal a cargo, el proyecto se llevaría a cabo, sin embargo, este solo fue el comienzo de una serie de dificultades que tuve que resolver haciendo uso de habilidades que ya tenía y construyendo aquellas que no.

Las actividades desarrolladas en este proceso consistieron en realizar un examen simulacro que pudiera evaluar los niveles académicos en que se encontraban los estudiantes, hacer una recolección y análisis de datos estadísticos y así mismo darlos a conocer de manera general con la comunidad, como también apoyar a los estudiantes que tuvieran dificultades en alguna parte del proceso de inscripción al examen COMIPEMS. Todo esto se realizó en ambos turnos (matutino y vespertino)



Entre las actividades realizadas, y los problemas detectados se encuentran: la falta de organización para realizar la evaluación de conocimientos en los alumnos del tercer grado que, en otras palabras, es la aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS.

La organización es una tarea fundamental para un administrador, si bien es cierto que las instituciones educativas se ven afectadas por factores internos y externos que influyen directamente en su rendimiento, es necesario contar con una buena organización que cumpla con ser eficaz y eficiente, ya que solo de esta manera se logrará hacer frente a lo esperado por las autoridades educativas.

Koontz y Weihrich (1999) definen la organización como la identificación, clasificación y conjunto de actividades necesarias para alcanzar objetivos, que implican ser supervisadas con autoridad, delegación y coordinación.

Ahora bien, retomando la problemática, el equipo directivo mencionaba que en años anteriores no habían surgido inconvenientes durante la temporada del proceso de admisión a la EMS, ya que era la Universidad del Valle de México (UVM) quienes iban de manera voluntaria a realizar el examen simulacro y al final de esta actividad proporcionaban datos estadísticos generales donde se evaluaba si era necesario apoyar con más contenidos a los alumnos, lo único que pedía a cambio la universidad era que se les permitiera dar propaganda sobre su oferta educativa.

Por otra parte, durante el confinamiento sanitario, las acciones que se realizaron fueron únicamente dotar a los alumnos de contenidos extras para que de manera voluntaria y autodidacta realizaran la preparación para su examen.

Sin embargo, iniciando el 2022, se retomaron las clases presenciales, el tiempo transcurría y no había ninguna instancia privada que se presentará a la escuela para realizar el examen simulacro, por lo que la institución comenzó con el proyecto sin una organización previa, lo que causó dificultades durante el proceso, por lo tanto, no se

habían estipulado fechas, destinado tiempo, espacio y se carecía de recursos materiales.

A todo ello, se le sumaba la falta de personal que pudiera hacer frente a la toma de decisiones, es decir, mi compañera y yo estábamos al frente del proyecto como titulares, pero faltaba quien estuviera como responsable para coordinar la toma de decisiones que nadie más podía atribuirse, como el disponer de los espacios para la realización del examen, hablar con los docentes para que estuvieran enterados del proyecto y tomar el mando frente a los alumnos. Es aquí donde rescato la idea de las habilidades que tuve que desarrollar, porque el estar frente a un grupo en el aula implica tener paciencia, creatividad, empatía y sobre todo la capacidad de comunicación.

Consideraba tener bien desarrolladas estas habilidades, pero al presentarme con el primer grupo en el aula me di cuenta de que no era así, en más de una ocasión tuvo que intervenir mi compañera de servicio social, quien ya tenía experiencia previa en el campo, ya que a mí se me salía de control la comunicación con el grupo, y mi paciencia se agotaba. Poco a poco mi compañera me daba estrategias para que la próxima presentación con el grupo fuera favorable y no cometiera los mismos errores.

En lo que refiere a los docentes, noté una visible debilidad en las líneas de comunicación que había entre la plantilla de profesores y el departamento de trabajo social con el comité directivo, ya que, cuando se comenzó a realizar el examen, algunos profesores llegaban muy desconcertados a las aulas preguntando quiénes éramos (haciendo referencia a quienes aplicamos los exámenes) y a su vez preguntando a trabajo social que quién nos había mandado por lo que se tenía que descuidar la aplicación del examen para explicarles el motivo por el que estábamos ahí.

Al mismo tiempo que logré identificar las diversas opiniones que esta aplicación estaba generando: profesores molestos porque a causa del examen simulacro su plan

de trabajo se atrasaba, porque ya tenían una clase planeada y el tema por ver era importante o por la simple razón de tener la idea errada de pensar que la evaluación era para ellos a través de los alumnos, siendo esta última una de las dificultades en la que tuve más problemas, dando pie a una situación en específico: una profesora molesta le pidió a un alumno le enseñara dicha prueba, específicamente en el apartado de la materia que ella impartía, aún en mi presencia de persona aplacadora, así que procedí a comentarle que eso no estaba permitido y ella solo se limitó a decirle al grupo en general que eran temas que ya habían visto.

Hay que mencionar, además, que para que el proyecto fuera exitoso, implicaba



el compromiso por parte de los estudiantes y por ende el de sus padres o tutores. El único compromiso que se les pedía a los alumnos fue que asistieran el día que les tocaba la evaluación, y que además contarán con el material indispensable que debía ser ocupado de manera individual; lápiz, goma y sacapuntas y tomar con toda seriedad la prueba, que finalmente se hacía para beneficio de ellos y sin costo alguno.

**Foto tomada por Ana María Arriola y Juana Ramírez**



**Foto tomada por Ana María Arriola A. y Juana Ramírez**

En cuanto a los padres de familia, se les pedía que apoyaran a sus hijos moralmente, comprendiendo los diversos sentimientos que genera una prueba que es la que determina su futuro escolar, y sobre todo que no interfieran en caso de que los resultados no fueran los esperados, en otras palabras, que no pensarán que el motivo era exclusivo de la secundaria y de los alumnos.

Al trabajar con una población tan grande como fue el caso, había padres de familia y estudiantes que acataban lo acordado, pero lamentablemente también había quienes no; alumnos que simplemente no querían realizar el examen simulacro, se molestaban por pedirles dejaran todas sus pertenencias lejos de su alcance, pero a su vista, alumnos que faltaban el día acordado, pero sí exigían realizar su prueba otros días que claramente no estaban estipulados, incluso había quienes afirmaban que los temas no correspondían a lo que ellos estaban aprendiendo o ya habían aprendido, es decir, manifestaban gran dificultad para resolver la prueba y también había alumnos que en menos de una hora entregaban el examen con la seguridad de haberlo contestado bien, siendo que esta prueba a pesar de ser un simulacro cuenta con todas las características de la prueba original, se estima el mismo tiempo para resolverlo, que son 3 horas continuas, y son 128 reactivos, entonces, ¿cómo era posible que un estudiante terminara de leer y responder 128 reactivos en menos de una hora?

En esta problemática entran diversos factores, uno de ellos se centra en los contenidos, que de acuerdo con lo observado entre los alumnos me surgió la duda si es que ¿acaso los contenidos no son los mismos que se incluyen en el examen COMIPEMS? o ¿por qué los alumnos manifestaban gran dificultad para resolver la prueba? teniendo en cuenta que un requisito indispensable para la aplicación de un examen simulacro tipo COMIPEMS es que tenga el mismo nivel de dificultad que el examen oficial.


En el turno matutino, la subdirectora a cargo comentó a los profesores y al departamento de trabajo social que debían apoyar en la aplicación del examen simulacro, por lo que el personal tanto directivo como los profesores. siempre se

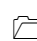
encontraban al pendiente de cualquier situación ajena a la aplicación del examen. Sin embargo, todo lo contrario, ocurrió con el turno vespertino, en donde los profesores y el departamento de trabajo social no hicieron acto de presencia, ellos creían que al ser aplicadores también nos correspondía el control de los grupos.

Además de las problemáticas ya mencionadas con anterioridad, se encontraba también la escasez de recursos materiales para poder llevar a cabo las actividades, si bien la editorial apoyó con dar el instrumento, aún hacían falta por ejemplo, hojas para que los alumnos pudieran utilizar para resolver operaciones en la sección de matemáticas, lápices, gomas y sacapuntas para los alumnos que no contaban con estos materiales, bancas y mesas para poder acomodar y repartir adecuadamente el material, ya que en ocasiones, cuando los maestros hacían uso de sus escritorios, debíamos acomodar los materiales a las afueras del salón en el piso.

No se contaba con áreas especiales para acomodar material y resguardarlo por lo que siempre debíamos llevar todo el material en cada una de las aplicaciones, finalmente dificultades como la falta de recursos se resolvieron disponiendo de medios económicos que salían por parte de quienes realizamos el servicio social y éramos aplicadores, llevando los materiales que se necesitaban.

En conclusión, durante este apartado se respondieron e integraron interrogantes que ayudarán a sistematizar la experiencia, y para la cuales se han utilizado las siguientes herramientas:

 La observación: Se observó la manera en que se lleva a cabo la organización de los proyectos, las líneas de comunicación entre la plantilla docente y directivos y los procedimientos acordados para realizar el proyecto de apoyo con alumnos del tercer grado.

 Documentación: Que se dio a través de la realización de fichas de observación, apuntes personales y conversaciones informales con alumnos y docentes que

permitieron conocer el área de trabajo, su funcionamiento, así como los responsables de las actividades realizadas, conocer qué implicaba el proceso de transición a la educación media superior, y así mismo, saber cuáles eran las dificultades que se presentaban hasta ese momento.



Análisis de la documentación: Con la información obtenida, se realizó un diagnóstico, que da como resultado la problemática ya planteada en este documento que además sirve como punto de partida hacia las recomendaciones que se desean hacer.

Herramientas que se abordarán con más detalle en el siguiente y último capítulo.

## **Capítulo IV Reconstrucción histórica de la experiencia. Recomendaciones a la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano”**

### **Presentación**

La reconstrucción histórica es un proceso que consiste en recrear aspectos de un evento o periodo histórico, que, en esta ocasión, lo que se rescata es la experiencia vivida a través de la prestación del servicio social mediante la intervención en la Escuela Secundaria Técnica No. 45 “Ignacio Manuel Altamirano” siendo esta institución el contexto de estudio.

Esta reconstrucción se aborda en torno a una cronología que detalla las etapas que tuvo el proceso de la experiencia, y se analiza la práctica educativa para así reflexionar acerca de los procesos llevados donde se crearon espacios que fortalecieron los procesos de aprendizaje como estudiante de la Licenciatura en Administración Educativa.

Resultó importante rescatar las prácticas vividas en el ámbito educativo, para poder llegar a la reflexión que permitió entender los procesos llevados, para después establecer categorías de análisis, siendo éste uno de los momentos cruciales en la sistematización, que después de formular y plantear el problema, se analizaron los datos para poder encontrar las respuestas a las interrogantes planteadas con anterioridad.

También se identificaron aquellas dificultades y desafíos a los que se enfrentó la institución educativa en su transición al nivel medio superior, lo que permitió reflexionar acerca de los elementos claves de la experiencia para emitir recomendaciones que pudieran o no ser tomadas en cuenta por la institución, además de generar conocimiento en el campo específico de las labores del administrador educativo, donde desafortunadamente nos enfrentamos a la escases de información por parte de la sociedad con respecto a lo que ofrece este programa educativo,

implicando un reto profesional teniendo en cuenta que el programa pertenece a la Universidad Pedagógica Nacional.

#### **4.1 Recuperación de lo vivido y reflexiones de fondo**

En esta tercera etapa, como se mencionó en el capítulo anterior, se vinculan dos etapas del modelo propuesto para la sistematización donde primeramente se realiza una reconstrucción del proceso vivido, siendo probablemente esto uno de los aspectos más importantes durante la sistematización, porque se trata de recuperar todo lo que ocurrió en la realidad y pero también un momento complejo por la diversidad de opiniones de lo ocurrido en la práctica, esto en el caso donde el equipo que lleva el proceso de sistematización sea de más de dos personas.

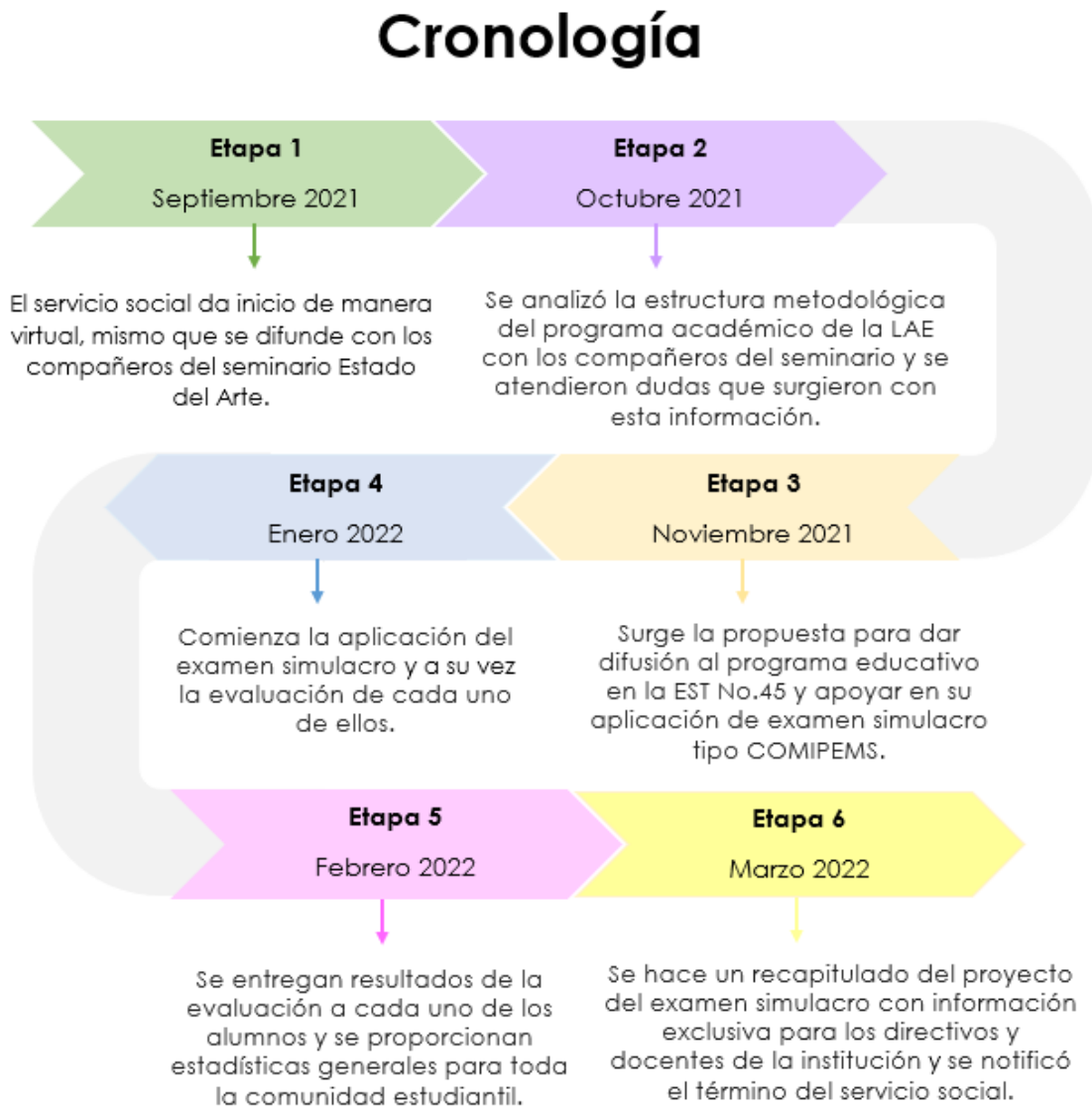
Sin embargo, como indican Barrenechea y Morgan (2007) para reconstruir lo vivido durante la experiencia es necesario contar con dos fuentes de información principales, una se trata de los registros de lo sucedido, mientras que la otra hace referencia a la memoria de los participantes. Que juntos estos elementos deben describir de la manera más precisa posible todo lo ocurrido.

En esta ocasión, para la reconstrucción de la experiencia se hace uso de la técnica del diseño de una línea del tiempo con la finalidad de recuperar los momentos significativos de lo vivido.

Esta línea del tiempo abarca la temporalidad de duración de la prestación de servicio social, porque es dentro de este momento donde ocurre la intervención en la Escuela Secundaria Técnica (EST) No. 45, momento donde surge la experiencia.



**Figura 3.** Proyecto de actividades en la prestación del servicio social



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la experiencia del servicio social

Con esta línea del tiempo, fue posible periodizar el proceso, identificando las etapas por las que se transitó, delimitando así que la experiencia se dividió en seis etapas, que abarcan el inicio, duración y término del servicio social, incluyendo la intervención en la EST No.45, etapas que se desarrollan con más detalle a continuación:

- ▶ **Etapa 1:** El inicio del servicio social se da de manera virtual, debido a que el horario de prestación se planteó como mixto, es decir, algunas veces se trabajó de manera presencial y otra por vías remotas haciendo uso de la tecnología.

Durante esta primera etapa que abarcó todo el mes de septiembre de 2021, se apoyó en la administración y gestión del programa de servicio social denominado; Investigación y Análisis de la Política Educativa y su Gestión en México (IAPEGMX), en lo que respecta al soporte técnico, logístico, operativo y en la planeación de las distintas actividades del cuerpo académico.

Por otra parte, también se difundió el programa entre los compañeros de licenciatura inscritos en las prácticas profesionales denominadas como el Estado del Arte, ya que la profesora titular de dicho programa impartió este seminario y quienes integrábamos el servicio social también éramos parte de él.

Esta etapa culminó con la investigación acerca de las opciones de titulación con las que cuentan los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) como parte del apoyo al programa educativo.

- ▶ **Etapa 2:** La segunda etapa surge en el mes de octubre de 2021, donde las actividades principales constaron en el análisis de la estructura metodológica del programa académico de la LAE, mismo que se da a conocer entre los compañeros del seminario de las prácticas profesionales.

Donde a través de la difusión del texto del “Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009” conocido como el libro azul, junto a la maestra responsable atendimos las dudas que tenían los compañeros respecto a este tema, debido a que en su gran mayoría aun no contaban con un proyecto para su pronta titulación o bien ignoraban el procedimiento a seguir.

- **Etapa 3:** Una vez que se cubrieron parte de las funciones principales del programa orientadas a realizarse vía remota, fue necesario entonces enfocarse en aquellas que implicaban la integración a la práctica, es decir, funciones que tuvieran vinculación a la profesión y a que además aportaran al entrenamiento, la formación y que estuvieran relacionadas con actividades académicas.

Es así que comenzando el mes de noviembre de 2021 inicia la búsqueda de alguna institución educativa en donde pudiéramos dar a conocer el programa educativo ofertado en nuestra licenciatura. Siendo este punto el inicio de la experiencia en la EST No.45, que como bien se comentó en un capítulo anterior, la llegada a esta institución se logra gracias al contacto que mantenía Ana María Arriola Martínez mi compañera de servicio social con la subdirectora del turno matutino de dicha institución, que se interesó en apoyarnos y darnos la oportunidad de difundir nuestro programa educativo.

Esta difusión se tenía prevista únicamente como apoyo y orientación a los alumnos que cursaban el tercer grado, mediante pláticas informativas en las que explicábamos nuestra formación y proporcionábamos datos relevantes. Así que una vez que el plantel conocía más sobre nuestra formación, la subdirectora de turno matutino junto con el director, nos pidieron a mi compañera y a mí, ser parte de su proyecto en la aplicación de un examen simulacro tipo COMIPEMS, que quedó evidenciado en el capítulo anterior, había muchas dificultades que se estaban presentado en el proceso.

Una de ellas fue la falta de personal para hacer frente a la planeación del proyecto, por tal motivo mi intervención comienza aquí, cuando tuve que revisar la disposición de recursos materiales donde afortunadamente la subdirectora ya previamente había contactado a una editorial que proveería los materiales indispensables para realizar esta prueba.

Por tal motivo a finales del mes de noviembre de 2021 es cuando comenzó la recolección de material y de alguna manera también se comenzó a reclutar al personal, es decir, definir qué papel tendría cada persona durante el proceso, dado que para turno matutino éramos cuatro personas encargadas de aplicar el examen, mientras que para el turno vespertino solo éramos dos.

Importante destacar que en la línea temporal se omite el mes de diciembre ya que durante este tiempo no hubo actividades debido al período vacacional pactado en cada ciclo escolar.

- **Etapa 4:** En enero de 2022 una vez regresando de vacaciones, comienza la aplicación del examen simulacro a los cinco grupos de tercer grado del turno matutino, donde de manera personal apliqué la prueba a dos grupos. Sin embargo, esta primera aplicación se destinaba únicamente a la mitad de alumnos de cada grupo, debido a que no tenía mucho tiempo que la secundaria había retomado sus clases presenciales e implementado un nuevo plan de trabajo.

Este nuevo plan indicaba que todos los grupos de la escuela debían dividirse en dos secciones: sección A y sección B, la sección A tomaría clases presenciales durante una semana, semana en que la sección B estaría en confinamiento con tareas que cada profesor dejara, para que la próxima semana se presentara a trabajar de manera presencial mientras que la sección A se resguardaba y así continuamente se alternaban una semana de trabajo y una semana a distancia.

Por tal motivo la realización de la prueba simulacro se dividía también en dos secciones, porque una vez que realizamos la primera aplicación, durante la siguiente semana la dedicamos a calificar los exámenes al mismo tiempo que atendíamos a la otra sección del grupo en la elaboración de su prueba.

La ejecución del examen simulacro, en un inicio se tenía planeada únicamente para el turno matutino, sin embargo, junto la primera ronda de exámenes simulacro, los alumnos del turno matutino comenzaron a despertar el interés con sus compañeros del turno vespertino, por lo que el director pidió que esta prueba se llevara a cabo en ambos turnos, dejando así un total de 380 pruebas realizadas. Donde por cuenta propia apliqué la prueba simulacro a cuatro grupos de alumnos, dos del turno matutino y dos del grupo vespertino de 30 alumnos cada uno.

Durante este período llené fichas de observación que narraron detalladamente lo acontecido en cada una de las aplicaciones de la prueba simulacro, mismas que elaboré por cuenta propia para hacer la recolección de información. (Anexo 5)

- **Etapa 5:** Durante el mes de febrero de 2022 las actividades se centraron en entregar a cada uno de los alumnos, de manera individual el resultado de su examen, y junto con él, un cuestionario elaborado por Ana María Arriola Martínez (2022) que previamente se les había pedido llenar para conocer cuáles serían sus primeras opciones de instituciones del nivel medio superior y conforme sus resultados, los evaluadores indicaríamos qué instituciones se les asignaría si este fuera el resultado de su prueba original.



Fotos tomadas por Ana María Arriola y Juana Ramírez

Con este sondeo se identificó cuáles eran aquellas instituciones preferidas por los estudiantes, y así poder orientarlos para que pudieran reconocer su nivel de aprendizaje que tenían, es decir, que ellos pudieran conocer a tiempo si es que necesitaban reforzar lo aprendido o debían seguir trabajando con el mismo nivel de aprendizaje. Junto con esta entrega de resultados individuales, los aplicadores nos dimos a la tarea de proporcionar estadísticas generales que toda la comunidad estudiantil pudiera consultar, esto mediante gráficas que indicaban los puntajes de cada grupo separado por turnos. Además de proporcionar información a cada grupo acerca de los aciertos que pedían las instituciones más solicitadas.

- **Etapas 6:** Para esta última etapa que comprendió el mes de marzo, en una plática informal con los subdirectores de ambos turnos y el director acerca de lo observado durante las aplicaciones, el director pidió un informe con los datos de los participantes, los puntajes y los hallazgos más importantes que habíamos notado como aplicadores, informe que se le envió vía correo electrónico con la finalidad de dar por terminada la prueba simulacro en la institución.

Así mismo, el subdirector del turno vespertino ofreció una visita guiada por toda la institución para conocer a detalle sus instalaciones y nos permitió la toma de fotografías. Finalmente, en lo que respecta a la secundaria, un mes después la escuela nos emite una constancia que avala el apoyo durante el proyecto realizado, con la finalidad de anexarlo a nuestro expediente que da aviso del término del servicio social. (Anexo 6)

Con la vinculación de dos etapas, en lo que refiere a las reflexiones de fondo, inicia la fase interpretativa sobre todo lo que se ha descrito y reconstruido previamente sobre la experiencia, misma que se divide en dos momentos: el primero recupera el objetivo de la sistematización que es el momento donde interviene la segunda parte del primer objetivo particular que busca identificar los factores que dificultan el proceso

de preparación al examen COMIPEMS de acuerdo al contexto de la EST. No.45 que previamente se atendió.

Para ello a continuación se presenta un breve análisis comparativo a cerca de las observaciones en la aplicación del examen simulacro, en los dos turnos;

- **Observaciones en la aplicación de las dos secciones del turno matutino:**

Durante y después de la aplicación del examen simulacro en dos grupos y ambas secciones los alumnos no mostraron tener alguna duda con respecto a la función que desempeña la COMIPEMS, las dudas que llegaron a surgir fueron generadas debido al desconocimiento de los temas que se abordaban en el examen, lo cual fue contradictorio de acuerdo con la respuesta que la mayoría de los alumnos daba cuando se les preguntaba por el grado de dificultad, argumentando que había sido “fácil”.

Al tener comunicación verbal con los grupos fue evidente que desconocen la función de la COMIPEMS y la oferta educativa que esta les ofrece, inclusive desconocían las siglas de instituciones educativas con mayor prestigio e ignoraban totalmente cuales eran las escuelas pertenecientes al concurso ya que manifestaban estar interesados por escuelas particulares o escuelas militares y de la marina, sin saber que éstas no forman parte de la COMIPEMS.

Otro aspecto preocupante fue el bajo nivel de los puntajes que se obtuvieron teniendo como dato que el más alto fue un resultado de 69 reactivos correctos mientras que el más bajo fue de 30 respuestas correctas, lo cual hace evidente que los alumnos requieren de preparación extra, e inclusive vuelve a surgir la duda de si los contenidos que actualmente se están viendo en 3ero de secundaria concuerdan con los conocimientos que requiere un examen COMIPEMS.

Cuando acudimos a hacer entrega de los resultados a cada uno de los alumnos que realizaron la prueba, los alumnos se mostraron ansiosos y emocionados ya que

era el primer examen simulacro que realizaban, sin embargo, al notar que sus puntajes eran demasiado bajos, noté que se desanimaron, y esta vez, comenzaron a surgirles dudas, tales como saber qué puntaje necesitaban para quedar en su escuela de preferencia y manifestaban su necesidad de hacer algo para aumentar los puntajes.

En esta entrega de resultados, de manera general y breve se les explicó con datos gráficos cuales habían sido los resultados de los demás grupos, dando como dato fuerte que en su mayoría los puntajes eran bajos y por último se les proporcionó información de las escuelas pertenecientes a la COMPIEMS y qué puntaje requerían las instituciones más solicitadas.

Para los resultados de la segunda sección, se les dio a conocer la misma información, verificando así la preocupación de los alumnos al ver que los resultados no habían sido en su mayoría favorables.

- **Observaciones en la aplicación de las dos secciones del turno vespertino:**

El director de la escuela secundaria dio la oportunidad de hacer la aplicación del examen simulacro en ambos turnos, lo cual fue una grata experiencia, ya que permitió hacer un contraste entre lo que presencie en el turno matutino y el turno vespertino.

Fueron significativas las diferencias encontradas entre ambos turnos, una de ellas, el comportamiento de los alumnos, mientras que los alumnos del turno matutino se mostraban cooperativos y atentos a todas las indicaciones con los alumnos de la tarde fue lo contrario, se mostraban incómodos e inclusive molestos por hacer la aplicación.

Los resultados de los puntajes han sido aún más bajos comparados con el turno matutino, en cuanto a la información y conocimiento de la COMIPEMS los alumnos del turno vespertino mostraron tener más datos acerca de las instituciones que se ofertan en el concurso.



Cuando se hizo la entrega de los resultados noté que hubo mucha preocupación por los puntajes tan bajo, sin embargo, fueron contados tres alumnos que se acercaron a preguntar qué se podía hacer al respecto.

Finalmente, con estas experiencias de aplicación en los cuatro grupos de ambos turnos podemos evidenciar la falta de información que tienen los alumnos acerca de las modalidades y tipos de bachillerato que pueden cursar, así mismo notamos que el prestigio es un factor importante a la hora de decidirse por una institución.

En cuanto a los conocimientos del alumnado podemos asegurar que la pandemia ha dejado un gran rezago del que será muy difícil salir, tal vez las estrategias adoptadas mientras estuvimos en confinamiento no fueron las adecuadas para seguir trabajando o quizá impactaron más las situaciones familiares en las que cada uno de los alumnos debía enfrentarse en su día a día.

Ahora bien, el segundo momento busca entender los factores claves o fundamentales para poder entender, explicar o descubrir: ¿Por qué sucedió lo que sucedió?, donde para tal efecto se organizó la información en categorías de análisis que se develan en un apartado especial.

#### **4.2 Categorías de análisis**

En esta sistematización, además de tener el propósito principal de comprender el significado de la experiencia, también se busca explicar las estructuras sociales que originaron las dificultades atravesadas en este proceso, para ello resulta importante formular categorías de análisis.

El objetivo de las categorías de análisis es dar seguimiento a conceptos sencillos para la comprensión del fenómeno, definiendo los alcances de la información como una parte fundamental en la delimitación del problema.

De acuerdo con los autores Straus y Corbin (1990) citados en Pérez R. (2017) “La categorización consiste en la asignación de conceptos a un nivel más abstracto”, argumentando que: “Las categorías son conceptos derivados de los datos que representan fenómenos que emergen de nuestros datos.” (p. 4)

Es así que en la construcción de las categorías de análisis se retomaron los instrumentos utilizados en la recolección de información, mismas que se presentan a continuación en el siguiente esquema.

**Figura 4.** Elaboración de categorías de análisis



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la experiencia en la EST No.45

#### **4.2.1 El contexto de la transición educativa en la EST. No.45**

En este criterio de valoración se pretende resaltar la realidad de los estudiantes, que va desde lo individual a lo colectivo en el proceso de transitar a otro nivel educativo, debido a que las elecciones educativas son decisiones difíciles porque desafortunadamente nos encontramos con una escasa orientación vocacional ante una gran diversidad en la oferta educativa.

Esta situación se vuelve más compleja cuando se trata de jóvenes que están por egresar de la educación secundaria quienes buscan asegurar su destino educativo mediante el examen único de ingreso al Nivel Medio Superior (NMS), quienes aún son dependientes económicos y actitudinales de sus tutores, como sucedió con los estudiantes de la EST No. 45, que como quedó en evidencia en apartados anteriores, al ser parte de una generación que sufrió los estragos ocasionados por la crisis sanitaria ni sus conocimientos ni sus ingresos familiares pueden compararse con aquellas generaciones que no se han visto afectadas por este tipo de acontecimientos.

Si bien es cierto que los padres y familiares de los estudiantes repercuten en este tipo de procesos al estar pendientes de su trayectoria escolar para que éstos puedan desarrollar habilidades eficaces, también es necesario que la propia institución educativa se interese al menos en lo que respecta a la orientación educativa.

Sin embargo, de acuerdo con Camarena, Gonzales y Velarde (2009), desde hace tiempo en México no existían planes de orientación vocacional sistemáticos, confiables o sustentados en investigaciones que guíen las necesidades que se deben atender según el contexto o los propios intereses.

No fue hasta principios del 2022 que a través de notas periodísticas se anunció la propuesta por reformar la Ley General de Educación (LGE) para que en las escuelas pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública (SEP), tanto en niveles básico como en NMS, se impartan contenidos de Orientación Vocacional. (Infobae, 2022)

Es aquí donde se rescata el actuar del personal directivo de la ETS No. 45 quienes, frente a estas dificultades que implican las transiciones educativas, iniciaron el proyecto del examen simulacro tipo COMIPEMS para que al menos pudiera advertir a sus alumnos sobre sus niveles de conocimiento para poder implementar estrategias de mejora o mantenerse con sus mismos contenidos.

El resultado de la aplicación del examen fue un panorama poco alentador al conocer que los puntajes no llegaban ni a los niveles mínimos, por lo que se tomó la decisión de formar un equipo de docentes que reforzaría los contenidos con más peso en el examen COMIPEMS, situación que no pude presenciar porque iniciaba posterior al término de mi prestación de servicio social, sin embargo, me enteré de ello a través de la última conversación informal que sostuve con el director y su equipo.

#### **4.2.2 El papel del alumno y su percepción de aprendizaje**

Cuando el proceso de enseñanza se realiza en un contexto adecuado, se sabe que la responsabilidad de aprendizaje recae en el alumno, al tener que reproducir cada una de sus tareas educativas que previamente le ha mostrado el docente. Lo que quiere decir que el aprendizaje ocurre siempre y cuando existan situaciones que propicien los intereses de los alumnos.

Lo cual resultó ser un tema complicado al menos con lo que respecta a la generación 2019 – 2022 de la EST No.45 con quien se trabajó, porque desde que inició su formación secundaria se enfrentaron a diversas problemáticas causadas por la situación sanitaria que se vivía en aquel momento, que por ende cambió y marcó su proceso de aprendizaje.

De acuerdo a testimonios de los propios estudiantes, durante los primeros dos años de secundaria sus clases fueron impartidas por medios virtuales, lo que desencadenó una serie de dificultades entre los alumnos, porque había quienes solo contaban con un dispositivo electrónico y debían compartirlo entre más integrantes de su familia, acortando así el tiempo dedicado al aprendizaje, o peor aún, había familias

quienes no contaban con los recursos económicos suficientes para poder adquirir un dispositivo electrónico para que los estudiantes de la familia pudieran entrar a clases.

Entonces, estas y otras dificultades sin duda hicieron que el aprendizaje no fuera el mismo para esta generación, porque esto más estaba condicionado a las posibilidades que cada alumno tuviera.

En pláticas informales con el personal directivo, mencionaron que durante el tiempo de confinamiento hicieron recolección de material electrónico entre toda la comunidad escolar, para proporcionarlo a aquellos alumnos que más lo necesitaran, su misión principal era que ningún alumno abandonará sus estudios.

Después de un año y medio de confinamiento, y de recibir la educación por vía remota, a principios de noviembre de 2021, autoridades educativas de México, a través del boletín no.181 emitido por la SEP confirmaron el regreso paulatino a las clases presenciales, debido a que el semáforo epidemiológico se encontraba en color verde lo que indicaba un regreso seguro (SEP, 2021).

La medida se dio de forma voluntaria para los alumnos, sin embargo, al tener poca asistencia, muchos centros educativos optaron por mantener los modelos; virtual, presencial e híbrido. Sin embargo, en el caso de la EST No.45 el personal directivo de esta institución optó por implementar la estrategia de dividir a todos los grupos en dos secciones, como ya previamente se explicó.

Lo que se prestó a un descontrol entre alumnos y docentes, ya que los profesores afirmaban que esta medida solo desequilibraba los planes de trabajo, porque el tema que veían con la sección A debían impartirlo también con la sección B en la siguiente semana, sin embargo, cuando volvía a tener clase la sección A, había que repetir otra vez el tema porque los alumnos lo olvidaban. Es decir, la semana que se disponía a trabajar a distancia era tomada como una semana libre por los alumnos, donde no dedicaban tiempo a sus estudios.

Por tal motivo, se deduce que la percepción del aprendizaje no estaba bien definida en aquel momento de realizar la prueba simulacro, debido a que el confinamiento derivado de la situación sanitaria modificó las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes y por ende las formas de aprender de los estudiantes, donde los resultados reafirmaron dicho planteamiento al no llegar ni a los niveles mínimos de puntajes esperados.

#### **4.2.3 La innovación en la formación del Administrador Educativo**

Para esta categoría se pretende rescatar la importancia de la innovación que tuvo el programa académico en la formación del administrador educativo, sobresaliendo la construcción interdisciplinar de las prácticas, logrando que los estudiantes generen no sólo procesos de aprendizajes teóricos sino también reflexiones en la puesta en práctica de los conocimientos previamente adquiridos.

De acuerdo a la metodología para la construcción de espacios curriculares de la LAE, mejor conocido como el libro verde, se establece que; la formación del administrador educativo se trata de un conjunto de saberes que permitirá al profesional enfrentar los retos de administrar y gestionar organizaciones educativas en contextos cada vez más complejos, que vinculen mejor a las comunidades con las escuelas promoviendo la participación ciudadana y enfrenten con eficacia los problemas tradicionales de cobertura, eficiencia terminal, alta deserción, inequidad y calidad. (UPN, 2009)

El administrador educativo debe mirar siempre hacia el futuro, y siempre ligar la teoría con la práctica, por tanto, con esta sistematización se lograron cumplir las metas trazadas tanto para la construcción del documento recepcional, como para la función que debe realizar el administrado educativo.

Y es que, el administrador educativo en su quehacer debe enfrentarse en la conectividad que existe entre la educación y los cambios en los patrones de desarrollo

social y económico, porque la educación siempre será un elemento fundamental para la innovación, el progreso tecnológico, la equidad social, la democracia entre otros elementos fundamentales en el desarrollo del país.

Finalmente, gracias a la experiencia de servicio social logré identificar el problema, aprender, investigar y reflexionar para poder proporcionar los argumentos de este producto final.

Y destacando la importancia que tuvo la innovación en el plan de estudios para la LAE en 2009, se considera importante retomar los apartados del capítulo uno donde se analiza con más detalle este tema.

#### **4.2.4 Los actores docentes**

Como se mencionó en el capítulo anterior, con lo que refiere a los profesores y el departamento de trabajo social, existía una débil línea de comunicación con el comité directivo, donde se destaca una situación en particular, ocurrida con una profesora del turno matutino que se molestó por la aplicación del examen simulacro, al tener la idea errónea de creer que más bien se trataba de una evaluación de su trabajo a través de los alumnos.

Esta situación en particular me hizo reflexionar que probablemente el examen simulacro no fue el causante de que la profesora pensara que la evaluación iba dirigida a ella, posiblemente fue un estrago derivado de la evaluación docente en el marco de la reforma educativa del 2013 que corresponde a la primera reforma estructural del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Con la reforma educativa se modifica el estatuto laboral existente ...De este modo, el acceso al trabajo docente se convierte en un proceso donde cada quien compite, según la oferta y la demanda, en función de los nuevos criterios que buscan la profesionalización de los maestros (Navarro, 2013, p.81).

La implementación de esta reforma educativa provocó en el país una serie de protestas encabezadas por los docentes quienes se reunieron para exigir la revocación de una norma, que planteaba la idea de someter a evaluaciones periódicas a los docentes para conservar su trabajo. Es decir, la oposición no era a la reforma educativa por sí misma, sino a una norma que ponía en riesgo el desempeño de su profesión y acción que hasta el día de hoy se sigue recordando como un antecedente que ha marcado historia en las políticas educativas.

Además de mencionar que la actitud presentada por los docentes fue totalmente diferente en ambos turnos, y es que tuvo influencia la forma en que se nos presentó a los aplicadores del examen. Porque en el turno matutino, la subdirectora se encargó de presentarnos con el departamento de trabajo social y con el departamento de prefectura, como “las maestras” así, sin hacer mención sobre nuestra formación, que finalmente no iba nada enfocada a la materia docente, por lo tanto, los alumnos y demás maestros así nos ubicaban como “las maestras” y se mostraban muy atentos en atender las dificultades que tuviéramos durante el proceso.

Mientras que, en el turno vespertino, el personal encargado de presentarnos ante los docentes y los grupos, fue del Departamento de Trabajo Social, quien indicaba que éramos “las muchachas del examen” por tanto alumnos como profesores se referían a nosotras como “señoras” lo que llevó a que los alumnos no tomaran con tanta seriedad la aplicación del examen, y se mostraran más molestos y poco dispuestos a realizar la prueba.

En el turno matutino, la subdirectora a cargo comentó a los profesores y al departamento de trabajo social que debían apoyar la aplicación del examen simulacro, por lo que siempre se encontraban al pendiente de cualquier situación ajena a la aplicación del examen. Sin embargo, todo lo contrario, ocurrió con el turno vespertino, pues los profesores y el departamento de trabajo social no hicieron acto de presencia, ellos creían que al ser aplicadores también nos correspondía el control de los grupos.



Finalmente, se determina que en ambos casos la forma de presentarnos influyó mucho en la manera en que se comportaban los alumnos y el personal académico de la institución, a pesar de que una vez frente a grupo personalmente hacía mi presentación como estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

#### **4.2.5 La función directiva**

La función directiva es la tarea encargada de integrar a las personas y gestionar sobre los recursos para poder afrontar la toma de decisiones que sea más adecuada para el logro de los objetivos que se hayan planteado en el centro de trabajo. Para ello es necesario contar con una persona designada, que cuente con las habilidades que requiere este cargo.

El ejercicio de la función directiva en instituciones educativas, especialmente en el nivel básico, en escuelas secundarias, es una tarea compleja, el papel de un director escolar es clave en la evaluación del desempeño del centro educativo, sin embargo, la realidad es que para desempeñar su función se debe enfrentar a dificultades que muchas veces provienen del entorno externo y a la falta de apoyo de la comunidad escolar.

En México, por norma, el director es la máxima autoridad en una escuela y el responsable directo del funcionamiento de la institución según lo establecen los manuales de organización de la secundaria general. “Este manual tiene por objeto proporcionar un marco descriptivo de la estructura orgánica y funcional de la escuela secundaria para propiciar su mejor funcionamiento, al otorgar el apoyo organizacional que facilite una adecuada delimitación de funciones y responsabilidades” (SEP, 1981).

En el estudio realizado por Ma. Antonieta Aguilera García, parafraseando a Sandoval (2000) indica que “En México, los estudios enfocados al nivel secundaria, especialmente el de Sandoval (2000), señalan que la figura del director es relevante para coordinar el trabajo docente, pues en este nivel existe fragmentación y aislamiento en el Profesorado, debido a que los profesores se contratan por horas y

con perfiles distintos para atender la especialización que cada asignatura exige.” (Sandoval citado en Aguilera G. 2011).

Todos estos aspectos teóricos ya mencionados, vienen a sellar la relación que existe con la problemática ya abordada, porque el director de la secundaria no. 45, tiene un amplio conocimiento de su centro escolar, reconoce que como escuela pública tienen muchas necesidades por atender, como aquellos aspectos relacionados a la infraestructura, escasez de materiales didácticos, equipamiento necesario en los laboratorios y talleres, además de la falta de apoyo profesional que pueda atender a los alumnos como psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, e incluso profesores de educación física.

Con todo ello pudiera decirse que el director ejerce de manera correcta su cargo y que quizá también sea un buen líder, sin embargo, se encontró que desconocía los datos referentes al aprovechamiento escolar y la problemática pedagógica que se estaba presentado y salió a relucir con la aplicación del examen simulacro donde el aprendizaje de los alumnos no estaba siendo el esperado. Sin embargo, no todo es su culpa, el lograr que una escuela funcione de manera correcta requiere de un líder pedagógico y un director que lleve a cabo el proceso de manera adecuada acorde a las características de cada una de las secundarias.

Con estas habilidades, el director podría extender sus capacidades docentes de manera efectiva y así mismo brindar apoyo a la plantilla de profesores que así lo requieran, aunque esto no lo exenta de lidiar con los padres de familia y los retos burocráticos, administrativos y financieros que requiere hacer funcionar la institución, que para estas funciones se concibe interesante retomar las funciones del administrador educativo que bien puede fungir como colaborador en el logro de los objetivos.

Finalmente, los factores que dificultaron el proceso de preparación al examen COMIPEMS de acuerdo con el contexto de Escuela Secundaria Técnica No.45” Ignacio Manuel Altamirano” fueron:

- ≈ **Cobertura:** A pesar de que la administración federal se ha esmerado por incrementar la cobertura en la EMS con el incremento y creación de planteles y modalidades no presenciales, es cierto que entre los aspirantes y sus decisiones influyen el prestigio de las instituciones más reconocidas, por ende, aunque existan otras opciones para el ingreso a este nivel, la realidad es que mientras los estudiantes no las consideren, la cobertura que proporcionan estas instituciones nunca será suficiente.
- ≈ **Equidad:** Desafortunadamente cada vez hay más familias en condiciones de desventaja con respecto al acceso a la educación media superior que ni aún con los mecanismos como las becas se ha logrado disminuir la tasa de deserción que hay en este nivel educativo. Eso sin contar además las dificultades que enfrenta el sector femenino ante la sociedad, donde en muchos casos la mujer es quien debe dejar los estudios para dedicarse al hogar. Situaciones que la secundaria no.45 enfrentaba entre su comunidad escolar.
- ≈ **Calidad:** Si bien la calidad de la educación depende de muchos factores, la realidad es que al NMS los jóvenes en su mayoría llegan con grandes déficits en aprendizajes prioritarios, habilidades cognitivas y sociales que han ido arrastrando durante toda su trayectoria educativa, por tanto, los resultados de aprendizaje y desempeño escolar se vieron afectados por este elemento.
- ≈ **Abandono y deserción escolar:** Como se evidenció en el capítulo dos, estos problemas son uno de los principales obstáculos en la educación media superior, mismo que también se relacionan con factores económicos, pero además actualmente se ha demostrado que tienen que ver con la motivación

de los estudiantes, el tipo de enseñanza que se les brinda y la falta de pertenencia a la institución educativa.

### **4.3 El punto de llegada**

En esta última etapa del proceso de sistematización de la experiencia, se formulan conclusiones y recomendaciones que pueden o no ser tomadas por la institución. Se trata de crear nuevos puntos de partida para nuevos aprendizajes, además de señalar lo que esta experiencia dejó para el futuro, respondiendo también a los objetivos que se plantearon para la sistematización.

Por ello, en este aparato, se entiende el último objetivo pactado en la realización del presente documento, donde se emiten recomendaciones para la aplicación del examen simulacro para el ingreso a la educación media superior en la Escuela Secundaria Técnica No.45 “Ignacio Manuel Altamirano” que puedan servir a las próximas generaciones a partir de la experiencia de servicio social, por tanto, se sugiere:

- Realizar un plan de trabajo
- Hacer uso de los medios tecnológicos para habilitar el proceso
- Definir al personal encargado para la toma de decisiones fuertes
- Prestar atención a los contenidos

#### **✓ Realizar un plan de trabajo**

Para poder realizar una idea, un proyecto o iniciar un negocio, siempre es necesario hacer uso de alguna herramienta que contribuya a su desarrollo, un ejemplo claro, es el plan de trabajo, cuyo instrumento de planificación deberá adecuarse al contexto social, espacial y temporal que así se requiera.

En el ámbito administrativo, el plan de trabajo es una herramienta utilizada en la planeación estratégica que atiende el tiempo y espacio para planear y desarrollar proyectos, permitiendo aprovechar los recursos con los que se cuentan.

Recordemos también, que la planeación es la primera función administrativa, encargada de analizar la situación de la organización, donde se definirán los objetivos o metas que se esperan alcanzar, estableciendo fechas, tiempos, recursos e informes para poder valorar el avance del proyecto en desarrollo.

Para Münch (2010) la importancia de la planeación radica en que es la determinación del rumbo hacia el que se dirige la organización además de que promueve la eficiencia, aporta a la optimización de los recursos disponibles, incrementa la productividad, aprovecha las oportunidades del entorno y permite establecer alternativas para enfrentar las contingencias que se presenten en el futuro.

En otras palabras, el contar con un plan de trabajo, resolverá dudas como; ¿A dónde queremos ir? ¿Qué necesitamos para llegar ahí? ¿Con qué recurso contamos para hacerlo?

Ahora bien, ¿por qué se recomienda un plan de trabajo a la EST No.45? La respuesta es sencilla, durante la segunda etapa se problematizó la experiencia vivida donde a causa de no contar con un plan de trabajo previo a la realización del examen simulacro tipo COMIPEMS, surgieron inconvenientes que dificultaron el proceso tanto para las personas encargadas de la aplicación, como para los alumnos, dificultades simples como la falta de organización con la plantilla docente, la falta de espacios y la desinformación se hicieron presentes.

Sin embargo, fueron situaciones que bien pudieron evitarse con un plan de trabajo, que estableciera los tiempos destinados para la aplicación, el espacio, los recursos y la difusión de la actividad para que los alumnos no se sintieran sorprendidos y la aplicación se llevara con más orden y sin contratiempos.

En conclusión, el hacer uso de un plan de trabajo en la próxima aplicación del examen simulacro tipo COMIPEMS permitirá ordenar de manera lógica y secuencia la fase de ejecución, además de realizar el seguimiento de la ejecución y ayuda a la programación para agilizar el proceso de evaluación.

✓ **Hacer uso de los medios tecnológicos para habilitar el proceso**

Para cumplir con un plan de trabajo genérico y funcional será necesario combinarlo con las herramientas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) con la finalidad de mejorar la gestión de los proyectos.

Thompson y Strickland, (2004) definen las TIC'S, como aquellos dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización. Cabe destacar que en ambientes tan complejos como a los que deben enfrentar hoy en día las instituciones educativas, sólo aquellos que utilicen todos los medios a su alcance, y aprendan a aprovechar las oportunidades del mercado visualizando siempre las amenazas, podrán lograr el objetivo de ser exitosas.

La importancia de que la EST No.45 integre en su plan de trabajo el uso de los medios tecnológicos, radica en que permitirá ahorrar tiempo en la elaboración de documentos e informaciones, como el control del periodo en que se desarrolla el proyecto y por supuesto también proporcionara la seguridad de tener protegidos los datos.

Ocurrió una situación en particular donde, el personal directivo pidió enviar vía correo electrónico un informe general que detallara los resultados de los alumnos y as observaciones realizadas, mismo que se les hizo llegar vía correo electrónico, para que de manera individual lo pudieran consultar y en un futuro comparar los resultados.

Sin embargo, considero que esta recolección de información pudiera verse beneficiada con el uso de la tecnología, sobre todo en programas especializados que

ofrecen servicio de almacenamiento de información en “la nube”, tales como Dropbox, OneDrive, Gdrive, entre otros.

La nube es el espacio que permite a los usuarios de internet acceder a los mismo archivos y aplicaciones desde cualquier dispositivo, ya que sus procesos informativos y de almacenamiento tienen lugar un centro de servidores de datos. Porque actualmente las TIC se han vuelto una herramienta casi indispensable en los diferentes ámbitos sociales al ser capaces de unir a las personas a una velocidad inigualable.

✓ **Definir al personal encargado para la toma de decisiones fuertes**

La toma de decisiones en las organizaciones e instituciones implica una gran responsabilidad por lo que se sugiere tener a personal específico que pueda llevar esta tarea a cabo, además de ser un elemento fundamental para el éxito de los proyectos.

En otras palabras, haciendo referencia al ámbito administrativo, la toma de decisiones se vincula directamente con la dirección, siendo ésta un elemento efectivo para el logro de lo previamente planteado, la cual se ejerce mediante la toma de decisiones, ya sea tomado directamente por el personal encargado o en colectividad con los integrantes del proyecto.

Para Karl Marx (1867) “todo trabajo social o colectivo, requiere en mayor o menor medida una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades y ejecute las funciones generales”. (p.217)

Esta recomendación se hace con la intención de que en cada proyecto se defina siempre a un responsable, quien pueda orientar, escuchar y apoyar al grupo de trabajo, porque particularmente ocurría que como aplicadores no sabíamos con qué autoridad acudir cuando los alumnos simplemente no querían realizar el examen simulacro,

cuando no había personal sufriente para cubrir la aplicación en cada grupo, y sobre todo cuando había que firmar documentos para salvaguardar los materiales utilizados.

Aunque en ambos turnos, había profesores atentos a estas y otros imprevistos, había ocasiones en que ni ellos sabían a quién podíamos acudir, argumentando que no conocían al encargado del proyecto.

Siguiendo esta recomendación se logrará aumentar la efectividad, se reducirán las situaciones de riesgo y sobre todo se puede tratar como un método de organización y control.

#### ✓ **Prestar atención a los contenidos**

Como se comentó con anterioridad, para poder aplicar un examen simulacro tipo COMIPEMS, fue necesario que éste cumpliera con todas las características de la prueba oficial, incluido también el mismo nivel de dificultad, por ende, los que se aplicaron con los estudiantes de la EST No.45 no tenían ninguna diferencia del examen oficial.

Sin embargo, gran cantidad de alumnos manifestaba su inconformidad con dicha prueba argumentando que el grado de dificultad era otro, la pregunta aquí era ¿Por qué?. Es que acaso, ¿los contenidos impartidos hasta ese momento no coincidían con los implementados en la prueba? o ¿a qué se debía la dificultad?

Recordemos además que, en la situación presentada con una profesora, al examinar la prueba en el apartado de su materia, ella refirió que eran temas ya vistos, lo cual quiere decir que la prueba sí estaba acorde a los contenidos.

Todo ello hacer reflexionar sobre las situaciones de enseñanza/aprendizaje que había en ese momento en la institución, porque, aunque los docentes referían realizar su trabajo en cuanto a impartir los contenidos. el aprendizaje no estaba siendo el esperado, por lo que resulta importante e indispensable rescatar los aprendizajes de los alumnos.



En palabras de Echavarría (2004) la escuela como escenario de formación y socialización implica dos reflexiones; la primera hace referencia a la configuración de los elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales para el proceso de enseñanza/aprendizaje y el segundo se relaciona con la estructuración de la escuela como escenario de formación y socialización.

Partiendo de lo anterior, se rescata la importancia de la escuela y el trabajo del profesor para fomentar en el alumno una mayor comprensión no solo de los temas académicos sino también de las enseñanzas de la vida, que le van a permitir desarrollar sus ideales, habilidades y aptitudes.

## Conclusiones

Este documento ha logrado su cometido rescatando la importancia de la educación como una parte esencial del futuro por construir, debido a las exigencias que demanda la sociedad que es de donde parte el interés y la preocupación por fortalecer el programa educativo de la LAE, cobrando mayor importancia en la sociedad, impulsando profesionales que pueden generar cambios en el SEN como el fortalecimiento de sus estructuras en todos los niveles educativos, aprovechando al máximo sus recursos incrementando el desarrollo y crecimiento de la sociedad y por ende el del país.

Resulta indispensable entonces, que la educación en todos sus niveles cuente con una transformación en la que realmente pueda responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad y no solo se oriente a la creación de programas y políticas que solo se vinculan a intereses políticos-económicos.

Si bien es cierto que un profesionista con habilidades, capacidades y conocimientos adquiridos en su trayectoria escolar por el SEN no solo resolverá problemas propios de su profesión sino que estas habilidades, capacidades y conocimientos las pondrá en marcha en cualquier contexto que se requiera.

Sin embargo, cada nivel educativo exige que las instituciones tengan distintos procesos de administración para hacer frente a las responsabilidades, objetivos y metas previamente establecidas, es por ello que la educación debe estudiarse desde diferentes enfoques analíticos y relacionarlos con las distintas etapas del desarrollo histórico, pudiera entonces decirse que, así como los diferentes niveles educativos habían estado bajo constantes cambios, el programa educativo que nos incumbe en el presente documento también debía hacerlo.

En el contexto educativo cabe mencionar que los elementos de su entorno cambian con mayor velocidad, lo que da pie a cambios constantes como en su momento lo fue la incorporación de las nuevas tecnologías.

Así que con estos fundamentos se puede señalar entonces que las organizaciones educativas son un elemento fundamental en el estudio de la Administración Educativa, disciplina que se construye a partir de la teoría administrativa, las ciencias de la educación, la economía, psicología y otras disciplinas más. Consiguiéndose con ello una mayor rentabilidad tanto económica como técnica, pues al aplicar los fundamentos de la administración pública al ámbito educativo en los centros escolares, hacemos referencia a un planteamiento innovador que debe tener continuo seguimiento y al igual que las organizaciones debe adaptarse a su entorno y a las exigencias del momento.

De ahí surge la importancia que ha tenido la reestructuración curricular del plan de estudios de la LAE, pues aparte de fortalecer la formación profesional de los egresados, ha aportado a la sociedad en generar profesionista que respondan a las necesidades sociales y sean capaces de mostrar resultados de calidad.

Para ello resulta fundamental ir construyendo organizaciones inteligentes que puedan ser capaces de adquirir conocimientos de manera constante para responder a los cambios del contexto, y así mismo que puedan estar acompañadas de los conceptos que exige la administración actual bajo los principios de las relaciones humanas; el trabajo en equipo, compromiso, responsabilidad y la gestión del conocimiento.

Por consiguiente, la fase de integración del plan de estudios de la LAE, que es donde el alumno se inserta a la práctica, es fundamental en la formación del alumno y en la experiencia del egresado, si bien es cierto que se trata de un proceso complejo, lo importante es estar siempre dispuesto a adquirir nuevas habilidades y crecer constantemente para el beneficio personal y profesional.

Como lo fue mi práctica con el servicio social específicamente, ya que, a través de éste logré cumplir con la recopilación de información que fue parte fundamental en la construcción del presente documento. En mi experiencia, el servicio social me dio la oportunidad de ayudar a otras personas mediante el aprendizaje, la investigación, reflexión y en la construcción de los argumentos del producto final para mi proceso de

titulación, además de que me permitió acercarme a la realidad que muchas instituciones educativas enfrentan, marcando un momento importante en la culminación de la licenciatura ya que me aportó una gran experiencia que me servirá para iniciar mi trayectoria profesional.

Por otra parte, al rescatar la importancia de la educación y recordando la crisis sanitaria del COVID- 19 se concluye que con esta crisis se puso en manifiesto las múltiples deficiencias y desigualdades que hay, al menos de nuestro SEN.

Lo que sin duda alguna ha dejado marcada una etapa muy importante en la educación, teniendo un antes, durante y después de la pandemia, pues desafortunadamente el mundo entero no estaba preparado para hacer frente a tal situación, lo que se comprende totalmente.

Lo que no fue comprensible fue que el SEN no estuviera preparado para hacer frente a una educación remota y es que, olvidó que se encontraba dentro de un contexto de deficiencias y negligencias que han sido toleradas durante muchos sexenios y que desafortunadamente con la crisis sanitaria salieron a flote, como lo fue la falta de habilidades digitales en estudiantes y docentes y ni hablar de los planes de actuación para este tipo de situaciones a pesar de haber vivido ya una experiencia previa en 2009 con el virus AH1N1.

Si bien antes de la pandemia el rezago educativo y el abandono escolar ya se trataban en la agenda educativa nacional como prioridades, sin duda el fenómeno sanitario agudizó estos problemas, principalmente incrementando las estadísticas, dejando al SEN un desafío mayor al tener que recuperar a todos aquellos estudiantes que se salieron del sistema.

Tanto la reprobación, como la deserción y el abandono escolar son temas que el gobierno mexicano pone a discusión ante cualquier debate político-educativo, pero que desafortunadamente no dejan de ser un tema pendiente que aún sigue sin resolverse.

Lo que da a entender totalmente que estos problemas no son nuevos, hay investigaciones dedicadas a estas cuestiones, pero en ocasiones hace falta indagar con mayor profundidad en los temas y poder identificar con claridad; ¿Qué es? ¿Cómo surge? ¿Qué características tiene? ¿Cómo se diferencia de otros problemas? ¿Qué consecuencias genera?, etc., ya que por esta razón son pocas las aproximaciones metodológicas que los investigadores utilizan para estudiar el tema.

Por una parte, la reprobación hace referencia al bajo aprovechamiento escolar, siendo este fenómeno una de las principales causas del fracaso escolar que en su mayoría de veces termina en convertirse en deserción escolar, lo que genera directamente un rezago educativo.

Sin embargo, no todo es culpa del alumno, esto también pasa cuando no existe calidad en la educación escolar, comenzando desde la importancia que tiene el docente frente a grupo y su capacidad de comunicación entre este y el alumno, pues de ellos depende significativamente el nivel educativo de sus estudiantes.

Por otro lado, el entorno que rodea al estudiante, en su vida cotidiana es parte fundamental en estos fenómenos, porque dependiendo del ambiente que tenga al interior de su hogar será el deseo de estudiar y tener una superación escolar, aunado a las diferencias socioeconómicas que existen entre la población mexicana, destacando otro factor importante y determinante en las causas de caer en alguno de estos fenómenos. Mismas que se confirman a partir de conversaciones informales con profesores y alumnos dentro de la EST N°45 donde existía un escenario de carencias principalmente económicas, que poco a poco llevaban a los alumnos a reprobar y/o a desertar, tales como la falta de personal docente y administrativo, falta de recursos para la atención y retención de los estudiantes.

Y es que, de acuerdo con la experiencia de los estudiantes del tercer año, durante su periodo de estudio tan solo en lo que respecta a la educación secundaria, fueron testigos de conocer a varios compañeros que abandonaron sus estudios de educación secundaria, principalmente debido a las carencias económicas que no permitían sostener los gastos económicos que generaban sus estudios.

Para resumir, se reconoce que desafortunadamente los alumnos de educación secundaria son más vulnerables a caer en la reprobación, la deserción y el rezago, por lo que deberían tener más atención por parte de las autoridades educativas.

Y es que actualmente, estos desafíos están siendo mayores porque las familias y los jóvenes se enfrentan con problemáticas que en su mayoría se relacionan con variables sociales y económicas, mismas que influyen de manera negativa al desarrollo de los estudiantes y que de alguna manera ocasionan también la deserción y el rezago educativo, incluyendo también sus nuevas preocupaciones por saber que no hay oportunidad para reforzar sus conocimientos, porque de acuerdo a las autoridades educativas el acuerdo a la no reprobación para aminorar los estragos de la pandemia es lo único que se necesita, sin importar que el alumno deba transitar a otro nivel educativo aún con conocimientos deficientes.

Si bien las autoridades educativas han establecido estrategias que permitan la retención de los alumnos, hasta el día de hoy ninguna ha sido suficiente, problemas como los ya anteriormente mencionados se siguen manifestando en los centros escolares día con día, por lo que sería recomendable analizar a detalle las estrategias educativas que deberían implementarse para atender cada una de estas situaciones.

Y por supuesto, también es necesario que la SEP implemente medidas que conlleven un mejor y mayor acceso a la educación sobre todo en el NMS y superior, si lo que se busca es la universalización de ello, asumiendo también la importancia que tiene la familia en las transiciones educativas, que como bien se mencionó, son un factor que en su mayoría de casos es determinante en las elecciones que realizan los alumnos para dar continuidad a sus estudios y a su vez una consecuencia, ya que de los estímulos que tengan o de los que carezcan serán los que determinen el futuro del estudiante.

Es así que de todo lo anterior se deduce que existen muchos retos pendientes en el campo de las transiciones educativas, específicamente en la de la EB a la EMS,

reconociendo la voz de todos los implicados en el proceso de transición que no se limitan a ser exclusivas del alumnado, sino también de sus familias.

Con lo que respecta al modelo utilizado para sistematizar, se ha podido deducir que la sistematización de experiencias es más que un simple proceso, porque para hacerlo posible se deben cumplir ciertas reglas diseñadas especialmente para desarrollar cada una de sus etapas. Se trata de un abordaje que busca producir un relato descriptivo basado en la experiencia propia, que además se apoya de diversas técnicas y herramientas como entrevistas, la observación o las encuestas para obtener la información requerida. Otro aspecto importante es que estos relatos están basados en los sujetos involucrados, lo que permite identificar las experiencias con los temas más significativos de esta, tal y como ocurre en esta sistematización que se basa desde la experiencia propia.

Hablando de la sistematización de experiencias en el ámbito educativo, como lo fue en esta ocasión, es notable que contribuyó a mejorar la construcción del conocimiento al permitir centrar la mirada en situaciones que pudieran ser cotidianas, generando a su vez la reflexión y exploración de acontecimientos en un espacio y tiempo determinado, creando conciencia en las prácticas ejercidas para poder valorar qué aspectos pueden mejorar.

En esta ocasión se tomó como referente la experiencia obtenida a través del servicio social, donde se identificó una problemática y fue necesario hacer uso de aquellas habilidades y conocimientos previamente obtenidos durante la trayectoria formativa, y reflexionar sobre aquellos aspectos en los que se pudiera mejorar o bien dejando evidencia de la que pueden surgir nuevos aprendizajes.

Y si bien hay diversidad de modelos a seguir, en esta ocasión el más adecuado fue el de Óscar Jara, debido a que su principal intención es brindar una guía mediante un proceso flexible y sujeto a modificaciones que trata de recuperar la riqueza de los aprendizajes. Donde estas características contribuyeron a adaptar el modelo del

proceso para poder atender los objetivos principales, por el que se realiza la sistematización como la elaboración del trabajo recepcional. Así que de esta manera se proporcionó un panorama más específico a cerca de lo que se va a sistematizar, mismo que ayudará a entender en las etapas del proceso la importancia de rescatar la experiencia y de qué manera se recuperan los aprendizajes.

Por lo tanto, esta sistematización de experiencia del ámbito educativo, no solamente se va a reducir a comprender el significado de la experiencia misma, sino que también dará espacio a diversos puntos de partida además de buscar el mejoramiento de la práctica educativa.

Así mismo, se integran elementos que permiten posicionar al administrador educativo como un elemento fundamental en la realización de proyectos, y en la innovación de las practicas educativas en pro de la mejora continua.

Finalmente, el acercamiento a la realidad de las instituciones educativas; se visibilizó en lo expuesto por los participantes de esta experiencia, dejando un registro de las dificultades a las que se enfrentan las escuelas secundarias hablando tan solo del proceso de transición a la educación media superior, donde queda claro, que, en más de una ocasión, las dificultades se deben a los problemas sociales, económicos y políticos por los que atraviesa el país.



## Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2011). *La Función Directiva en Secundarias Públicas. Matices de una tarea compleja*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C143.pdf>
- Albort, G., Martelo, S. y Leal, A. (2017) *Fomentando el desarrollo de competencias en el alumnado mediante el uso del aprendizaje experiencial. Jornada de Innovación e Investigación docente*. En Espinar M. y Vigueras J. (2020) *El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual*. Revista Cubana de Educación Superior. Vol.39 No.3.  
<http://ojs.umc.cl/index.php/bolibero/issue/view/29/35>
- Alcaldía La Magdalena Contreras (2021) *Viaje por el siglo XX*.  
<https://mcontreras.gob.mx/portfolio/viaje-por-el-siglo-xx/>
- Arcila, C., y Dimaté, C. (2001). *Retención escolar. Un camino hacia una nueva escuela*. Colombia, Universidad Externado de Colombia. En Díaz, E. y Díaz, A. (2011) “*El abandono escolar en secundaria: un estudio de caso*” [Tesina de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]  
<http://200.23.113.51/pdf/28016.pdf>
- Arriola A. (2022) *Formato de cuestionario para conocer las opciones educativas de los alumnos de la EST No.45*
- Becerril, M. y Hernández, E. (s.f) *Propuesta de modificación de la curricula de la licenciatura en administración educativa UPN Ajusco*, Mecnógrafa, México, DF. p.11. En Chavarría L. (2003) *Los retos de la licenciatura en administración educativa de la UPN 213, en el contexto de la globalización*. [Tesina de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]  
<http://200.23.113.51/pdf/20456.pdf>
- Beltrán, A. y López, A. (2018) *Evolución de la administración*. 1era edición, Medellín, Colombia. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigo.  
[https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/447\\_Evolucion\\_de\\_la\\_administracion.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/447_Evolucion_de_la_administracion.pdf)
- Blake, S. (2009) *México: una gran crisis sin (grandes) respuestas*. Revista Nueva Sociedad, No. 224. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3658\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3658_1.pdf)

Blanco, E. (2017) *La desigualdad de oportunidades educativas en la Ciudad de México: persistencias y transformaciones*. En Solís, P., *Desigualdad, movilidad social y curso de vida en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.

[https://perfileseducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/perfiles/article/view/59387](https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/59387)

Borjas, B. (s.f) *Orientaciones para sistematizar experiencias*. En Cárdenas A. y Mayorga E. (2016) *Sistematización de experiencias significativas de los centros de interés deportivos, en el marco del Festival de Centros de Interés (FECI)*, Programa 40 X 40 de la Secretaría De Educación del Distrito. [Tesis de maestría, Universidad Libre]

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8256/TESIS%20MAESTRIA%20cads.pdf>

Camarena, G., Gonzales, L. y Velaverde, H. (2009) *El programa de orientación educativa en bachillerato como mediador en la elección de carrera*. Revista mexicana de investigación, vol.14, no.41.

<https://www.redalyc.org/pdf/140/14004109.pdf>

Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. Bogotá Colombia: McGraw Hill. Consultado el 27/09/22

Clark, P. (2021) *Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia*. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

[https://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2021/06/20210602\\_Educacio%CC%81ne npandemia\\_Documento.pdf](https://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2021/06/20210602_Educacio%CC%81ne npandemia_Documento.pdf)

Conde, S. (2002) *Estrategias sistemáticas de atención a la deserción, la reprobación y la sobreedad en escuelas de contextos desfavorecidos*. México. UNESCO.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000132270/PDF/132270spa.pdf.multi>

Contreras, M. (2022) *En examen Comipems 2022, 31% de aspirantes se quedó en su primera opción*. EXCELSIOR. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/en-examen-comipems-2022-31-de-aspirantes-se-queda-en-su-primera-opcion/1534019>

- Corzo, S. y Reyes, C. (2017). *Principales causas de reprobación de alumnos de los grupos de quinto semestre de la Escuela Preparatoria número seis*. Boletín Científico. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n7/p1.html>
- Data México (s.f) *La Magdalena Contreras*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/la-magdalena-contreras>
- Echavarría, C. (2003). *La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692715X20030002000006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692715X20030002000006&lng=en&tlng=es)
- Espinoza, B. (2012) *Una reflexión en torno a la Alianza por la Calidad de la Educación*. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, N°22 Vol.9. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/remo/v9n22/a04.pdf>
- Fernández, M. (2016). *Educación física y formación docente: Impacto de las prácticas pedagógicas en las trayectorias formativas universitarias*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5768598>
- Ferri, P.(2020) *Lo que México aprendió con la crisis de la influenza H1N1*. EL PAIS. <https://elpais.com/sociedad/20200228/loquemexicoaprendioconlacrisisdelainfluenzah1n1.html#:~:text=Hace%20poco%20m%C3%A1s%20de%2010,mortandad%20que%20provocaba%20la%20influenza>
- García, J. (2004) *La administración y gestión educativa: algunas lecciones que nos deja su evolución en los Estados Unidos y México*. [https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-2004-1/articulo\\_ensayo1.pdf](https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-2004-1/articulo_ensayo1.pdf)
- Ghiso A. (2001) *Sistematización de experiencias en educación popular*. Foro: Los Contextos Actuales de la Educación Popular. En Cárdenas, A. y Mayorga, E. (2016) *Sistematización de experiencias significativas de los centros de interés deportivos, en el marco del Festival de Centros de Interés (FECI), Programa 40 X 40 De La Secretaría De Educación Del Distrito*. [Tesis de maestría, Universidad Libre] <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/8256>
- Gobierno de la Ciudad de México. (s.f) *San Nicolás Totolapan*. <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/san-nicolas-totolapan/?lang=es>
- Hernández, R. (2022) *El rezago educativo en el olvido*. *Revista Nexos*. <https://www.milenio.com/nexos/el-rezago-educativo-en-el-olvido>

INEE (2019) *Marco de referencia para la Evaluación de la Oferta Educativa en la Educación Secundaria.*

<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/P1E215.pdf>

INEGI (2021) *INEGI Presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto Covid-19 en la educación (Ecovid-Ed) 2020 Datos Nacionales.* [Comunicado de prensa]

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)

Infobae (2022) *La SEP incluiría contenidos de orientación vocacional: la nueva propuesta para elegir mejor una carrera.*

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/17/lasepincluirarcontenidos-de-orientacion-vocacional-la-nueva-propuesta-para-elegir-mejor-una-carrera/>

Jara, H. (2018) *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles.* 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.

<https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2121>

Jara, H. (2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias.* Conferencia del Seminario Agricultura Sostenible Campesina de Montaña, Bolivia.

<https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=694>

Jiménez, E., y Valenciano, G. (2018). *Sistematización de experiencias proyecto de formación continua para profesionales en Orientación.*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591736>

Koontz, H. y Weihrich, H. (1999) *Administración una perspectiva global.* México: Mac Hill, XI Edición

López, O. (2022) *Cuarto Informe de Gobierno.* <https://lopezobrador.org.mx/cuarto-informe-de-gobierno/>

Martinić, S. (1984) *La reflexión metodológica en el proceso de sistematización de experiencias en educación popular.* En Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica (2004) *Guía Metodológica de sistematización.* Honduras. <https://www.fao.org/3/at773s/at773s.pdf>

Marx, Karl. 1867. *El Capital. Crítica de la economía política.* Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México D. F. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>

- Medina, A. y Ávila, A. (2002) *Evolución de la teoría administrativa. Una visión desde la psicología organizacional*. Revista cubana de psicología, N°3 Vol.19. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n3/12.pdf>
- Méndez, M. (2016) *Análisis del perfil de egreso del plan de estudios de la LAE 2009, por medio de la inserción de un egresado al órgano interno de control en la Universidad Pedagógica Nacional*. [Tesina de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional] <http://200.23.113.51/pdf/31766.pdf>
- Mérida, Y. y Acuña, L. (2020). *Covid-19, pobreza y educación en Chiapas: Análisis a los programas educativos emergentes*. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs202093004>
- Münch, L. (2010). *Administración, gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. México: Pearson educación. [https://datenpdf.com/download/administracion-un-gestion-organizacional-enfoques-y\\_pdf](https://datenpdf.com/download/administracion-un-gestion-organizacional-enfoques-y_pdf)
- Municipios de México (s.f.) *La Escuela Secundaria Escuela Técnica 45*. <https://www.losmunicipios.mx/escuelaescuelasecundariatecnica45lamagdalenacontreras-ciudad-de-mexico-secundaria-09dst0045w.html>
- Navarro, C. (2013). *La reforma educativa: despojo y castigo constitucional al magisterio*. El Cotidiano. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32527012006>
- ONU (1987). *Manual de encuestas sobre hogares* [https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf\\_31s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_31s.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2009) *Estudio económico de México, 2009*. <https://www.oecd.org/mexico/43557478.pdf>
- Perassi, Z. (2009) *¿Es la evaluación causa del fracaso escolar?* Revista Iberoamericana de educación. No. 50. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie50a03.pdf>
- Poy, S. (2022) *En rezago educativo, 28 millones de los mayores de 15 años*. EXCELSIOR. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/10/sociedad/en-rezago-educativo-28-millones-de-los-mayores-de-15-anos/>

Redacción EXCELSIOR (2020) Resultados *Comipems 2020: Checa en que prepa, voca... te quedaste.* EXCELSIOR.  
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/resultados-comipems-2020-checa-en-que-prepa-voca-te-quedaste/1406348>

Rodríguez, R. (2012) *La obligatoriedad de la educación media superior en México.*  
<https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669>

Ruiz, L. (2001) *Enfoques de la sistematización de prácticas. Sistematización Experiencia de convivencia Liceo Nacional Marco Fidel Suárez.* En Cárdenas, A. y Mayorga, E. (2016) *Sistematización de experiencias significativas de los centros de interés deportivos, en el marco del Festival de Centros de Interés (FECI), Programa 40 X 40 De La Secretaría De Educación Del Distrito.* [Tesis de maestría, Universidad Libre] <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=695>

Salas, E. (2003) *La administración educativa y su fundamentación epistemológica.* Revista educación, N°1 Vol.27.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44027102>

Secretaría de Educación Pública (1981) *Manual de organización de la escuela de educación secundaria.*  
<http://www.secciriaco.com.mx/version/normatividad/documentos/MANUALDEORGANIZACIONDEUNASECUNDARIA.pdf>

SEP (2021) *Boletín SEP no. 181 Publica SEP acuerdo con las disposiciones para reanudar actividades de manera presencial en el Ciclo Escolar 2021-2022*  
<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-sep-no-181-publica-sep-acuerdocon-lasdisposicionesparareanudaractividadesdemanerapresencialenelcicloescolar-2021-2022?idiom=es>

SEP (2021) *Oficio N°DGAIR-DGDC-391.*  
<https://datanoticias.com/wpcontent/uploads/2021/11/oficiodgairdgd3912021.pdf>

SEP (2022) *Acuerdo 11/06/22.*  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5656485&fecha=28/06/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656485&fecha=28/06/2022#gsc.tab=0)

- SEP (2022) *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022*. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>
- Skouteris, H., Watson, B. y Lum, J. (2012). *Preschool children's transition to formal schooling: The importance of collaboration between teachers, parents and children*. *Australasian Journal of Early Childhood*, en Azorín C. (2019) *Las transiciones educativas y su influencia en el alumnado*. Universidad Católica de Valencia. [https://doi.org/10.46583/edetania\\_2019.55.444](https://doi.org/10.46583/edetania_2019.55.444)
- Solís, P. (2014), *Desigualdad social y efectos institucionales en las transiciones educativas*. En Blanco, P. Solís, E. y Robles, H. *Caminos desiguales, trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*, México, INEE/EI Colegio de México. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1461/1589# Citations>
- Strauss y Corbin (1990). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia. En Pérez R. (2017) *En torno a la construcción de la categoría de adolescencias en investigación educativa*. COMIE. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0852.pdf>
- Taype, M. (2005). *Cambio organizacional como soporte de la competitividad*. <https://www.gestiopolis.com/cambio-organizacional-como-soporte-de-la-competitividad/> .
- Thompson, A. y Strickland, A. (2004). *Administración Estratégica*. Editorial Mc Graw Hill, México. [https://www.academia.edu/23702901/AdministracionEstrategica18v\\_aedThompsonStrickland](https://www.academia.edu/23702901/AdministracionEstrategica18v_aedThompsonStrickland)
- UNESCO (2016). *Sistematización de experiencias educativas innovadoras*. Unesco Perú. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247007>
- Universidad Pedagógica Nacional (2009) *Plan de estudios de la LAE 2009*. <http://blue.northcentralus.cloudapp.azure.com/aa1X/index.php/lae1/plan-de-estudios>
- Yáñez, B. (2022) *Por decreto, la SEP prohíbe reprobado a estudiantes de primaria y secundaria*. EXPANSIÓN. <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/06/29/sep-prohibe-reprobar-estudiantes-primaria-secundaria>

Yellow place (s.f) *Escuela Secundaria 45 Ignacio Manuel Altamirano*.  
<https://yellow.place/es/e-s-t-45-ignacio-manuel-altamirano-mexico-city-mexico>



## Anexos

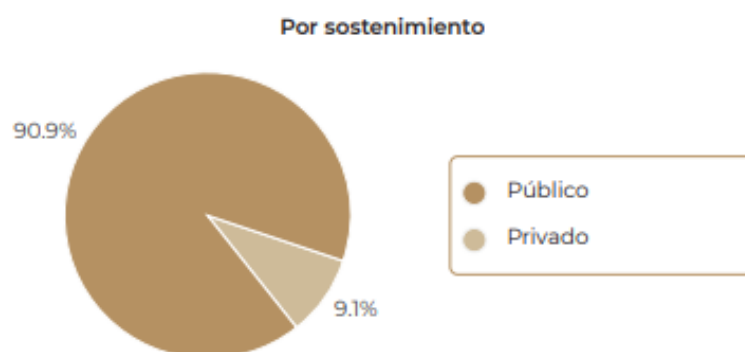
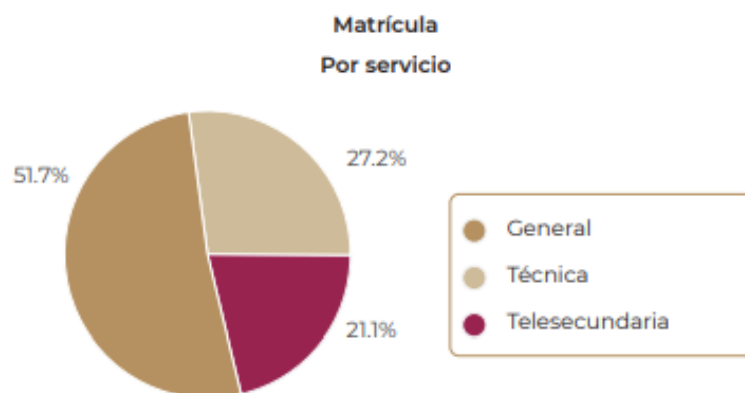
### Anexo 1. Estructura curricular de la LAE 2009

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA								
MAPA CURRICULAR								
TOTAL DE MATERIAS: 49								
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA: 144								
LÍNEAS	INICIAL			PROFUNDIZACIÓN			INTEGRACIÓN	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Histórica Filosófica Educativa	Fundamentos de Sistemas Educativos 7402	Desarrollo del Sistema Educativo I 7408	Problemas Actuales del Sistema Educativo 7414	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum 7420	Innovación y Cambio Organizacional 7426	Optativa 7432	Prácticas Profesionales I 7438	Prácticas Profesionales II 7441
Política Educativa	Estado, Gobierno y Sociedad 7403	Política Educativa Comparada 7409	Políticas Públicas y Educación 7415	Gestión de la Política Educativa 7421	Evaluación de Políticas Públicas 7427	Optativa 7433		
Metodológica	Introducción a la Investigación 7404	Métodos y Técnicas para el Estudio de los Sistemas Educativos 7410	Herramientas para la Gestión y Administración Educativa 7416	Problematicación en el Campo de la Gestión y Administración Educativa 7422	Diagnóstico en la Gestión y Administración Educativa 7428	Prácticas Profesionales: Campos de Intervención 7434	Optativa 7439	Optativa 7442
Gobierno de los Sistemas Educativos	Fundamentos de la Administración y la Gestión Educativa 7405	Legislación Educativa en México 7411	Economía y Educación 7417	Finanzas Públicas 7423	Planeación y Evaluación Educativas 7429	Optativa 7435	Optativa 7440	Optativa 7443
Gobiernos de los Sistemas Educativos	Teorías de la Organización 7406	Desarrollo Organizacional 7412	Factor Humano en Educación 7418	Administración Financiera 7424	Administración y Gestión de Organizaciones Educativas 7430	Optativa 7436		
Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías	Sistemas de Información 7407	Matemáticas Aplicadas a la Administración Educativa 7413	Estadística e Indicadores Educativos 7419	Administración de Operaciones 7425	Tecnologías de la Información y la Comunicación 7431	Optativa 7437		

## Anexo 2. Indicadores nacionales de la educación secundaria

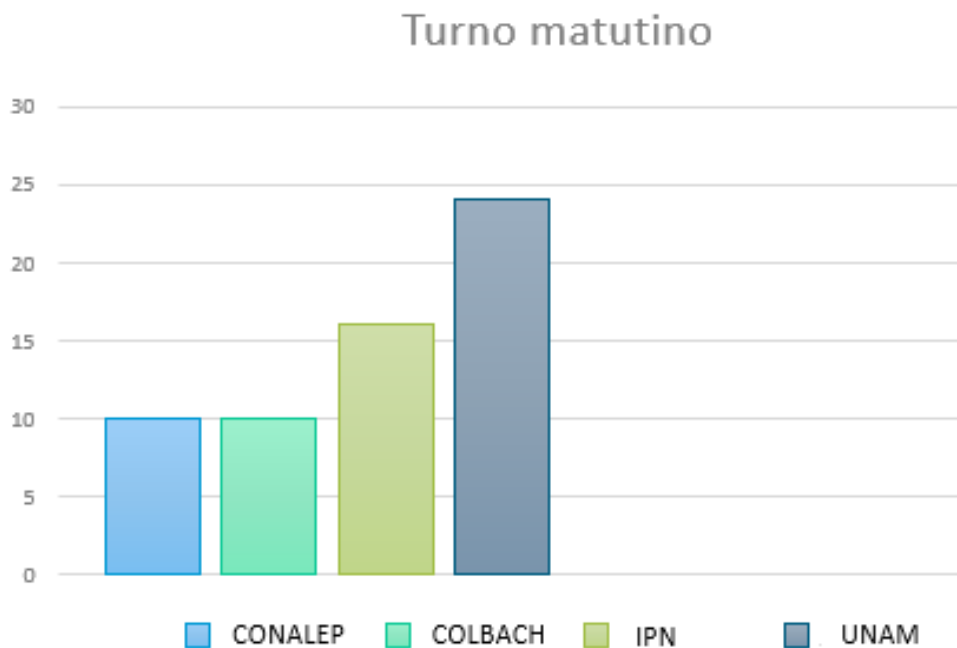
Modalidad escolarizada			
Indicador educativo	2019-2020 %	2020-2021 %	2021-2022 <sup>VI</sup> %
Absorción	96.9	94.5	93.1
Abandono escolar	2.7	2.9	2.5
Reprobación	2.2	2.4	2.2
Eficiencia terminal	88.5	91.0	92.9
Tasa de terminación <sup>V</sup>	89.3	90.5	91.9
Cobertura (12 a 14 años) <sup>V</sup>	95.7	95.8	94.7
Tasa neta de escolarización (12 a 14 años) <sup>V</sup>	83.8	84.2	83.9

**Fuente:** Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022, SEP, 2022

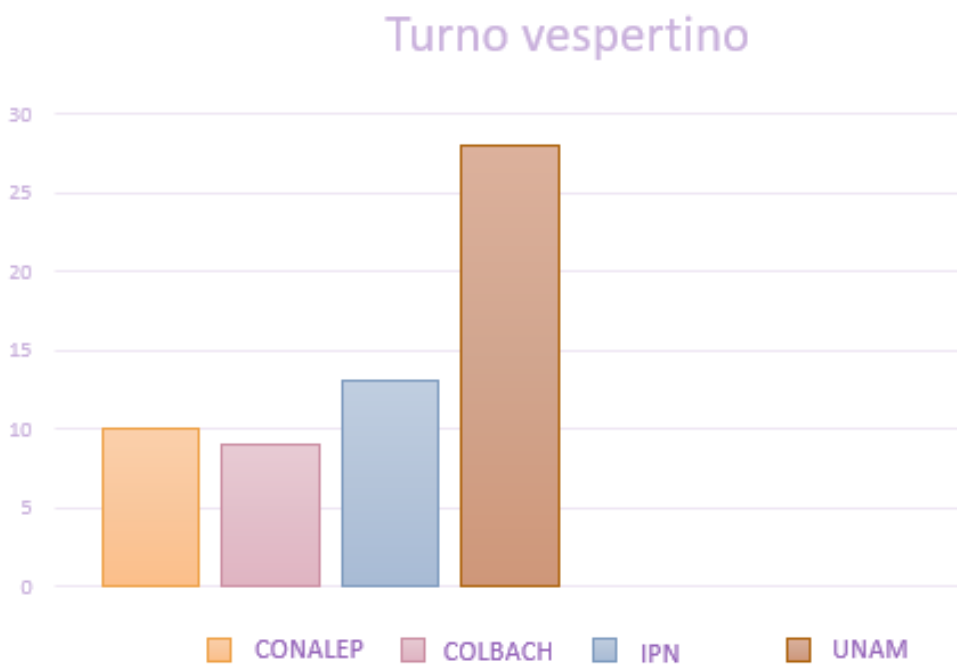


**Fuente:** Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022, SEP, 2022

**Anexo 3. Institución elegida como primera opción para examen COMIPEMS por estudiantes de la E.S.T. No. 45**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la experiencia con la aplicación de examen simulacro a dos grupos del turno matutino de la EST No.45



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la experiencia con la aplicación de examen simulacro a dos grupos del turno vespertino de la EST No.45

#### Anexo 4. Infraestructura de la Escuela Secundaria Técnica No.45



**Foto tomada por:** Ana María Arriola y Juana Ramírez (2022) Patio de EST No.45



**Foto tomada por:** Ana María Arriola y Juana Ramírez (2022) Aulas de clase de EST No.45



**Foto tomada:** por Ana María Arriola y Juana Ramírez (2022) Taller de industria del vestido EST No.45



**Foto tomada por:** Ana María Arriola y Juana Ramírez (2022) Gimnasio al aire libre de EST No.45

### Anexo 5. Formato vacío de ficha de observación

#### FICHA DE OBSERVACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBA SIMULACRO COMIPEMS

<b>Actividad:</b>	
<b>Responsable a cargo:</b>	
<b>Lugar:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Grupo:</b>	
<b>Turno:</b>	

#### Cuando se aplicó la prueba:

	Siempre	Casi siempre	Nunca
Se respetó el tiempo estipulado para cada aplicación			
Los alumnos mostraron interés en la realización de la prueba			
Hubo apoyo por parte de los profesores			
Los alumnos manifestaron tener duda acerca de la prueba			

#### Acontecimientos importantes observados en la aplicación de la prueba


**Fuente:** Elaboración propia

## Anexo 6. Constancia de aplicación de examen simulacro tipo COMIPEMS



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México  
Dirección General de Educación Secundaria Técnica  
Escuela Secundaria Técnica No. 45 "Ignacio Manuel Altamirano"  
09DST0045W

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022

**LUZ MARÍA RAMÍREZ ÁBREGO**  
**RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**P R E S E N T E**

### CONSTANCIA

Por medio de la presente se hace constar que la C. JUANA RAMIREZ GODINEZ, con número de matrícula 180920005, en la licenciatura de Administración Educativa (LAE) de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, realizó actividades concernientes al proceso de COMIPEMS con los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 45 "Ignacio Manuel Altamirano", turno matutino y vespertino, las cuales consistieron en las siguientes actividades que se realizaron en el mes de enero y febrero.

- Aplicación de examen simulacro a cinco grupos de tercer grado, 3°A,3°B,3°C,3°D, 3°E; cuatro grupos del turno vespertino; 3°F,3°G, 3°H, 3°I, una población total de 380 alumnos.
- Entrega de resultados del examen simulacro de manera grupal e individual.
- Exposición de gráficas de resultados de grupo.
- Orientación sobre la oferta educativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LUIS LORENZO RAMIREZ RESENDIZ**  
DIRECTOR DEL PLANTEL



**S. E. P.**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
E. S. T. 45  
CIUDAD DE MÉXICO

Puente Cuadritos s/n, Col. San Nicolás Totolápan, C.P. 10900, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México  
Tel: 5590640353 / 5590640354 | [tecnica45@gmail.com](mailto:tecnica45@gmail.com) | [ep9dst0045w@aeef.m.gob.mx](mailto:ep9dst0045w@aeef.m.gob.mx) | [www.tecnica45.com.mx](http://www.tecnica45.com.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA